FICHA UNIFICADA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FUIE

CÉDULA 11: LOCAL EDUCATIVO

Manual del Director

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

ESCALE ESTADÍSTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Lima, Abril 2024

CENSO EDUCATIVO 2024

Contenido

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS 3
1.1. ¿Con qué finalidad se recoge información en la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa - FUIE? 3
1.2. ¿Con qué objetivo? 3
2. DEFINICIONES BÁSICAS 4
3. EL INFORMANTE 8
3.1. ¿Quién es el informante? 8
3.2. ¿Cuál es el rol que cumple el informante? 8
3.3. ¿Cuál es su compromiso ético? 9
3.4. ¿Cómo debe realizar el reporte? 9
4. LA FICHA 10
4.1. ¿Qué es la FUIE? 10
4.2. ¿Cómo está estructurada la FUIE? 10
4.3. ¿Qué tipos de preguntas tiene la FUIE? 11
4.4. ¿Qué documentos fuentes son necesarios para el llenado de la FUIE? 13
INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL LLENADO DE LA FICHA UNIFICADA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENSO EDUCATIVO 14
UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO 15
CAPÍTULO 100: CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL EDUCATIVO 24
Sección A. SERVICIOS NIVELES/EDUCATIVOS PRESTADOS EN EL LOCAL EDUCATIVO 24
Sección B. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TERRENOS Y DEL ÁREA GENERAL DEL LOCAL EDUCATIVO 28
Sección C. DATOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA UBICACIÓN 53
CAPÍTULO 200: SERVICIOS BÁSICOS EN EL CENTRO POBLADO Y EN EL LOCAL EDUCATIVO. 59
Sección A. SERVICIOS EN EL CENTRO POBLADO 59
Sección B. ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE USA EL LOCAL EDUCATIVO 61
Sección C. SERVICIO DE DESAGÜE QUE USA EL LOCAL EDUCATIVO 70
Sección D. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE USA EL LOCAL EDUCATIVO 74
Sección E. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA EN EL LOCAL EDUCATIVO 79
Sección F. SERVICIO DE GAS EN EL LOCAL EDUCATIVO 80
Sección G. SERVICIO DE INTERNET EN EL LOCAL EDUCATIVO 82
Sección H. OTROS SERVICIOS EN EL LOCAL EDUCATIVO 83
CAPÍTULO 300: INFORMACIÓN GENERAL DEL CERCO PERIMÉTRICO Y OTROS ELEMENTOS EN EL LOCAL EDUCATIVO. 86
301. EL LOCAL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON CERCO PERIMÉTRICO? 86

303. OTROS ELEMENTOS EN EL LOCAL EDUCATIVO 88

CAPÍTULO 400: INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR EDIFICACION EN EL LOCAL EDUCATIVO (Sólo para gestión pública) 91

CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES POR BLOQUES 92

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES POR BLOQUES 95

EQUIPOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR BLOQUES 98

CAPÍTULO 500: CARACTERÍSTICAS DE LAS AULAS O ESPACIOS ACONDICIONADOS COMO AULAS EN EL LOCAL EDUCATIVO (Solo para gestión pública). 102

CAPÍTULO 600: CARACTERÍSTICAS DE OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE DISTINTOS AL AULA EN EL LOCAL EDUCATIVO (Solo para gestión pública). 114

601. CANTIDAD DE OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE DISTINTOS AL AULA EN EL LOCAL EDUCATIVO 114

613. RESPECTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ABIERTOS Y ESPACIOS EXTERIORES/DE RELACIÓN CON LA NATURALEZA 121

CAPÍTULO 700: CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS USADOS COMO SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL LOCAL EDUCATIVO (Solo para gestión pública). 123

701. CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS COMO SERVICIOS HIGIÉNICOS 123

CAPÍTULO 800: ESTADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPAMIENTO EN EL LOCAL EDUCATIVO. 129

801. RECURSOS TECNOLÓGICOS 129

802. EQUIPAMIENTO 132

803. EQUIPOS DE INTERCONEXIÓN Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA 135

CAPÍTULO 900: INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR ESPACIO EDUCATIVO Y/O ADMINISTRATIVO (Solo para gestión privada). 139

CAPÍTULO 1000: DATOS DEL RESPONSABLE Y ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS. 143

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS

1.1. ¿Con qué finalidad se recoge información en la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa - FUIE?

Disponer de una base de datos de calidad, con información confiable y oportuna, que permita obtener indicadores sobre las condiciones actuales de la infraestructura de los locales educativo.

1.2. ¿Con qué objetivo?

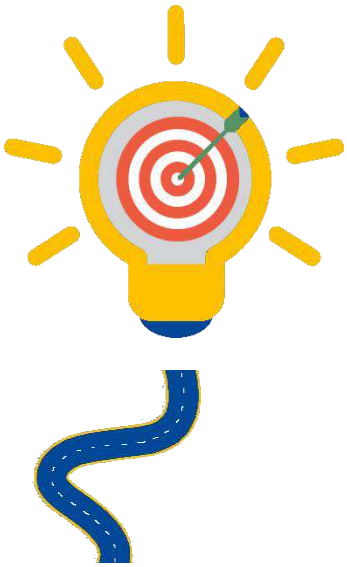

- Conocer el estado actual de la infraestructura de los locales educativos distribuidos en las zonas urbanas y rurales del país.
- Conocer el número de terrenos con que cuenta el local educativo.
- Identificar los locales educativos que cuentan con terrenos con saneamiento físico legal.
- Conocer las características generales de la edificación y de los ambientes que dispone, tales como régimen de tenencia y otras características, a través de la observación física y los documentos de sustento.
- Obtener información sobre la infraestructura de las aulas y espacios educativos complementarios con que cuenta el local educativo.
- Obtener información sobre el número de locales educativos que cuentan con los servicios de luz, agua, desagüe e internet.
- Obtener información sobre el número de locales educativos que cuentan con equipos informáticos en buen estado.

2. DEFINICIONES BÁSICAS

A continuación, se presenta algunas definiciones básicas que utilizaremos durante el desarrollo del presente manual.

a. Local educativo

Es un inmueble – terreno e infraestructura – en el cual funciona uno o más establecimientos educativos. Comprende la edificación levantada sobre uno o varios terrenos de propiedad pública o privada de terceros donde se prestan los servicios que ofrece una o más instituciones educativas. Todo local educativo cuenta con un código que lo identifica.

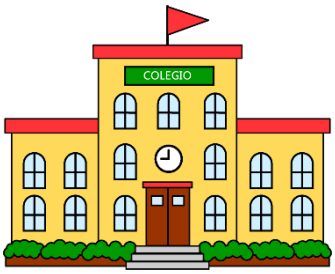

b. Establecimiento educativo

Es una unidad de provisión de servicios educativos autorizados a una IIEE, pública o privada, ubicada en una locación física determinada. Una IIEE puede tener más de un establecimiento educativo, sin embargo, a diferencia del local educativo, un establecimiento educativo no puede ser compartido por más de una IIEE.

c. Local adicional

Son aquellos locales que se encuentran fuera del local educativo principal, en los que podemos encontrar funcionando, de forma permanente o temporal, otros servicios educativos o secciones que ofrece la institución educativa.

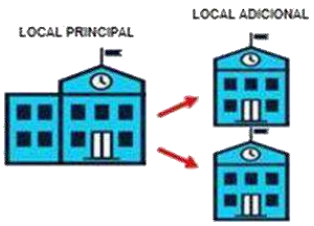

d. Código de local educativo

Es el identificador del local educativo donde funciona uno o varios servicios educativos, es generado por la Unidad de Estadística del MINEDU y está compuesto por 6 caracteres que cumplan un algoritmo matemático. Todos los servicios educativos que funcionan en el mismo local educativo tienen el mismo código de local. Por ejemplo, si el IESP comparte local con un IEST, ambas instituciones tendrán el mismo código de local educativo, pero mantendrán diferenciado su código modular.

e. Institución educativa (IIEE)

Es una instancia de gestión educativa descentralizada a cargo de un director, autorizada o creada por una autoridad competente del Sector Educación, para brindar uno o más servicios educativos, en uno o más establecimientos educativos y con la potestad de emitir y otorgar lo certificados correspondientes por los servicios educativos que ofrece.

Toda institución educativa creada o con autorización de funcionamiento debe estar registrada en el Padrón de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y los servicios educativos que ofrece deben estar identificados con los códigos modulares correspondientes y el o los códigos de local educativo donde funcionen.

f. Servicio educativo

Es un conjunto de actividades educativas y de gestión, diseñadas y organizadas, para lograr un objetivo predeterminado de aprendizaje o para llevar a cabo determinadas tareas educativas, a lo largo de un periodo de tiempo. Su conclusión satisfactoria se reconoce a través de una certificación.

Comprende a los servicios educativos de educación básica (inicial, primaria y secundaria), los de educación técnico-productiva, y los institutos y escuelas de educación superior.

g. Código modular

Es el identificador de un solo servicio educativo, es generado por la Unidad de Estadística del MINEDU y consta de siete caracteres que cumplen un algoritmo matemático.

h. Director de la I.E.

Es la máxima autoridad y el representante legal de la institución educativa. Brinda las facilidades y establece las condiciones para que el personal docente realice su trabajo adecuadamente y los estudiantes alcancen mejores aprendizajes. Se accede al cargo de director mediante concurso público.

i. Terreno

Es una extensión de tierra delimitada y destinada para la infraestructura educativa de una parte o el total de un lote educativo. **Un local educativo puede funcionar en uno o más terrenos.**

j. Margesí de bienes del MINEDU

Es el registro actualizado de bienes del Ministerio de Educación, este registro procede cuando se tiene información de la existencia de un terreno asignado al MINEDU.

Un terreno se encuentra inscrito en el Margesí del MINEDU cuando se cuenta con un código de inmueble, el cual puede referirse a terrenos debidamente saneados o NO saneados, es decir con Antecedente Registral a favor del MINEDU o NO.

k. Edificaciones

Son aquellas construcciones fijas de materiales resistentes, constituida por uno o más ambientes con muros y/o techos en común, distribuidos en uno o más pisos y cuyo destino es albergar actividades humanas.

l. Aulas

Es el espacio físico en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos.

m. Servicios básicos

Son aquellas obras de infraestructura necesarias para una vida saludable, siendo los principales los servicios de agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica.

n. Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos son aquellos elementos provenientes de la innovación científico-técnica que posibilitan o facilitan llevar a cabo una labor. Estos pueden ser físicos, llamados tangibles como la computadora, laptop, monitores, impresoras, escáner, etc.; o invisibles, llamados intangibles o transversales como los sistemas, aplicaciones, antivirus.

o. Equipos de interconexión

Son aquellos equipos que permiten que cualquier hardware se conecte a diferentes recursos de red.

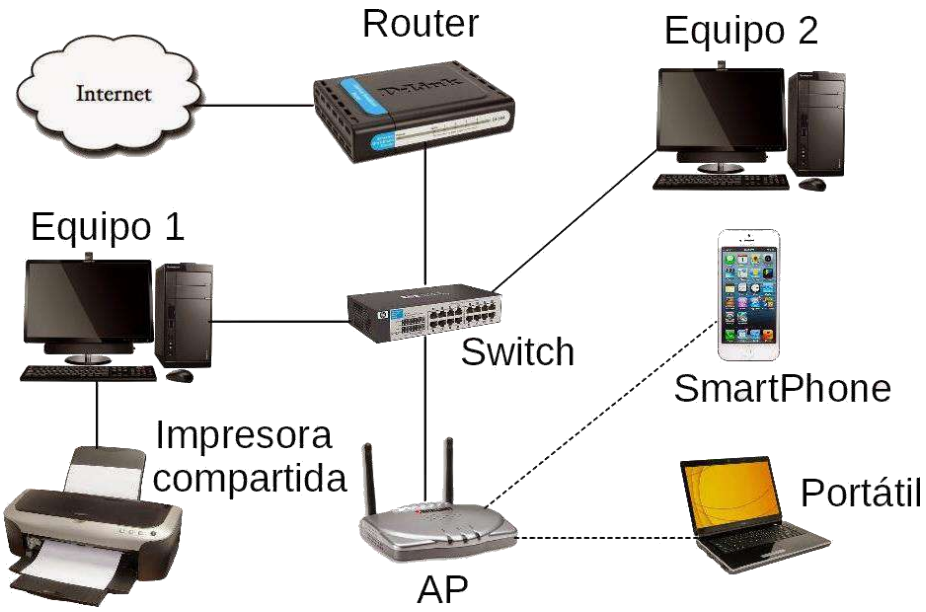

3. EL INFORMANTE

3.1. ¿Quién es el informante?

El director de la institución educativa que opera en el local educativo es el responsable del llenado y remisión de los datos. En su ausencia, responde una persona encargada de la dirección: subdirector, sub director administrativo, coordinador académico o docente encargado designado por el director.

3.2. ¿Cuál es el rol que cumple el informante?

- ✓ Participar en el curso de capacitación presencial o virtual organizado por la Dirección Regional de Educación (DRE), Gerencia Regional de Educación (GRE) o Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- ✓ Revisar y leer detalladamente las instrucciones del presente manual, esto le ayudará a comprender y mejorar su labor.

- ✓ Registrar la información del local educativo a su cargo, siguiendo las indicaciones contenidas en el presente manual y en el curso de capacitación.
- ✓ Realizar el croquis de las edificaciones del local educativo, según modelo de referencia.
- ✓ Utilizar los documentos fuentes necesarios para completar el llenado de la ficha FUIE.
- ✓ Informar al estadístico de su jurisdicción sobre las situaciones especiales, dudas o inconvenientes que se presentan durante el reporte de la información y que no están contemplados en este manual.

3.3. ¿Cuál es su compromiso ético?

- ✓ Consignar datos reales con objetividad y sin alterar la información recopilada.
- ✓ Asegurarse de contar con los documentos fuentes necesarios para su reporte.
- ✓ Realizar de manera oportuna y en los plazos establecidos la remisión de dato vía web o la entrega de la FUIE al estadístico de su jurisdicción.

3.4. ¿Cómo debe realizar el reporte?

El director debe descargar la cédula borrador en formato PDF, correspondiente a la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE) del portal web de Escale:

https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-borrador

Luego registra toda la información solicitada del local educativo a su cargo y elabora el esquema gráfico de los terrenos y edificaciones del local educativo (el esquema debe enviarse en formato PDF al estadístico de su jurisdicción).

Finalmente se procede con el registro en un formato virtual, denominado cédula electrónica y es enviada a la base de datos de la Unidad de Estadística del MINEDU, en un plazo de un mes a fin de que pueda reportar y observar las condiciones actuales del local educativo, sus edificaciones, sus ambientes, su mobiliario, equipamiento, entre otros.

Para descargar la cédula electrónica, el director debe ingresar a su panel de control con su Código Modular y su Clave EOL.

4. LA FICHA

4.1. ¿Qué es la FUIE?

La Ficha Unificada de Infraestructura Educativa es un instrumento de diagnóstico del Ministerio de Educación que nos permite conocer la situación real del nivel de infraestructura en las cuales se encuentran los locales educativos, la habilitación o carencia de recursos tecnológicos, servicios básicos, mobiliario y equipamiento.

Los resultados permiten que se orienten acciones priorizadas emprendidas por el sector de acuerdo con las necesidades de cada local educativo.

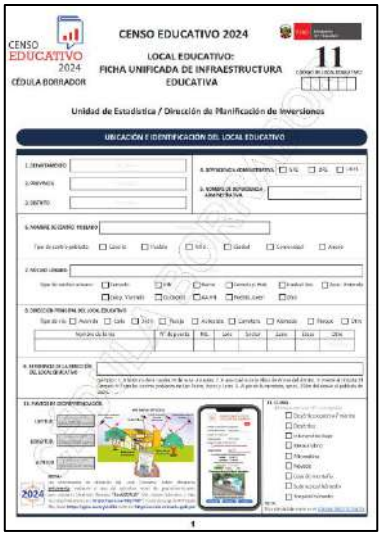

4.2. ¿Cómo está estructurada la FUIE?

La FUIE consta de una carátula y diez capítulos, cada capítulo cuenta con diferentes secciones, a continuación, se detalla:

CAPÍTULO	SECCIONES
Carátula	Ubicación e identificación del local educativo
100. Características del local educativo	A. Servicios/niveles educativos prestados en el local educativo B. Información general de los terrenos y del área general del local educativo C. Datos complementarios asociados a la ubicación
200. Servicios Básicos en el centro poblado y en el local educativo	A. Servicios en el centro poblado B. Abastecimiento de agua que usa el local educativo C. Servicio de desagüe que usa el local educativo D. Servicio de energía eléctrica que usa el local educativo E. Servicio de telefonía fija en el local educativo F. Servicio de gas en el local educativo G. Servicio de internet en el local educativo H. Otros servicios en el local educativo
300. Información general del cerco perimétrico y otros elementos en el local educativo	
400. Información específica por edificación en el local educativo (Solo para gestión pública)	
500. Características de las aulas o espacios acondicionados como aulas en el local educativo (Solo para gestión pública)	
600. Características de otros espacios educativos y de soporte distintos al aula en el local educativo (Solo para gestión pública)	
700. Características de espacios usados como servicios higiénicos en el local educativo (Solo para gestión pública)	
800. Estado de los recursos tecnológicos y equipamiento en el local educativo	801. Recursos tecnológicos 802. Equipamiento 803. Equipos de interconexión y protección de energía
900. Información específica por espacio educativo y/o administrativo (Sólo para la gestión Privada)	
1000. Datos del responsable del llenado y anotaciones complementarias	

4.3. ¿Qué tipos de preguntas tiene la FUIE?

a. Preguntas de selección múltiple

En este tipo de preguntas podrá registrar, con un "Sí" o "No" o marcar con una "X", una o más opciones de respuesta.

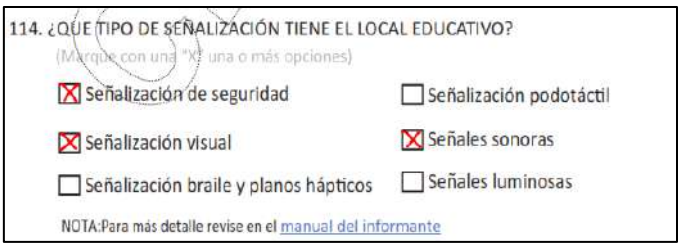
114. ¿QUÉ TIPO DE SEÑALIZACIÓN TIENE EL LOCAL EDUCATIVO?
(Marque con una "X" una o más opciones)

- [X] Señalización de seguridad
- [ ] Señalización podotáctil
- [X] Señalización visual
- [X] Señales sonoras
- [ ] Señalización braile y planos hápticos
- [ ] Señales luminosas

NOTA:Para más detalle revise en el manual del informante

b. Preguntas de selección única

En este tipo de preguntas solo podrá marcar con una "X" una sola opción de respuesta.

203. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DE AGUA?
(Marque con una "X"solo una opción)

- [X] Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento
- [ ] Unidades de Gestión Municipal
- [ ] Operadores especializados
- [ ] Organizaciones comunales

c. Preguntas que requieren registro de un código

Este tipo de preguntas requiere anotar un código como respuesta. Para ello debe tener en cuenta la tabla de código que aparece por lo general al pie de este tipo de preguntas.

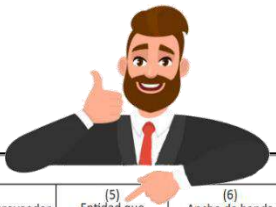

234.3 LINEAS CONTRATADAS EN EL LOCAL EDUCATIVO.

NRO	(1) N°. de línea	(2) La línea ¿se encuentra activa? (SI, NO)	(3) Tipo de medio de transmisión (conexión) Ver tabla "01" de pág. 11	(4) Nombre de proveedor que brinda el servicio Ver tabla "02" de pág. 11	(5) Entidad que financia el servicio Ver tabla "03" de pág. 11	(6) Ancho de banda en Mbps (Velocidad según recibo o contrato)	(7) Velocidad garantizada (en %) (10%, 70%, Otro (indicar))
1	Línea 01	SI	02	01	01	100	70%
2	Línea 02						
3	Línea 03						

Ver ejemplo y definiciones en manual del director

(*) IMPORTANTE: Para definir si el LOCAL EDUCATIVO cuenta con el Servicio de Internet, tenga en cuenta las siguientes indicaciones:
- Considere el acceso a los servicios de internet en el local educativo independientemente de la empresa, organismo o persona, pública o privada que lo proporciona.
- Considere el acceso a los servicios de Internet en el local educativo, ya sea para el uso de estudiantes, docentes o personal administrativo, independientemente de quién financia el pago.
- Considere el acceso al servicio de internet en el local educativo a través de la red alámbrica o inalámbrica (wifi).
- El servicio adquirido a través de módem personal del director, celular, etc., no debe ser considerado.

TABLA 01 (Numeral 3) CÓDIGOS DE TIPO DE MEDIO DE TRANSMISIÓN (CONEXIÓN)

Cod.	Descripción
01	RED CABLEADA - ADSL/P (Cable telefónico)
02	RED CABLEADA - FTTH (Fibra óptica)
03	RED CABLEADA - HFC (Híbrido de fibra+coaxial)
04	RED CABLEADA - CABLE (Cable coaxial)
05	INTERNET SATELITAL
06	RED INALÁMBRICA POR WIFI
07	RED INALÁMBRICA POR INTERNET PORTATIL / USB MODEM
08	RED INALÁMBRICA POR RADIOENLACE
09	OTRO

TABLA 02 (Numeral 4) CÓDIGOS DE NOMBRE DE PROVEEDOR QUE BRINDA EL SERVICIO

Cod.	Descripción
01	MOVISTAR / TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
02	CLARO / AMÉRICA MÓVIL PERU S.A.C
03	ENTEL / ENTEL PERÚ S.A
04	BITEL / VIETTEL PERÚ S.A.C
05	VSAT / MINEDU
06	LEVEL 3 / LEVEL 3 IT SOLUTIONS S.A.C.
07	WIN / WIN (PERU) S.A.C.
08	SENCINET LATAM PERU S.A.C.
09	OTRO

TABLA 03 (Numeral 5) CÓDIGOS DE ENTIDAD QUE FINANCIA EL SERVICIO

Cod.	Descripción
01	MINEDU
02	UNIDAD EJECUTORA / UGEL / DRE
03	GOBIERNO REGIONAL
04	GOBIERNO LOCAL / MUNICIPAL
05	MTC (CONCESIÓN/CONVENIO)
06	COMUNIDAD
07	RECURSOS PROPIOS DE LA IE / AUTOFINANCIADO POR LA IE
08	APAFA / PADRES DE FAMILIA
09	PERSONAL DE LA I.E.
10	EMPRESA PRIVADA U ORGANIZACIÓN
11	OTRO

d. Preguntas que requieren el registro de cantidades de tipo numérico

Este tipo de preguntas requiere del ingreso de números como respuesta.

803. EQUIPOS DE INTERCONEXIÓN Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA

N°	(1) Equipos de interconexión y protección	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos Operativos: (1) Total Operativos	(2) Según estado de conservación: (1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(3) Según su antigüedad en el Local Educativo: (1) Menos de 5 años de uso (a partir de2020)	(2) Más de 5 años de uso (antes de 2020)	(4) Según el ambiente al que fue asignado: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios	(5) Cantidad de equipos según número de puertos: (1) De 1 a 4 puertos	(2) De 5 a 8 puertos	(3) De 12 o 16 puertos	(4) De 24 puertos	(5) De 48 puertos
1	Switch para red	4	3	2	1	2	1	1	1		1	1	1	1		
2	Modem															
3	Router	2	1		1		1		1				1			
4	Access Point															
5	UPS	3	2	1	1		2		1		1					
6	Estabilizadores	3	2	2			2		1	1						

e. Preguntas que requieren anotar la respuesta literalmente

Este tipo de preguntas debe registrarse con letra de imprenta, con mayúscula y no se debe utilizar abreviaturas.

217. DETALLE DEL NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ELECTROCENTRO S.A.

f. Preguntas que contiene una o más sub preguntas

Este tipo de preguntas deben cumplir alguna condición para continuar la secuencia de la siguiente.

230. EL LOCAL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE GAS (NATURAL O GLP POR BALON)

Sí [X] No [ ] → Pase a la pregunta 234.

230.1. ¿FUNCIONA?

Sí [X] No [ ]

→ 230.2. FUNCIONA DURANTE EL HORARIO DE CLASE:

Sí [X] No [ ]

g. Preguntas que requieren respuesta por una de ellas, según alternativas

En este tipo de preguntas podrá marcar, con una "X" cada opción de respuesta por cada ítem.

118. PELIGROS POTENCIALES OCASIONADOS POR EL HOMBRE (Marcar SI o NO en todas las alternativas)

Descripción	Si	No
1. Zona Industrial (emanación de gases y desperdicios tóxicos)		X
2. Zona minera	X	
3. Comercio ambulatorio intenso		X
4. Microcomercialización de droga		X
5. Inseguridad ciudadana	X	
6. Zona agrícola (quema de pastizales, abonos y agua de riego)		X
7. Subversión		X
8. Zona de acopio de desperdicios (Relleno sanitario, basurales, etc)		X
9. Zona portuaria (Aeropuertos, aerodromos, embarcaderos, ferroviaros, etc.)		X

4.4. ¿Qué documentos fuentes ayudarían en el llenado de la FUIE?

- Estudio de levantamiento topográfico.
- Plano de ubicación, croquis u otro documento donde figure el área del local educativo (para el caso del local educativo que no cuenta con estudio topográfico).
- Partida registral o documentos de posesión del predio.
- Recibo de luz y agua.
- Contrato o recibo de internet.
- Inventario o pecosa de mobiliario, recursos tecnológicos y equipos de interconexión.
- Otro que considere necesario.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL LLENADO DE LA FICHA UNIFICADA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENSO EDUCATIVO

UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO

Permite conocer la ubicación geográfica en donde se encuentra asentado el local educativo, la dirección y las características geográficas como el área y clima.

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO

Identifica al local educativo donde funcionan los SS.EE. y es generado por la Unidad de Estadística del MINEDU, está compuesto por 6 caracteres. Todos los SS.EE. que funcionan en el mismo local educativo tienen el mismo código de local.

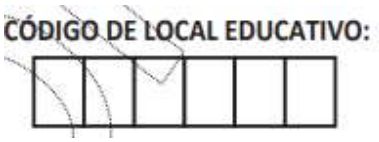

En este recuadro deberá anotar el código del local educativo, según corresponda.

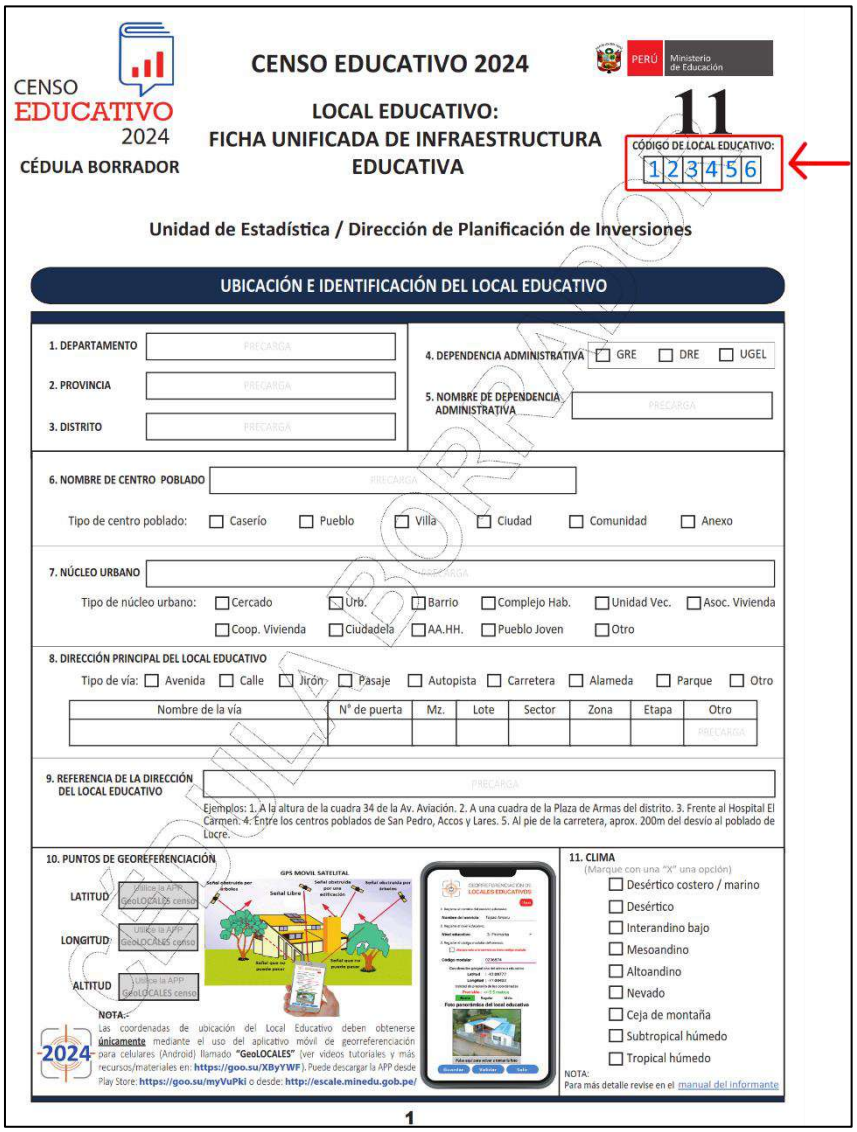
CENSO EDUCATIVO 2024
CÉDULA BORRADOR

CENSO EDUCATIVO 2024

LOCAL EDUCATIVO:
FICHA UNIFICADA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PERÚ Ministerio de Educación

11

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO: 1 2 3 4 5 6

Unidad de Estadística / Dirección de Planificación de Inversiones

UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO

1. DEPARTAMENTO
2. PROVINCIA
3. DISTRITO
4. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA ☐ GRE ☐ DRE ☐ UGEL
5. NOMBRE DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA
6. NOMBRE DE CENTRO POBLADO
Tipo de centro poblado: ☐ Caserío ☐ Pueblo ☐ Villa ☐ Ciudad ☐ Comunidad ☐ Anexo
7. NÚCLEO URBANO
Tipo de núcleo urbano: ☐ Cercado ☐ Urb. ☐ Barrio ☐ Complejo Hab. ☐ Unidad Vec. ☐ Asoc. Vivienda ☐ Coop. Vivienda ☐ Ciudadela ☐ AA.HH. ☐ Pueblo Joven ☐ Otro
8. DIRECCIÓN PRINCIPAL DEL LOCAL EDUCATIVO
Tipo de vía: ☐ Avenida ☐ Calle ☐ Jirón ☐ Pasaje ☐ Autopista ☐ Carretera ☐ Alameda ☐ Parque ☐ Otro

Nombre de la vía	N° de puerta	Mz.	Lote	Sector	Zona	Etapa	Otro

9. REFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO
Ejemplos: 1. A la altura de la cuadra 34 de la Av. Aviación. 2. A una cuadra de la Plaza de Armas del distrito. 3. Frente al Hospital El Carmen. 4. Entre los centros poblados de San Pedro, Accos y Lares. 5. Al pie de la carretera, aprox. 200m del desvío al poblado de Lucre.

10. PUNTOS DE GEOREFERENCIACIÓN
LATITUD
LONGITUD:
ALTITUD
Utilice la APP GeoLOCALES censo
GPS MOVIL SATELITAL
NOTA:
Las coordenadas de ubicación del Local Educativo deben obtenerse únicamente mediante el uso del aplicativo móvil de georreferenciación para celulares (Android) llamado "GeoLOCALES" (ver videos tutoriales y más recursos/materiales en: https://goo.su/XByYWF). Puede descargar la APP desde Play Store: https://goo.su/myVuPki o desde: http://escale.minedu.gob.pe/

11. CLIMA
(Marque con una "X" una opción)
☐ Desértico costero / marino
☐ Desértico
☐ Interandino bajo
☐ Mesoandino
☐ Altoandino
☐ Nevado
☐ Ceja de montaña
☐ Subtropical húmedo
☐ Tropical húmedo
NOTA:
Para más detalle revise en el manual del informante

1

Pregunta 1, 2 y 3:

Anote el departamento, provincia y distrito en el que se encuentra ubicado el local educativo.

Pregunta 4:

Marque con una "X" la dependencia administrativa a la que pertenece GRE, DRE o UGEL según corresponda.

Pregunta 5:

Anote el nombre de la dependencia administrativa según corresponda.

Pregunta 6:

Anote el nombre del centro poblado, luego marque con una "X" el tipo de centro poblado en el que se encuentra ubicado su local educativo (caserío, pueblo, villa, ciudad, comunidad o anexo).

Pregunta 7:

Anote el nombre del núcleo urbano y marque con una "X" si se trata de una urbanización, barrio, asociación de vivienda, cooperativa, etc. Deberá anotar esta información solo en el caso de tratarse del área urbana.

Pregunta 8:

Marque con una "X" el tipo de vía: avenida, calle, jirón, etc., que corresponda al local educativo. En los centros poblados rurales donde no exista tipo de vía, registre la alternativa "Otro".

- ✓ Anote el nombre de dicha avenida, calle, jirón u otro, el número de la puerta principal, manzana y/o lote, zona, sector u otro, de acuerdo a lo que corresponda.
- ✓ Si la vía no tiene nombre, anote **SN** (sin nombre).
- ✓ En el caso que la puerta del local educativo no tiene número anote SN (sin número).
- ✓ Si el local educativo tiene dos placas de numeración, anote la más reciente.
- ✓ En los centros poblados rurales donde no existe dirección, deberá indicar referencia de ubicación del local educativo con un mayor detalle.

Pregunta 9:

Anote de forma clara y precisa alguna referencia que permita la ubicación del local educativo con mayor facilidad.

Ejemplo 1:

El local educativo pertenece a la UGEL 03 – Trujillo Nor Oeste, se encuentra ubicado en la Avenida Del Ejercito N° 677 – Urbanización El Molino, a dos cuadras del Cementerio General de Miraflores, en el distrito Trujillo, provincia Trujillo, departamento La Libertad.

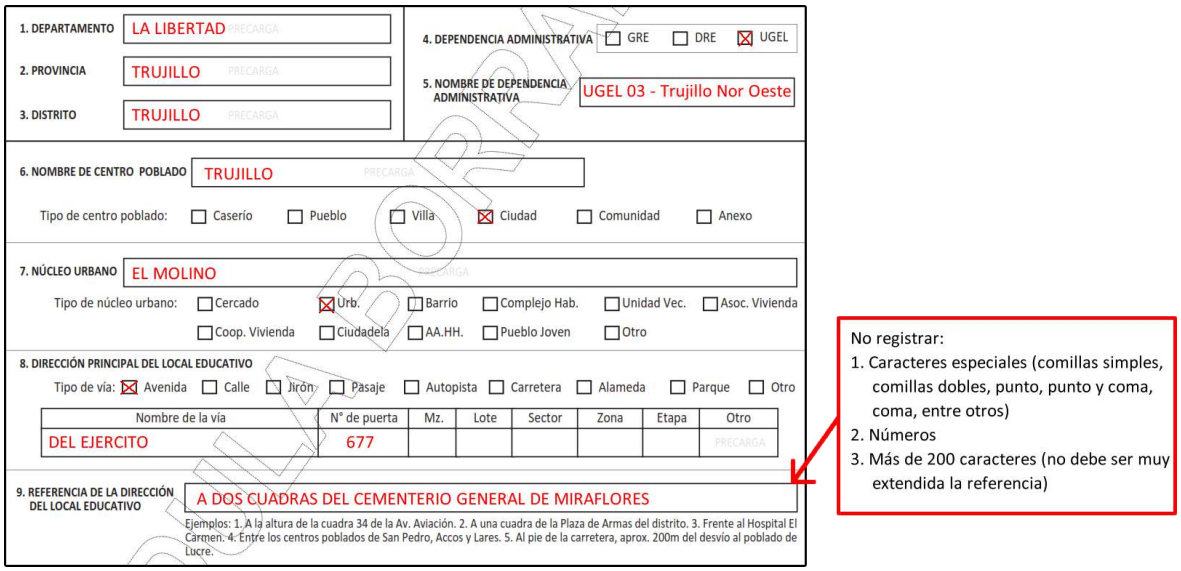

En todos los campos a registrar cadenas de caracteres (textos) **NO SE DEBE USAR**: caracteres especiales (“,”, “;”, “.”, “/”, “-”, “:”, “_”, “`”, “””, “[ ]”, “{ }”), números, tecla enter (salto de línea).

Se debe considerar ser lo más preciso posible y no extender los textos de las respuestas pues existe un límite máximo de caracteres permitidos por temas de bases de datos.

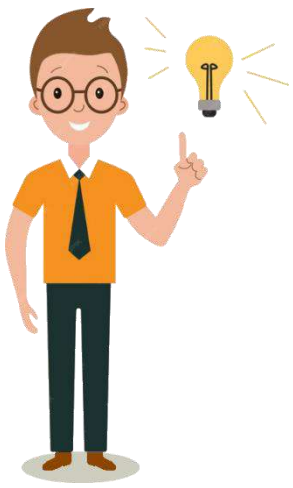

Ejemplo 2:

El local educativo se encuentra ubicado en la Avenida los Cedros Nro.345 de la urbanización Los Cedros de Villa en Chorrillos, frente a la iglesia Misericordia. El local pertenece a la UGEL 07 San Borja.

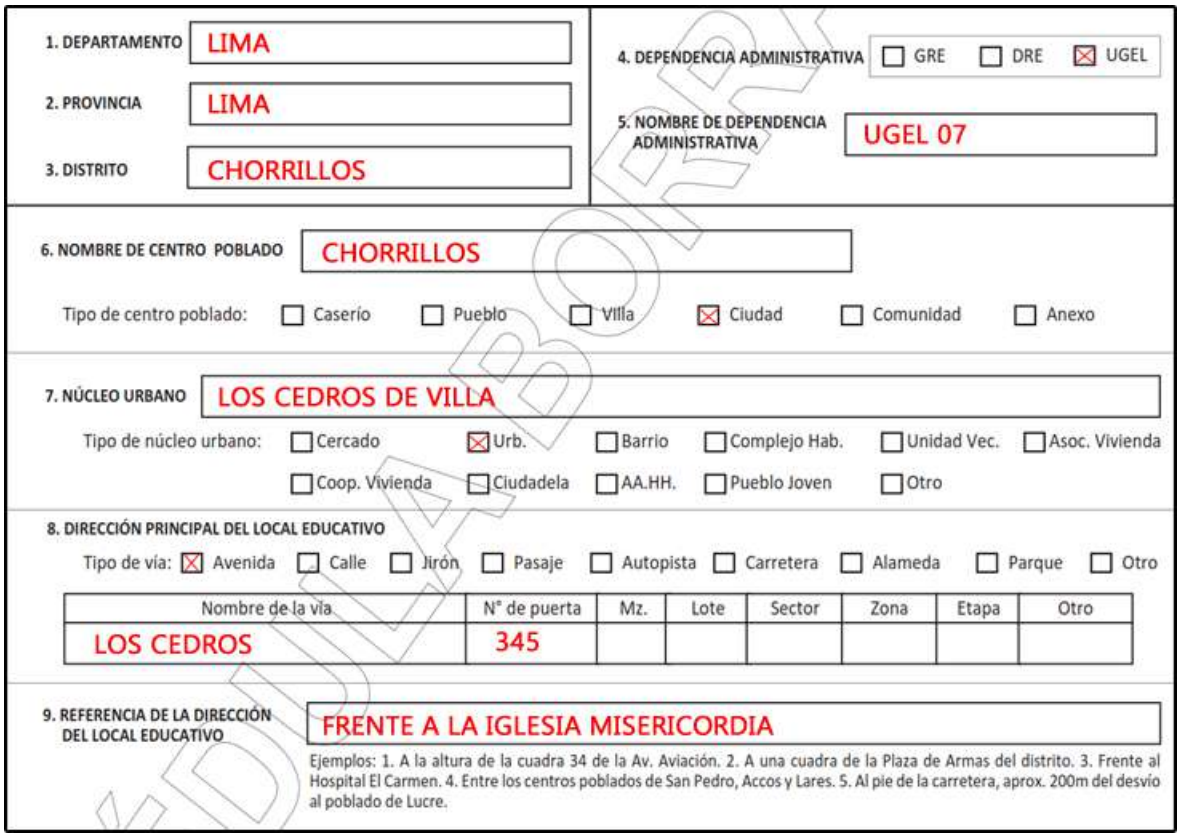

1. DEPARTAMENTO: LIMA
2. PROVINCIA: LIMA
3. DISTRITO: CHORRILLOS
4. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: ☐ GRE ☐ DRE ☒ UGEL
5. NOMBRE DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: UGEL 07
6. NOMBRE DE CENTRO POBLADO: CHORRILLOS

Tipo de centro poblado: ☐ Caserío ☐ Pueblo ☐ Villa ☒ Ciudad ☐ Comunidad ☐ Anexo

7. NÚCLEO URBANO: LOS CEDROS DE VILLA

Tipo de núcleo urbano: ☐ Cercado ☒ Urb. ☐ Barrio ☐ Complejo Hab. ☐ Unidad Vec. ☐ Asoc. Vivienda ☐ Coop. Vivienda ☐ Ciudadela ☐ AA.HH. ☐ Pueblo Joven ☐ Otro

8. DIRECCIÓN PRINCIPAL DEL LOCAL EDUCATIVO

Tipo de vía: ☒ Avenida ☐ Calle ☐ Jirón ☐ Pasaje ☐ Autopista ☐ Carretera ☐ Alameda ☐ Parque ☐ Otro

Nombre de la vía	N° de puerta	Mz.	Lote	Sector	Zona	Etapa	Otro
LOS CEDROS	345						

9. REFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO: FRENTE A LA IGLESIA MISERICORDIA

Ejemplos: 1. A la altura de la cuadra 34 de la Av. Aviación. 2. A una cuadra de la Plaza de Armas del distrito. 3. Frente al Hospital El Carmen. 4. Entre los centros poblados de San Pedro, Accos y Lares. 5. Al pie de la carretera, aprox. 200m del desvío al poblado de Lucre.

EDUCABORA

Pregunta 10: Puntos de georreferenciación

Las coordenadas de ubicación del Local Educativo **deben obtenerse únicamente mediante el uso de la aplicación de georreferenciación** para celulares (Android) denominada "GeoLOCALES" y **NO SERÁN REGISTRADOS EN LA FUIE**.

Puede descargar la aplicación en su celular desde Play Store mediante este enlace: **https://goo.su/myVuPki** o desde **http://escale.minedu.gob.pe/**

Para realizar un correcto registro de los puntos de georreferenciación en la aplicación "GeoLOCALES" debe seguir las instrucciones de los videos tutoriales, disponibles en: **https://goo.su/XByYWF**

Registrar los puntos de georeferenciación mediante el APP "GeoLOCALES"

Pregunta 11: Clima

Marque el tipo de clima que tiene la zona donde se encuentra ubicado el local educativo, tenga en cuenta las siguientes definiciones

Definiciones:

Clima: Define los parámetros ambientales de grandes áreas geográficas, necesaria para aplicar estrategias de diseño bioclimático de una edificación y obtener confort térmico y lumínico con eficiencia energética. Se consideran las siguientes zonas bioclimáticas:

- ✓ Desértico costero/marino: Temperatura media anual de 18 a 19 grados centígrados. Altitud de 0 a 2,000 msnm
- ✓ Desértico: Temperatura media anual 24 grados centígrados. Altitud de 400 a 2,000 msnm
- ✓ Interandino bajo: Temperatura media anual 20 grados centígrados. Altitud 2,000 a 3,000 msnm
- ✓ Mesoandino: Temperatura media anual 12 grados centígrados. Altitud 3,000 a 4,000 msnm
- ✓ Altoandino: Temperatura media anual 6 grados centígrados. Altitud de 4,000 a 4,800 msnm.
- ✓ Nevado: Temperatura media anual < 0 grados centígrados. Altitud > a 4,800 msnm.
- ✓ Ceja de montaña: Temperatura media anual entre 25 y 28 grados centígrados. Altitud 1,000 a 3,000 msnm
- ✓ Subtropical húmedo: Temperatura media anual 22 grados centígrados. Altitud 400 a 2,000 msnm
- ✓ Tropical húmedo: Temperatura media anual 22 a 30 grados centígrados. Altitud 80 a 1,000 msnm

Sub sección 12: Sobre la construcción y/o reconstrucción del local educativo

El registro de este apartado es un prerrequisito para poder continuar con las secciones de la cédula 11, debido a que de darse que el local educativo está en proceso de construcción y/o reconstrucción, es necesario conocer si todos los servicios educativos que presta están funcionando en otro espacio o no.

Definición:

Construcción del local educativo: Acción de crear parte o el total de la infraestructura necesaria para que el local educativo pueda funcionar.

Reconstrucción del local educativo: Acción de reparar parte o el total de la infraestructura del local educativo, debido a que se encuentra destruida, deteriorada o dañada.

A continuación, el detalle de las preguntas de este apartado:

12.1. Los servicios educativos autorizados a funcionar en este local educativo, según "ESCALE" (código de local), ¿se encuentran operando en algún otro lugar o en la infraestructura de otro espacio, al momento de la aplicación del Censo Educativo?

Deberá marcar "Sí, todos" cuando todos los servicios educativos están funcionando en otro lugar, o "Sí, algunos" cuando solo algunos servicios educativos funcionan en otro lugar, o "No, ninguno" cuando todos los servicios funcionan en el local educativo. En caso, seleccione la opción "No, ninguno", deberá pasar a la sección 100 y dejar en blanco (no registrar) las preguntas faltantes (12.2, 12.3, 12.4 y 12.5). Si selecciona "Sí, todos" o "Sí, algunos", deberá continuar con la siguiente pregunta, ejemplo:

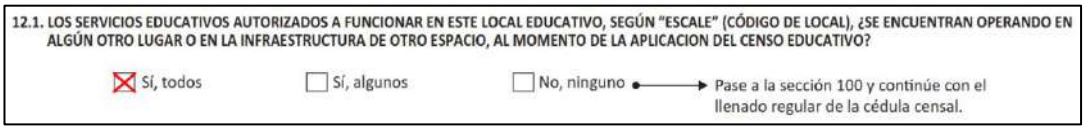
12.1. LOS SERVICIOS EDUCATIVOS AUTORIZADOS A FUNCIONAR EN ESTE LOCAL EDUCATIVO, SEGÚN "ESCALE" (CÓDIGO DE LOCAL), ¿SE ENCUENTRAN OPERANDO EN ALGÚN OTRO LUGAR O EN LA INFRAESTRUCTURA DE OTRO ESPACIO, AL MOMENTO DE LA APLICACION DEL CENSO EDUCATIVO?

☒ Sí, todos ☐ Sí, algunos ☐ No, ninguno → Pase a la sección 100 y continúe con el llenado regular de la cédula censal.

12.2. Según su respuesta anterior, ¿en qué otro lugar o infraestructura de otro espacio, se encuentra(n) operando el(los) servicio(s) educativo(s) actualmente?

Se debe seleccionar entre opciones, cuando el otro lugar se trata de un local educativo o de un espacio diferente. Si fuera el caso, se puede registrar hasta dos códigos de local, luego se debe indicar si "Todos" o "algunos" de los servicios se encuentran funcionando en ese otro local educativo. En cambio, si se trata de otro lugar (distinto a un local educativo), se debe seleccionar una o más opciones entre: "vivienda privada", "parque/estadio/coliseo", "infraestructura nueva sin código de local asignado" u "otro" (se debe especificar si corresponde), luego deberá indicar por cada opción seleccionada si están funcionando "todos" o "algunos" de los servicios educativos según corresponda. Ejemplos:

Cuando los SSEE funcionan en otro local educativo:

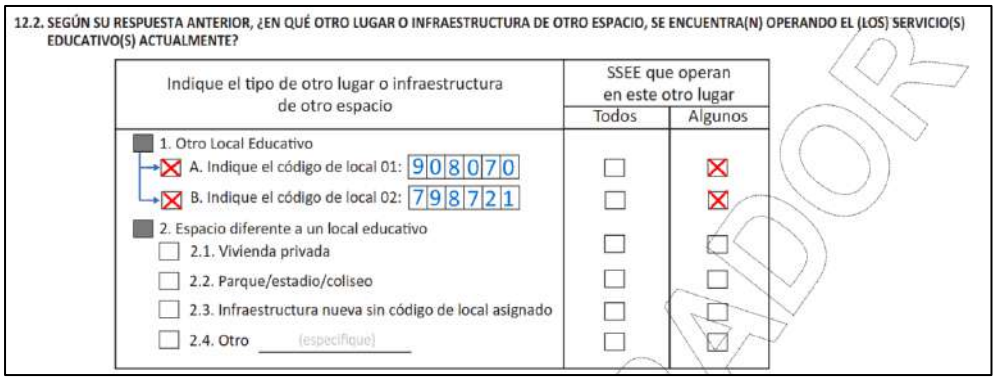
12.2. SEGÚN SU RESPUESTA ANTERIOR, ¿EN QUÉ OTRO LUGAR O INFRAESTRUCTURA DE OTRO ESPACIO, SE ENCUENTRA(N) OPERANDO EL (LOS) SERVICIO(S) EDUCATIVO(S) ACTUALMENTE?

Indique el tipo de otro lugar o infraestructura de otro espacio	SSEE que operan en este otro lugar	
	Todos	Algunos
1. Otro Local Educativo		
A. Indique el código de local 01: 908070	☐	☒
B. Indique el código de local 02: 798721	☐	☒
2. Espacio diferente a un local educativo	☐	☐
2.1. Vivienda privada	☐	☐
2.2. Parque/estadio/coliseo	☐	☐
2.3. Infraestructura nueva sin código de local asignado	☐	☐
2.4. Otro (especifique)	☐	☐

Cuando los SSEE funcionan en un espacio diferente a un local educativo:

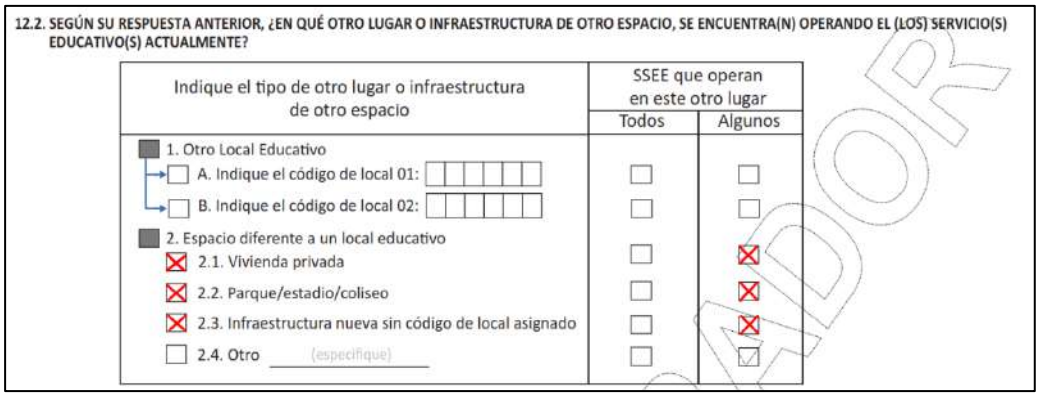
12.2. SEGÚN SU RESPUESTA ANTERIOR, ¿EN QUÉ OTRO LUGAR O INFRAESTRUCTURA DE OTRO ESPACIO, SE ENCUENTRA(N) OPERANDO EL (LOS) SERVICIO(S) EDUCATIVO(S) ACTUALMENTE?

Indique el tipo de otro lugar o infraestructura de otro espacio	SSEE que operan en este otro lugar	
	Todos	Algunos
1. Otro Local Educativo		
A. Indique el código de local 01:	☐	☐
B. Indique el código de local 02:	☐	☐
2. Espacio diferente a un local educativo	☐	☒
2.1. Vivienda privada	☐	☒
2.2. Parque/estadio/coliseo	☐	☒
2.3. Infraestructura nueva sin código de local asignado	☐	☐
2.4. Otro (especifique)	☐	☐

12.3. ¿Por qué alguno(s) o todos los servicios educativos vienen operando en otro lugar o en una infraestructura de otro espacio?

Deberá marcar una sola opción entre:

1. La infraestructura se encuentra en construcción/reconstrucción
2. El local educativo tiene terreno, pero no cuenta con infraestructura
3. El local educativo no cuenta con infraestructura ni terreno
4. Insuficientes ambientes
5. La infraestructura se encuentra concluida, pero, en proceso de recepción

Al seleccionar opción 1, deberá responder entre opciones:

1.1. Total, de todo(s) el(los) servicio(s) educativo(s)

1.2. Parcial

En caso seleccione opción 1.1, debe pasar a responder pregunta 12.4

En caso seleccione opción 1.2, debe pasar a responder pregunta 12.5

En caso seleccione opciones 2 o 3 o 4 o 5 deberá dejar en blanco las demás preguntas (12.4 y 12.5), responder la pregunta 101 y finalizar el llenado de la cédula, ejemplo:

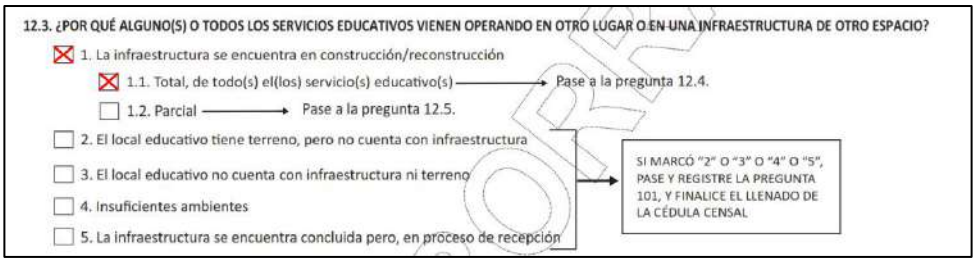

Tenga presente que:

Si selecciono opción 2 o 3 o 4 o 5, deberá registrar con datos válidos lo requerido en la pregunta 101, dejar en blanco las demás secciones y capítulos y finalizar con el registro del capítulo 1000: Datos del responsable y anotaciones complementarias, esto con el objetivo de que la información se pueda enviar con éxito.

12.4. Sobre el local educativo cuya infraestructura se encuentra en construcción/reconstrucción "total", complete la siguiente tabla con información sobre la obra:

Se debe registrar los datos correspondientes a la obra de infraestructura que se da en el local educativo e incluye a todos los servicios que funcionan en dicho local, luego debe registrar la pregunta 101 y finalizar con el llenado de la cédula censal.

Esta pregunta esta subdivida en cuatro sub preguntas, las cuales son:

1. Fecha de inicio – Responder formato año y mes
2. Fecha de término – Responder formato año y mes
3. Entidad que financia la intervención – Responder con la entidad correspondiente
4. Código Único de Intervención – Responder siempre y cuando se cuente con dicho código

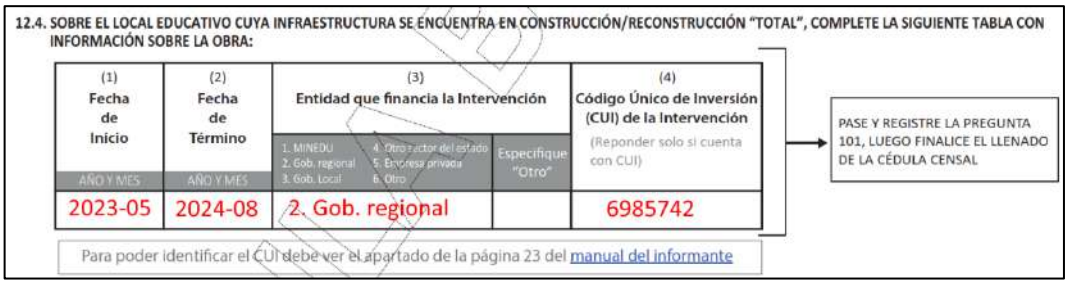

Definición:

CUI: Código único asignado a inversión y utilizado en el Sistema Nacional de Presupuesto y en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un dato numérico.

Tenga presente que:

Luego de responder pregunta 12.4, deberá registrar con datos válidos lo requerido en la pregunta 101, dejar en blanco las demás secciones y capítulos y finalizar con el registro del capítulo 1000: Datos del responsable y anotaciones complementarias, esto con el objetivo de que la información se pueda enviar con éxito.

Esta pregunta no es obligatoria, pues solo se debe responder cuando se cuenta con el número CUI de la intervención. Se puede obtener el CUI consultando en: https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index, ejemplo:

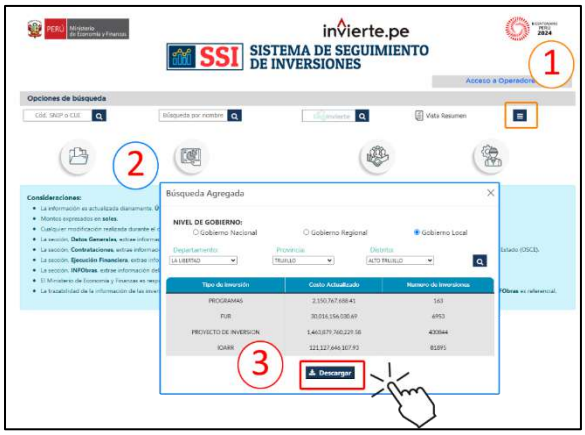

12.5. Sobre el local educativo cuya infraestructura se encuentra en construcción/reconstrucción de manera "parcial", complete la siguiente tabla, con información sobre la(s) obra(s), y continúe con el llenado regular de la cédula censal.

En el cuadro/matriz de la pregunta 12.5, se debe responder por cada código modular correspondiente a cada servicio/nivel educativo que está vinculado al local educativo, se debe detallar:

1. Código modular – Responder el número de 7 dígitos solicitado
2. ¿Se encuentra en etapa de construcción? – Responder "SI" o "NO"
3. Fecha de inicio – Responder formato año y mes
4. Fecha de término – Responder formato año y mes
5. Entidad que financia la intervención – Responder con la entidad correspondiente
6. Código Único de Intervención – Responder siempre y cuando se cuente con dicho código

   Ejemplo:

12.5. SOBRE EL LOCAL EDUCATIVO CUYA INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE MANERA "PARCIAL", COMPLETE LA SIGUIENTE TABLA, CON INFORMACIÓN SOBRE LA(S) OBRA(S), Y CONTINÚE CON EL LLENADO REGULAR DE LA CÉDULA CENSAL.

En caso se esté realizando obras independientes por cada nivel educativo que funcione en el Local Educativo, detalle por código modular según corresponda.

Nro	(1) Código Modular	(2) Se encuentra en etapa de construcción	(3) Fecha de Inicio	(4) Fecha de Término	(5) Entidad que financia la Intervención	Especifique "Otro"	(6) Código Único de Inversión (CUI) de la Intervención
		(SI - NO)	AÑO Y MES	AÑO Y MES	1. MINEDU 2. Gob. regional 3. Gob. local 4. Otro sector del estado 5. Empresa privada 6. Otro		(Responder solo si cuenta con CUI)
1	0123456	SI	2023-05	2024-08	2. Gob. regional		3369857
2	5632280	SI	2023-05	2024-08	5. MINEDU		5621008
3	6871949	NO					
4							
5							
6							

Si tuviese más de 6 servicios/niveles educativos, use una hoja adicional para completar la información de todos.

CAPÍTULO 100:
CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL EDUCATIVO

Sección A. SERVICIOS NIVELES/EDUCATIVOS PRESTADOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

Contiene información sobre los servicios y/o niveles educativos que funcionan en el local educativo, por cada servicio se debe detallar: código modular, anexo, nombre del servicio, tipo de gestión, nivel/modalidad, modelo del servicio, información relacionada a Residencia Estudiantil (solo para secundaria de la EBR), información relacionada a local adicional. Además, información sobre las carreras o programas de estudio que se imparten en los institutos/escuelas de educación superior o centros de educación técnico productiva.

Pregunta101: Servicios/niveles educativos que funcionan en el Local educativo.

Columna 1: Código modular

Anote el código modular asignado al Servicio Educativo según corresponda.

- ✓ Si la Institución educativa tiene más de un servicio educativo operando en el local, se recomienda anotar de forma ascendente esta información, es decir, debe empezar por el código modular que corresponde al menor nivel educativo y siguiendo el orden debe registrar los demás.

Columna 2: Anexo

Anote si su IIEE cuenta con anexo **(sólo aplica en el nivel primaria)**, coloque el número que corresponda, de lo contrario, coloque cero "0".

Cada anexo tiene un número correlativo diferente, pero un mismo código modular.

Columna 3: Nombre del servicio/nivel educativo

Escriba el número y/o nombre tal como aparece en la R.D de creación en el espacio correspondiente. Este nombre no debe variar de ninguna forma. Tampoco abreviaturas, símbolos ni prefijos.

Columna 4: Código del tipo de gestión

Anote el código que corresponda de acuerdo al tipo de IIEE, usar códigos de tabla 01 ubicada al pie de la matriz.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 009-2005-ED, artículo 16, las IIEE pueden ser:

01: Públicas de gestión directa, a cargo de autoridades educativas nombradas o encargadas por el Sector Educación, otros sectores o instituciones del Estado.

02: Públicas de gestión privada, a cargo de entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos en convenio con el Estado. Los inmuebles y equipos son propiedad del Estado o de la entidad gestora y las remuneraciones son asumidas por el Estado.

03: De gestión privada, a cargo de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

Columna 5: Código de nivel y/o modalidad del servicio/nivel educativo

Anote el nivel y/o modalidad respectiva, de acuerdo a la tabla 02 de códigos que aparece al pie de la matriz.

Columna 6: Modelo de servicio educativo

Anote el modelo de servicio educativo que corresponda, de acuerdo a la tabla 03 de códigos que aparece al pie de la matriz.

Columna 7: Sobre residencia estudiantil (RE)

Sólo aplica para el nivel secundaria de la EBR. Está compuesta por 5 sub preguntas, las cuales son:

7.1 ¿Cuenta con RE?. Responda con un **"SI"** o **"NO"** si la institución educativa cuenta con una residencia estudiantil.

7.2. Cantidad de alumnos en la RE. Si su respuesta es **"SI"** en pregunta 7.1., anote la cantidad de alumnos que tiene la residencia estudiantil, caso contrario dejar en blanco.

7.3. ¿La RE se encuentra en el local principal de la IE?. Responda con **"SI"** o **"NO"** si la RE está ubicada dentro del local principal de la IE.

7.4. Señalar la distancia en metros. En caso registre **"NO"** en pregunta 7.2., deberá señalar la distancia en que se encuentra ubicada la RE desde el local principal, caso contrario dejar en blanco.

7.5. ¿Los ambientes de la residencia estudiantil se encuentran en los terrenos propios del local educativo?. Responda con un **"SI"** o **"NO"** si los ambientes de la RE están ubicados en los terrenos propios del local educativo

Columna 8: Sobre el(los) local(es) adicional(es)

No aplica a la educación superior. Está compuesta por 3 sub preguntas, las cuales son:

8.1. ¿Cuenta con un local adicional?. Responda con un **"SI"** o **"NO"**, si la IE cuenta con un local adicional donde funcionan parte de grados o secciones del servicio educativo. Si la IE ofrece parte de los grados o secciones del servicio o nivel educativo en otro terreno no contiguo entonces considere que **"SI"** cuenta con un local adicional.

8.2. ¿Tiene código de local educativo?. En caso registre **"SI"** en pregunta 8.1., responda **"SI"** o **"NO"** si el local adicional tiene o no tiene un código de local educativo, caso contrario dejar en blanco.

8.3. Código de local educativo. En caso registre **"SI"** en pregunta 8.2., indique el código de local, caso contrario dejar en blanco.

Definición:

Local adicional: Corresponde a un establecimiento educativo ubicado en otro terreno no contiguo, donde se ofrece parte de los grados o secciones del servicio o nivel educativo autorizado. Este debe contar con su propio código de local, el mismo que se debe gestionar en coordinación con el estadístico de su DRE/GRE o UGEL.

Ejemplo:

La IIEE pública "San Martín de Porres" con código modular 2324250 del nivel secundaria funciona en un único local educativo, tiene a 30 alumnos con residencia estudiantil en un terreno prestado, el cual está ubicado a 300 metros del local principal.

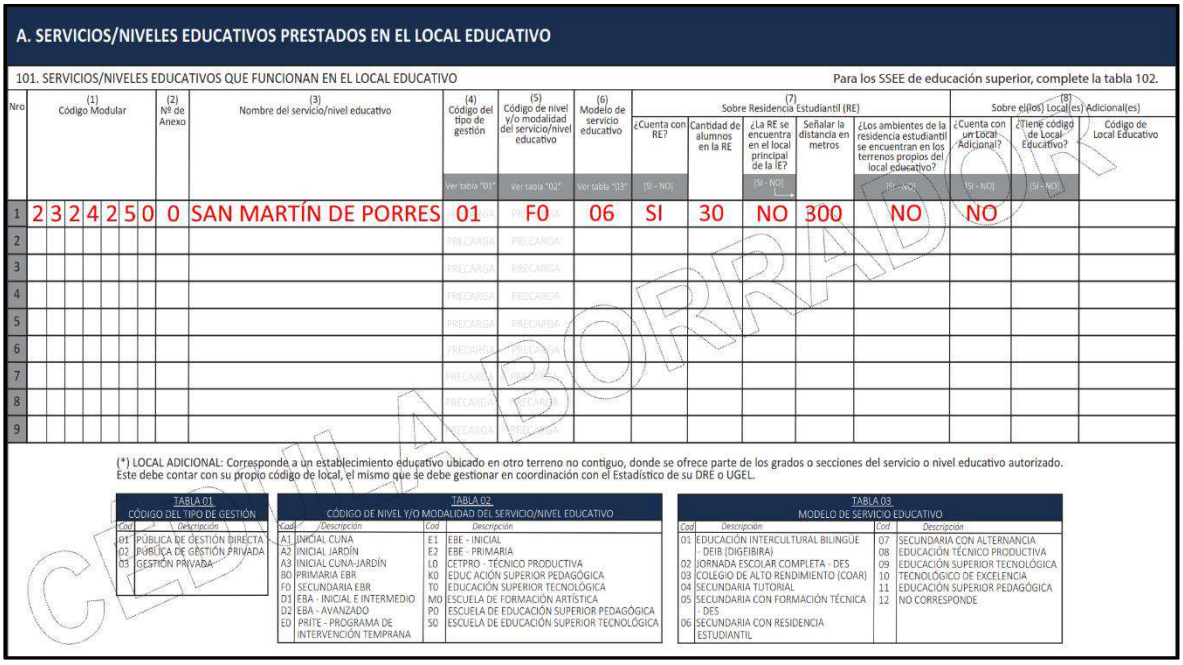

A. SERVICIOS/NIVELES EDUCATIVOS PRESTADOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

101. SERVICIOS/NIVELES EDUCATIVOS QUE FUNCIONAN EN EL LOCAL EDUCATIVO — Para los SSEE de educación superior, complete la tabla 102.

Nro	(1) Código Modular	(2) Nº de Anexo	(3) Nombre del servicio/nivel educativo	(4) Código del tipo de gestión (Ver tabla "01")	(5) Código de nivel y/o modalidad del servicio/nivel educativo (Ver tabla "02")	(6) Modelo de servicio educativo (Ver tabla "03")	(7) Sobre Residencia Estudiantil (RE): ¿Cuenta con RE? (SI - NO)	Cantidad de alumnos en la RE	¿La RE se encuentra en el local principal de la IE? (SI - NO)	Señalar la distancia en metros	¿Los ambientes de la residencia estudiantil se encuentran en los terrenos propios del local educativo? (SI - NO)	(8) Sobre el(los) Local(es) Adicional(es): ¿Cuenta con un Local Adicional? (SI - NO)	¿Tiene código de Local Educativo? (SI - NO)	Código de Local Educativo
1	2324250	0	SAN MARTÍN DE PORRES	01	F0	06	SI	30	NO	300	NO	NO		
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														

(*) LOCAL ADICIONAL: Corresponde a un establecimiento educativo ubicado en otro terreno no contiguo, donde se ofrece parte de los grados o secciones del servicio o nivel educativo autorizado. Este debe contar con su propio código de local, el mismo que se debe gestionar en coordinación con el Estadístico de su DRE o UGEL.

TABLA 01 CÓDIGO DEL TIPO DE GESTIÓN

Cod	Descripción
01	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA
02	PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA
03	GESTIÓN PRIVADA

TABLA 02 CÓDIGO DE NIVEL Y/O MODALIDAD DEL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO

Cod	Descripción	Cod	Descripción
A1	INICIAL CUNA	E1	EBE - INICIAL
A2	INICIAL JARDÍN	E2	EBE - PRIMARIA
A3	INICIAL CUNA-JARDÍN	L0	CETPRO - TÉCNICO PRODUCTIVA
B0	PRIMARIA EBR	K0	EDUC ACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
F0	SECUNDARIA EBR	T0	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
D1	EBA - INICIAL E INTERMEDIO	M0	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
D2	EBA - AVANZADO	P0	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
E0	PRITE - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	S0	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

TABLA 03 MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO

Cod	Descripción	Cod	Descripción
01	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - DEIB (DIGEIBIRA)	07	SECUNDARIA CON ALTERNANCIA
02	JORNADA ESCOLAR COMPLETA - DES	08	EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
03	COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR)	09	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
04	SECUNDARIA TUTORIAL	10	TECNOLÓGICO DE EXCELENCIA
05	SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA - DES	11	EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
06	SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL	12	NO CORRESPONDE

Pregunta102: Listado de carreras o programas de estudio ofrecidos en este local educativo por el instituto o escuela de educación superior

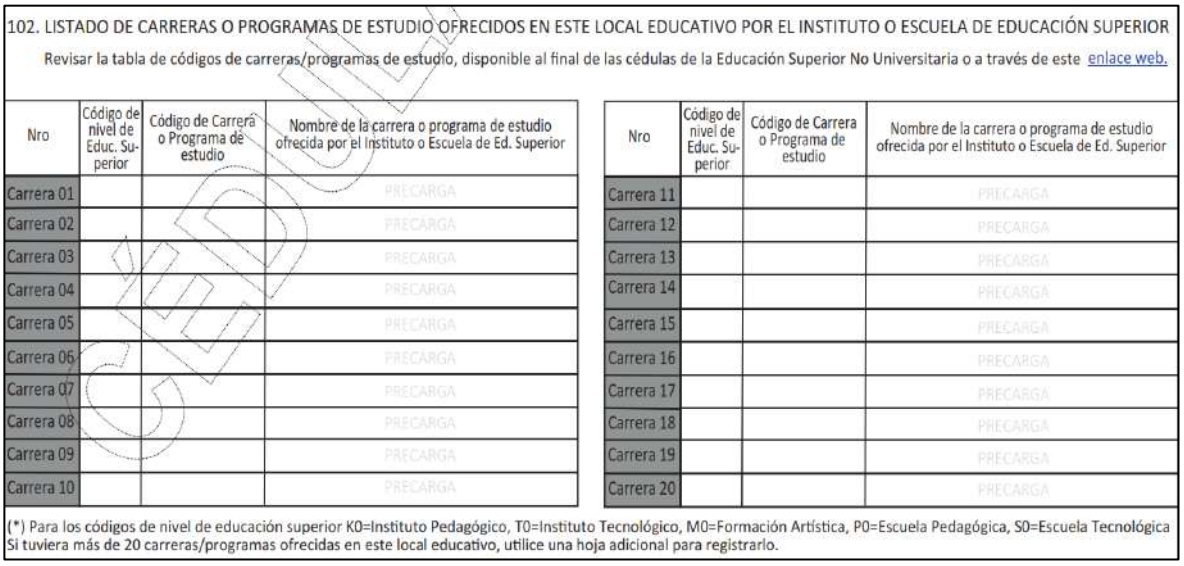

102. LISTADO DE CARRERAS O PROGRAMAS DE ESTUDIO OFRECIDOS EN ESTE LOCAL EDUCATIVO POR EL INSTITUTO O ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Revisar la tabla de códigos de carreras/programas de estudio, disponible al final de las cédulas de la Educación Superior No Universitaria o a través de este enlace web.

Nro	Código de nivel de Educ. Superior	Código de Carrera o Programa de estudio	Nombre de la carrera o programa de estudio ofrecida por el Instituto o Escuela de Ed. Superior
Carrera 01			
Carrera 02			
Carrera 03			
Carrera 04			
Carrera 05			
Carrera 06			
Carrera 07			
Carrera 08			
Carrera 09			
Carrera 10			

Nro	Código de nivel de Educ. Superior	Código de Carrera o Programa de estudio	Nombre de la carrera o programa de estudio ofrecida por el Instituto o Escuela de Ed. Superior
Carrera 11			
Carrera 12			
Carrera 13			
Carrera 14			
Carrera 15			
Carrera 16			
Carrera 17			
Carrera 18			
Carrera 19			
Carrera 20			

(*) Para los códigos de nivel de educación superior K0=Instituto Pedagógico, T0=Instituto Tecnológico, M0=Formación Artística, P0=Escuela Pedagógica, S0=Escuela Tecnológica
Si tuviera más de 20 carreras/programas ofrecidas en este local educativo, utilice una hoja adicional para registrarlo.

Columna 1: Código de nivel de educación superior

Para cada carrera, anote el código de nivel que funciona en el local educativo, de acuerdo a la tabla 02 de códigos que aparece al pie de la matriz de la pregunta 101.

Columna 2 y 3: Código y nombre de la carrera o programa de estudio

Anote el código de la carrera o programa de estudio, de acuerdo a la tabla de códigos que figura al final de cada cédula borrador correspondiente a la Educación

Superior No Universitaria (Cédulas 5A, 6A y 7A) o también puede acceder a ella a través del link que figura al pie de la pregunta.

A continuación, registre el nombre de la carrera que corresponde al código anotado.

TABLA CÉDULA 5A

CARRERAS Y/O ESPECIALIDADES

Código	Denominación
01	Educación Inicial
02	Educación Primaria
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
05	Educación Básica Alternativa
06	Educación Especial
07	Educación Física
08	Educación Artística
09	E.S. Lengua y Literatura
10	Educación Secundaria especialidad Comunicación

TABLA CÉDULA 6A

TABLA DE CARRERAS

NRO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	NIVEL FORMATIVO
1	SPF2406417	ADMINISTRACIÓN DE CIBERSEGURIDAD PROFESIONAL	PROFESIONAL
2	SPF2406418	ADMINISTRACIÓN DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PROFESIONAL	PROFESIONAL
3	SPF4130008	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROFESIONAL	PROFESIONAL
4	SPF0140011	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS PROFESIONAL	PROFESIONAL
5	SPF4130009	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD PROFESIONAL	PROFESIONAL
6	SPF0120012	ADMINISTRACIÓN DE HOTELES, RESTAURANTES Y AFINES PROFESIONAL	PROFESIONAL
7	SPF0140211	ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS PROFESIONAL	PROFESIONAL
8	SPF2406416	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN ADUANERA PROFESIONAL	PROFESIONAL
9	SPF2406420	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGÍSTICA INTEGRAL PROFESIONAL	PROFESIONAL
10	SPF4130010	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PROFESIONAL	PROFESIONAL
11	SPF2406408	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y DIRECCIÓN EMPRESARIAL PROFESIONAL	PROFESIONAL
12	SPF4136141	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS PROFESIONAL	PROFESIONAL
13	SPF2406412	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS DIGITALES PROFESIONAL	PROFESIONAL
14	SPF2116026	ANIMACIÓN DIGITAL PROFESIONAL	PROFESIONAL
15	SPF7310023	ARQUITECTURA DE INTERIORES PROFESIONAL	PROFESIONAL
16	SPF2406414	ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PROFESIONAL	PROFESIONAL
17	SPF2136130	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PROFESIONAL	PROFESIONAL
18	SPF2406431	ARTES VISUALES PROFESIONAL	PROFESIONAL
19	SPF3200007	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL MULTIMEDIA PROFESIONAL	PROFESIONAL
20	SPF3226143	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PROFESIONAL	PROFESIONAL

TABLA CÉDULA 7A

TABLA DE CARRERAS

NRO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	NIVEL FORMATIVO
1	APF2106520	ARTE DRAMÁTICO PROFESIONAL	PROFESIONAL
2	APF2106669	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN LA ESPECIALIDAD DE ESCULTURA PROFESIONAL	PROFESIONAL
3	APF2106669	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN LA ESPECIALIDAD DE GRABADO Y CERÁMICA PROFESIONAL	PROFESIONAL
4	APF2106670	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN LA ESPECIALIDAD DE PINTURA PROFESIONAL	PROFESIONAL
5	APF2106671	ARTES VISUALES CON MENCIÓN EN ACUARELA PROFESIONAL	PROFESIONAL
6	APF2106672	ARTES VISUALES CON MENCIÓN EN CERÁMICA PROFESIONAL	PROFESIONAL
7	APF2106673	ARTES VISUALES CON MENCIÓN EN ESCULTURA PROFESIONAL	PROFESIONAL
8	APF2106674	ARTES VISUALES CON MENCIÓN EN PINTURA PROFESIONAL	PROFESIONAL
9	APF2106675	ARTISTA MÚSICO EN LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN PROFESIONAL	PROFESIONAL
10	APF2106676	ARTISTA MÚSICO EN LA ESPECIALIDAD DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL Y CANTO PROFESIONAL	PROFESIONAL
11	APF2106677	ARTISTA PROFESIONAL ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PROFESIONAL	PROFESIONAL
12	APF2242687	ARTISTA PROFESIONAL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN CORAL	PROFESIONAL
13	APF2242688	ARTISTA PROFESIONAL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN INSTRUMENTAL	PROFESIONAL
14	APF2243039	ARTISTA PROFESIONAL CON MENCIÓN EN EJECUCIÓN INSTRUMENTAL	PROFESIONAL
15	APF2106680	ARTISTA PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PROFESIONAL	PROFESIONAL
16	APF2106681	ARTISTA PROFESIONAL EN DANZA PROFESIONAL	PROFESIONAL
17	APF2106682	ARTISTA PROFESIONAL EN FOLKLORE CON MENCIÓN EN DANZA PROFESIONAL	PROFESIONAL

Códigos para el registro de pregunta 102

Definición:

Institutos de educación superior: Son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional que ofrecen formación en carreras técnicas, profesionales, o programas de estudio.

Sección B. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TERRENOS Y DEL ÁREA GENERAL DEL LOCAL EDUCATIVO

Esta sección contiene información sobre la cantidad de terrenos que ocupa el local educativo, el área y las características generales del terreno donde se ubica, la representación gráfica de los terrenos y edificaciones del local educativo, área techada, saneamiento físico legal, entre otros.

Pregunta 103: Cantidad de terrenos que conforma el local educativo

En esta pregunta, anote la cantidad de terrenos con que cuenta el local educativo.

Todos los terrenos contiguos con que cuenta el local educativo deben registrarse, aunque no cuenten con el código de inmueble o no se encuentren inscritos en el Margesí de Bienes Inmuebles del MINEDU. En ningún caso deben considerarse los terrenos no contiguos (es decir los que pueden estar ubicados en otro lugar).

Casos que se pueden presentar:

- Que el local educativo tenga dos terrenos, pero solo uno tiene código de inmueble y el otro no, en este caso, igual debe registrarse los dos terrenos.
- Que el local educativo tiene dos terrenos, pero ninguno cuenta con código de inmueble, en este caso igual deben registrarse dos terrenos.
- El código de inmueble se obtiene cuando el terreno es inscrito en el Margesí de Bienes Inmuebles del MINEDU.

Definiciones:

Terreno: Está conformada por una cantidad de tierra delimitada destinada para la infraestructura educativa de una parte o el total de un local educativo.

Un local educativo puede funcionar en uno o más terrenos.

Terreno contiguo: Son áreas de terreno que tienen límites comunes adyacentes o juntos.

Terreno no contiguo: Son áreas de terreno separado y sin límites comunes distantes entre sí.

Pregunta 104: Cantidad de edificaciones que tiene el local educativo

Considere edificaciones los pabellones de aulas, módulos de baño, casetas de seguridad, módulos prefabricados, auditorio, pabellón administrativo, etc.

Asimismo, las construcciones aisladas como depósitos, almacén, caseta de baños, quioscos, siempre y cuando se encuentren dentro del local o del terreno que ocupa el local educativo.

Los espacios abiertos como el patio, loza deportiva, pista atlética, etc., **NO SE CONSIDERA** como edificación y se registran en el capítulo 600: Características de otros espacios educativos y de soporte distintos al aula en el local educativo.

Ejemplos:

En la imagen se observa que la IIEE "Los Naranjos" cuenta con 2 edificaciones de un piso cada una.

E01: Edificación 1

E02: Edificación 2

En este ejemplo se observa 4 módulos prefabricados, cada uno de ellos constituye una edificación.

Definición:

Edificaciones: Son aquellas construcciones fijas hechas con materiales resistentes y está constituida por uno o más ambientes con muros y/o techos en común, distribuidos en uno o más pisos y cuyo destino es albergar actividades humanas.

Tenga presente que:

Todas las edificaciones deben registrarse independientemente del material estructural que tenga en su construcción.

1. ESQUEMA GRÁFICO DE LAS EDIFICACIONES DEL LOCAL EDUCATIVO

El objetivo de esta sección es identificar mediante un esquema a mano alzada la distribución de las edificaciones existentes en el local educativo por cada uno de los predios que tenga.

Para graficar el esquema debe proceder de la siguiente manera:

1. Identifique la puerta de ingreso o acceso principal al local educativo y dibuje una flecha en el tramo correspondiente al acceso.

2. Anote el número del terreno, según corresponda.

3. Grafique todas las edificaciones existentes que se encuentran distribuidas en el local.

4. Codifique siguiendo el sentido anti horario, tal como se muestra en la imagen de referencia, denominada "Imagen CTE – Codificación de terrenos y edificaciones del local educativo".

5. La primera edificación "E01" será la ubicada inmediatamente a la derecha del ingreso al local educativo; E02 para la segunda edificación, y continúe con numeración correlativa hasta que concluya su recorrido anti horario y retorne al punto de inicio en la puerta o acceso principal.

6. Ninguna edificación dentro del local educativo debe quedarse sin codificar.

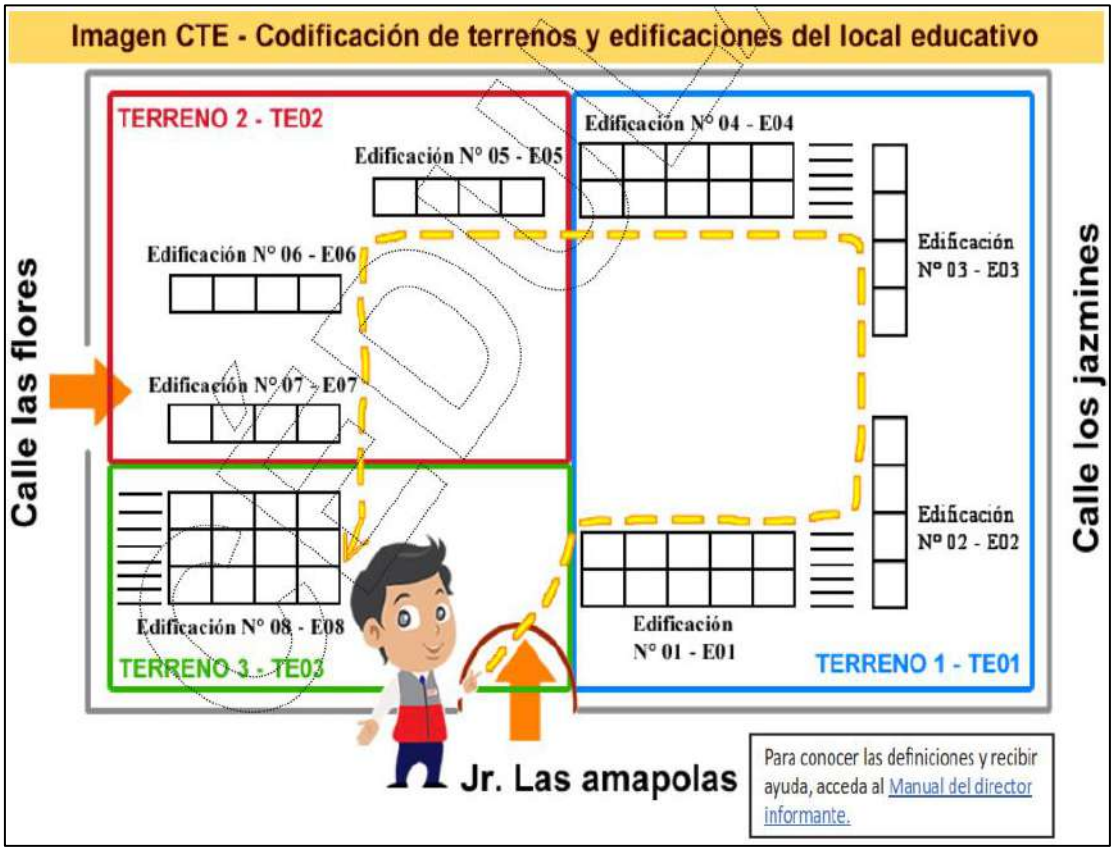

Nota:

- El esquema gráfico **se debe de enviar en formato PDF** al estadístico de su UGEL/DRE/GRE.
- Se sugiere considerar esquemas gráficos existentes como INDECI, expedientes técnicos o Google Maps, grafique todas las edificaciones teniendo en cuenta su ubicación para luego asignarles su denominación o codificación.

2. ÁREA DE TERRENO Y ÁREA TECHADA DEL LOCAL EDUCATIVO

Las siguientes preguntas recogen información sobre el área del terreno del local educativo, sus características físicas y geológicas, y el área techada total del local educativo.

Pregunta 105: Área total del terreno

Corresponde al área total del terreno sobre el cual se encuentran situadas las edificaciones y los espacios libres del local educativo.

Dicha área se anotará en enteros y decimales y expresada en m^2.

105. ÁREA TOTAL DEL TERRENO:			m^2
	Parte entera desde 20 hasta 50,000	Parte decimal desde 0 hasta 99	

Ejemplo:

En la imagen que se visualiza, el área del terreno del local educativo está conformado por la parte 1, con un área de 4200.00 m^2, y la parte 2, que está libre sin edificaciones, con un área de 3725.50 m^2. Para esta pregunta, se considerará toda la superficie del terreno (ocupada y libre) como área total de terreno.

Para este caso el registro será el siguiente:

Pregunta 106: Área techada total

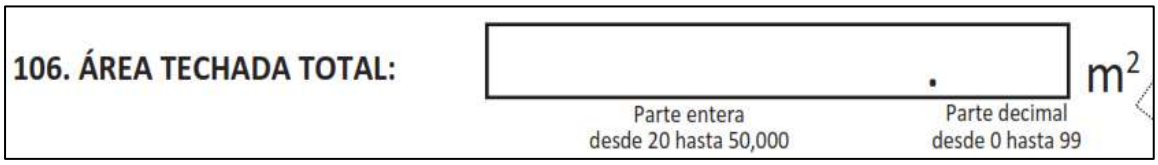

Es la suma de cada área techada por edificación del terreno o terrenos del local educativo, como aulas, quioscos, sala de profesores, auditorios, gimnasios, **sin incluir:** jardines, patios techados, losas deportivas etc.

- ✓ Para registrar la información de esta pregunta, debe de hacer uso de los planos de construcción, acabados u otro que contenga los datos solicitados, de no contar con ello debe proceder a sumar todas las áreas techadas que cuenta el local educativo.
- ✓ Los decimales solo pueden ser de 2 dígitos.
- ✓ La cantidad registrada debe ser igual a la suma de las áreas techadas registradas en la pregunta 106.1. Área techada por terreno, edificación y piso.

Pregunta 106.1: Área techada por terreno, edificación y piso

- ✓ Se debe registrar primero la codificación del terreno, empezando por el de menor numeración, "TE01", hasta el último terreno que se tenga en el local educativo.
- ✓ En la segunda columna se debe registrar la codificación de cada edificación por terreno que tenga el local educativo, así para el primer terreno la primera edificación sería "E01" hasta completar el total de edificaciones por terreno.
- ✓ En la tercera columna se debe registrar el número correspondiente a los pisos, así tendremos "1" para el piso 1, hasta completar el total de pisos que tienen cada una de las edificaciones por cada terreno.
- ✓ Los decimales solo pueden ser de 2 dígitos.

Ejemplo 1:

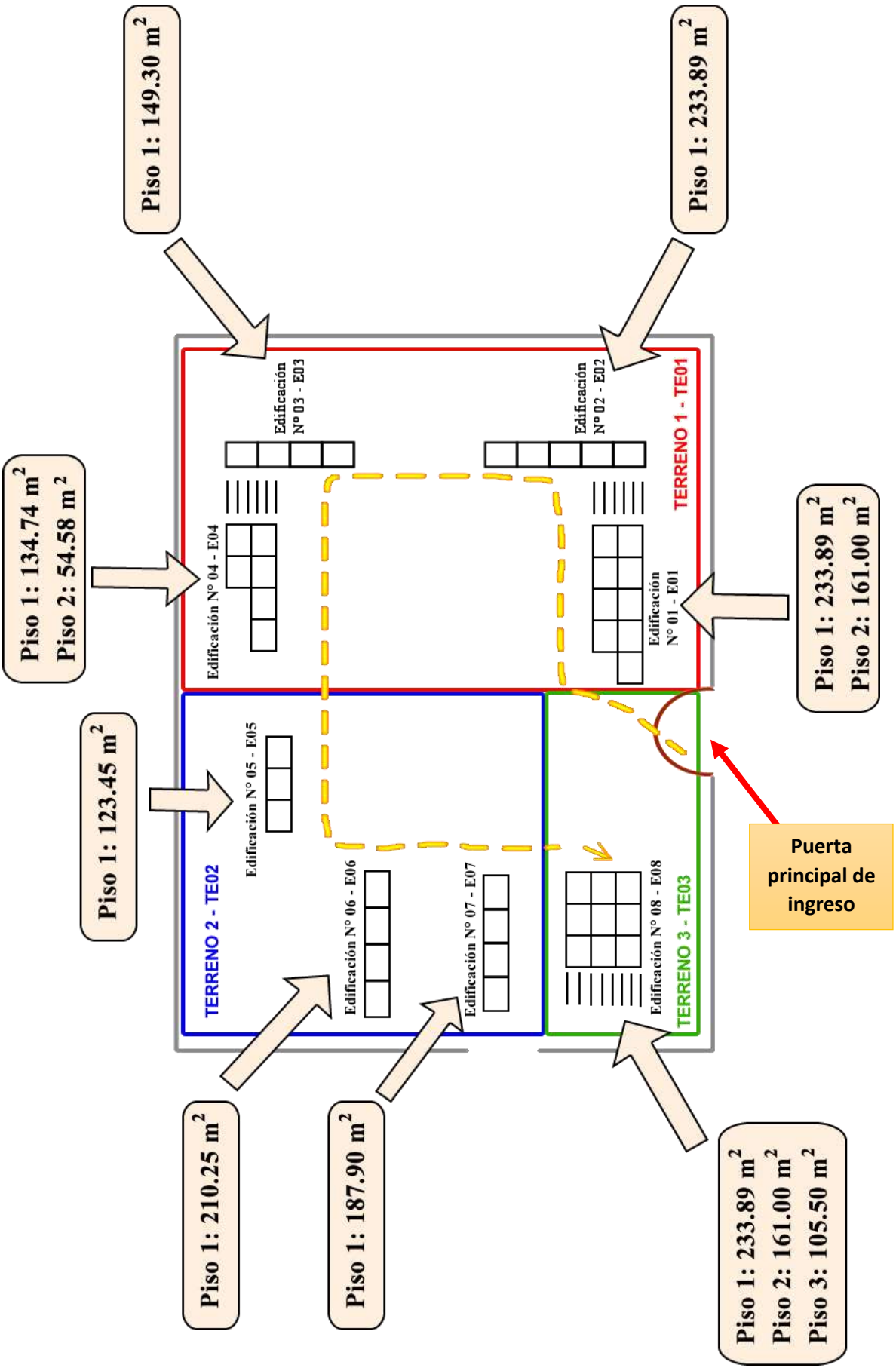
Piso 1: 149.30 m²
Piso 1: 233.89 m²
Piso 1: 134.74 m²
Piso 2: 54.58 m²
Piso 1: 233.89 m²
Piso 2: 161.00 m²
Piso 1: 123.45 m²
Piso 1: 210.25 m²
Piso 1: 187.90 m²
Piso 1: 233.89 m²
Piso 2: 161.00 m²
Piso 3: 105.50 m²
Edificación Nº 03 - E03
Edificación Nº 02 - E02
Edificación Nº 04 - E04
Edificación Nº 01 - E01
Edificación Nº 05 - E05
Edificación Nº 06 - E06
Edificación Nº 07 - E07
Edificación Nº 08 - E08
TERRENO 1 - TE01
TERRENO 2 - TE02
TERRENO 3 - TE03
Puerta principal de ingreso

En la imagen anterior se observa que el local educativo cuenta con 3 terrenos:

Terreno 1: Codificado como "TE01", contiene 4 edificaciones, distribuidas de la siguiente forma:

- ☑ **Edificación 1:** Codificado como "E01", está compuesto por 2 pisos cuyas áreas techadas son:
  Piso 1: 233.89 m^2
  Piso 2: 161.00 m^2

- ☑ **Edificación 2:** Codificado como "E02", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 233.89 m^2

- ☑ **Edificación 3:** Codificado como "E03", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 149.30 m^2

- ☑ **Edificación 4:** Codificado como "E04", está compuesto por 2 pisos cuyas áreas techadas son:
  Piso 1: 134.74 m^2
  Piso 2: 54.58 m^2

Terreno 2: Codificado como "TE02", contiene 3 edificaciones, distribuidas de la siguiente forma:

- ☑ **Edificación 5:** Codificado como "E05", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 123.45 m^2
- ☑ **Edificación 6:** Codificado como "E06", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 210.25 m^2

- ☑ **Edificación 7:** Codificado como "E07", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 187.90 m^2

Terreno 3: Codificado como "TE03", contiene 1 edificación, distribuida de la siguiente forma:

- ☑ **Edificación 8:** Codificado como "E08", está compuesto por 3 pisos cuyas áreas techadas son:
  Piso 1: 105.50 m^2
  Piso 2: 105.50 m^2
  Piso 3: 105.50 m^2

El registro será el siguiente:

106. ÁREA TECHADA TOTAL:	1 805 . 50	m^2
	Parte entera desde 20 hasta 50,000	Parte decimal desde 0 hasta 99

106.1. ÁREA TECHADA POR TERRENO, EDIFICACIÓN Y PISO:

TERRENO 1/	EDIFICACIÓN 2/	N° PISO 3/	Area techada (m^2)
TE01	E01	1	233.89
TE01	E01	2	161.00
TE01	E02	1	233.89
TE01	E03	1	149.30
TE01	E04	1	134.74
TE01	E04	2	54.58
TE02	E05	1	123.45
TE02	E06	1	210.25
TE02	E07	1	187.90
TE03	E08	1	105.50
TE03	E08	2	105.50
TE03	E08	3	105.50

Ejemplo 2:

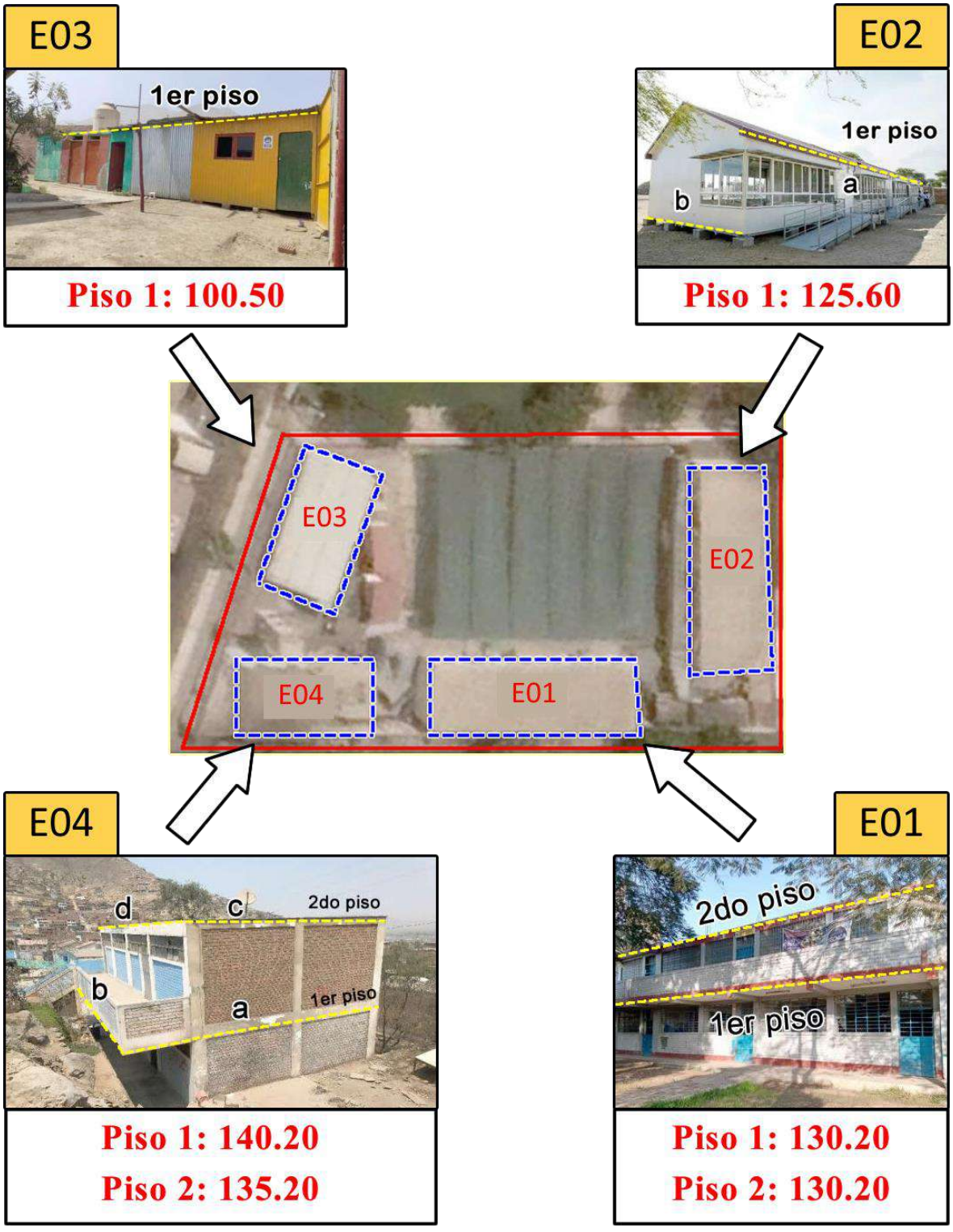
E03
1er piso
Piso 1: 100.50
E02
1er piso
b
a
Piso 1: 125.60
E03
E02
E04
E01
E04
d
c
2do piso
b
a
1er piso
Piso 1: 140.20
Piso 2: 135.20
E01
2do piso
1er piso
Piso 1: 130.20
Piso 2: 130.20

En la imagen anterior se observa que el local educativo cuenta con 1 solo terreno:

Terreno 1: Codificado como "TE01", contiene 4 edificaciones, distribuidas de la siguiente forma:

- ☑ **Edificación 1:** Codificado como "E01", está compuesto por 2 pisos cuyas áreas techadas son:
  Piso 1: 130.20 m^2
  Piso 2: 130.20 m^2

- ☑ **Edificación 2:** Codificado como "E02", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 125.60 m^2

- ☑ **Edificación 3:** Codificado como "E03", está compuesto por 1 piso cuya área techada es:
  Piso 1: 100.50 m^2

- ☑ **Edificación 4:** Codificado como "E04", está compuesto por 2 pisos cuyas áreas techadas son:
  Piso 1: 140.20 m^2
  Piso 2: 135.20 m^2

El registro será el siguiente:

106. ÁREA TECHADA TOTAL:	761.90	m^2
	Parte entera desde 20 hasta 50,000 / Parte decimal desde 0 hasta 99	

106.1. ÁREA TECHADA POR TERRENO, EDIFICACIÓN Y PISO:

TERRENO 1/	EDIFICACIÓN 2/	N° PISO 3/	Area techada (m^2)
TE01	E01	1	130.20
TE01	E01	2	130.20
TE01	E02	1	125.60
TE01	E03	1	100.50
TE01	E04	1	140.20
TE01	E04	2	135.20

Pregunta 107: Área con disponibilidad (sin uso) para futuros proyectos o ampliaciones

Se debe registrar el área con la que cuenta el local educativo para futuros proyectos o ampliaciones.

Definiciones:

Área con disponibilidad: Área disponible, en metros cuadrados para construcción o ampliación de infraestructura.

108. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Pregunta 108.1: La condición de tenencia del terreno que ocupa el local educativo es:

Para el registro de esta tabla el director debe tener el/los documentos que acrediten la condición del terreno (propio, alquilado, entre otros.), de ser el caso documento que acredite la inscripción en los Registros Públicos y si está inscrito o no en el Margesí de bienes del MINEDU.

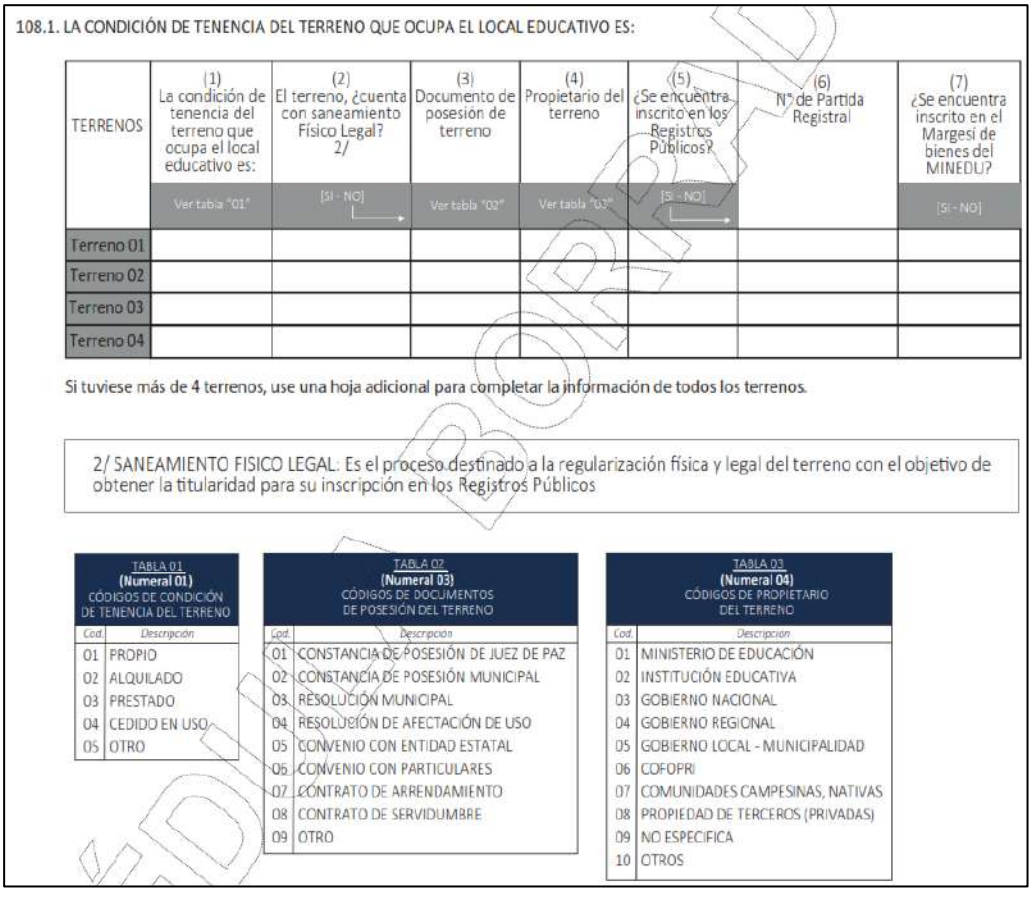

108.1. LA CONDICIÓN DE TENENCIA DEL TERRENO QUE OCUPA EL LOCAL EDUCATIVO ES:

TERRENOS	(1) La condición de tenencia del terreno que ocupa el local educativo es:	(2) El terreno, ¿cuenta con saneamiento Físico Legal? 2/	(3) Documento de posesión de terreno	(4) Propietario del terreno	(5) ¿Se encuentra inscrito en los Registros Públicos?	(6) N° de Partida Registral	(7) ¿Se encuentra inscrito en el Margesí de bienes del MINEDU?
	Ver tabla "01"	[SI - NO]	Ver tabla "02"	Ver tabla "03"	[SI - NO]		[SI - NO]
Terreno 01							
Terreno 02							
Terreno 03							
Terreno 04							

Si tuviese más de 4 terrenos, use una hoja adicional para completar la información de todos los terrenos.

2/ SANEAMIENTO FISICO LEGAL: Es el proceso destinado a la regularización física y legal del terreno con el objetivo de obtener la titularidad para su inscripción en los Registros Públicos

TABLA 01 (Numeral 01) CÓDIGOS DE CONDICIÓN DE TENENCIA DEL TERRENO

Cod.	Descripcion
01	PROPIO
02	ALQUILADO
03	PRESTADO
04	CEDIDO EN USO
05	OTRO

TABLA 02 (Numeral 03) CÓDIGOS DE DOCUMENTOS DE POSESIÓN DEL TERRENO

Cod.	Descripcion
01	CONSTANCIA DE POSESIÓN DE JUEZ DE PAZ
02	CONSTANCIA DE POSESIÓN MUNICIPAL
03	RESOLUCIÓN MUNICIPAL
04	RESOLUCIÓN DE AFECTACIÓN DE USO
05	CONVENIO CON ENTIDAD ESTATAL
06	CONVENIO CON PARTICULARES
07	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
08	CONTRATO DE SERVIDUMBRE
09	OTRO

TABLA 03 (Numeral 04) CÓDIGOS DE PROPIETARIO DEL TERRENO

Cod.	Descripcion
01	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
02	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
03	GOBIERNO NACIONAL
04	GOBIERNO REGIONAL
05	GOBIERNO LOCAL - MUNICIPALIDAD
06	COFOPRI
07	COMUNIDADES CAMPESINAS, NATIVAS
08	PROPIEDAD DE TERCEROS (PRIVADAS)
09	NO ESPECIFICA
10	OTROS

BORRADOR

Columna 1: La condición de tenencia del terreno que ocupa el local educativo es:

Registre el código que corresponda según la relación que aparece en la tabla 01 que figura al pie de la matriz de preguntas.

Columna 2: El terreno, ¿cuenta con saneamiento físico legal?

Anote **"SI"** o **"NO"** según sea el caso.

En el caso que el director sea nuevo en la gestión y no tenga conocimiento si el terreno cuenta con saneamiento físico legal, debe de indagar con el personal estadístico de la DRE/GRE o UGEL a fin de realizar las acciones necesarias para tener una copia de dicho documento.

Columna 3: Documento de posesión de terreno

Responda si en columna 2 respondió **"NO",** caso contrario dejar en blanco. Registre el código de documento de posesión del terreno con el que se cuenta, para esto debe usar la tabla 02 ubicada al pie de la matriz. Verificar que dicho documento señale la titularidad de propiedad del terreno o terrenos donde está ubicado el local educativo.

Columna 4: Propietario del terreno

Registre el código de propietario del terreno, según tabla 03 ubicada al pie de la matriz. Este dato puede ser obtenido del documento de posesión del terreno o del certificado de registros públicos.

Columna 5: ¿Se encuentra inscrito en los Registros Públicos?

Anote **"SI"** o **"NO"** según sea el caso.

Si registra **SI** debe completar la columna 6, caso contrario debe dejar en blanco.

Columna 6: Número de partida registral

Registre el número de partida registral, siempre que haya registrado **"SI"** en la columna 5.

Columna 7: ¿Se encuentra inscrito en el Margesí de bienes del MINEDU?

Anote **"SI"** o **"NO"** según sea el caso. Ver definición de Margesí de bienes del MINEDU en página 6 de este documento.

Definiciones:

Levantamiento topográfico, consiste en un acopio de medidas efectuadas en el terreno para poder realizar, con posterioridad, su representación gráfica en un plano que refleje el mayor detalle y exactitud posible del terreno.

Saneamiento físico legal: Es el proceso destinado a la regularización física y legal del terreno con el objetivo de obtener la titularidad para su inscripción en los Registros Públicos.

SUNARP

Atención N° 364201
del 18/02/2014

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
DECRETO SUPREMO N° 035-94-JUS

El funcionario que suscribe CERTIFICA:

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
Sobre el Inmueble: LOTE 3 DE LA MANZANA "S".
Ubicación: C[redacted]
Distrito de: S[redacted]

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11373891.
Antecedentes:
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***2. (DOS).
Plazo: Treinta años a la fecha.

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario(s)
1	[redacted]
2	[redacted]
3	[redacted]
4	[redacted]
5	[redacted]

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Superintendencia de Diario y Mesa de Partes
24 FEB. 2014
ENTREGADO

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES
Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN
Ninguno.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
Se deja constancia que [redacted] tiene una inscripción de Interdicción Civil y Nombramiento de Curador, en la Partida N° 11323005 del Registro de Personas Naturales.

Páginas que acompañan al Certificado:
PARTIDA N° [redacted] (completa)

N° de Fojas del certificado : *****4
N° de Fojas Adicionales : *****0
Derechos Pagados : S/. *****61.00
Recibo N° : 00005460-C80-18/02/2014
Mayor Derecho : S/. *****0.00
Recibo N° :
Total de Derechos : S/. *****61.00
Elaborado por : [redacted] ABOGADO CERTIFICADOR - Z. R. N° IX - SEDE LIMA

Se expide el presente en la ciudad de LIMA, a las 08:00 horas del día 20 de febrero del año 2014

ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX Sede Lima

Pág. 1 de 1

Pregunta 109: Topografía predominante del terreno

Esta pregunta busca conocer cuál es la condición del terreno y si existe un nivel de inclinación o pendiente; con ello generar alguna aproximación topográfica mediante el registro visual del predio.

Para responder esta pregunta el informante debe recorrer y observa la topografía del terreno sobre el cual se encuentra construido el local educativo y marcar con una "X" solo una opción.

Esta pregunta es de observación directa.

Definiciones:

Terreno llano: aquel terreno con pendiente suave de 0 a 8%, que sin ser perfectamente plana presenta ondulaciones y sus pendientes son tan suaves que pueden considerarse planas.

Terreno inclinado: aquel terreno con poca pendiente de 9 a 25% que se puede percibir al caminar.

Terreno Muy inclinado: aquel terreno con mayor pendiente de 26 a 50% que es notorio a la vista.

Terreno Accidentado, irregular o quebrada: aquel terreno con pendiente de 51% a más con desnivel fuerte y constante.

Pregunta 110: Tipo de suelo predominante del terreno

Para responder esta pregunta el informante debe observa el suelo del terreno sobre el cual se encuentra construido el local educativo y marcar con una "X" solo una opción.

Esta pregunta es de observación directa.

110. TIPO DE SUELO PREDOMINANTE DEL TERRENO

(Marque con una "X" solo una opción)

☐ 1. Arena ☐ 2. Arcilla ☐ 3. Grava ☐ 4. Otro

Definiciones:

Suelo arenoso: Estos suelos presentan una textura gruesa, con predominio de arenas (75% arenas, 5% de arcillas y 20% de limo), lo cual les permite una gran aireación, y si bien absorben bien el agua, no tienen capacidad para retenerla.

Suelo arcilloso: Este tipo de suelos presentan una textura fina, con un alto predominio de arcillas (45 % de arcillas, 30% de limo y 25% de arena).

Suelo gravoso: Está formada por grandes granos minerales con diámetros mayores de ¼ de pulgada. Las piezas grandes se llaman piedras, cuando son mayores a 10 pulgadas.

Suelo rocoso: Son aquellos suelos que mayoritariamente están conformados por estratos rocosos muy resistentes a la compresión y que, en caso de no presentar la roca fisuras o estratificación, es el más adecuado para soportar las cimentaciones.

Pregunta 111: Posee certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones (ITSE)?

Registrar **"SI"** o **"NO"**, según corresponda.

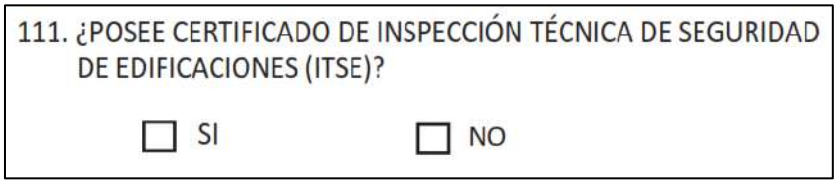

Definiciones:

ITSE: Actividad mediante la cual se evalúan el riesgo y las condiciones de Seguridad de la Edificación vinculadas con la actividad que se desarrolla en ella, se verifica la implementación de las medidas de seguridad que requiere y se analiza la vulnerabilidad.

Pregunta 112: El local educativo ¿cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres vigente ante un evento adverso? (emergencia o desastre)

En esta pregunta debe marcar con una "X" si su local educativo cuenta con el plan de gestión de desastres al momento del censo.

Si su respuesta es **"SI"** registre el tipo de documento que lo aprueba, así como el número de documento, además debe completar la fecha de vigencia en formato día/mes/año (desde y hasta que fecha) del plan en el recuadro correspondiente. Si su respuesta es **"NO"**, continúe con la pregunta 113.1.

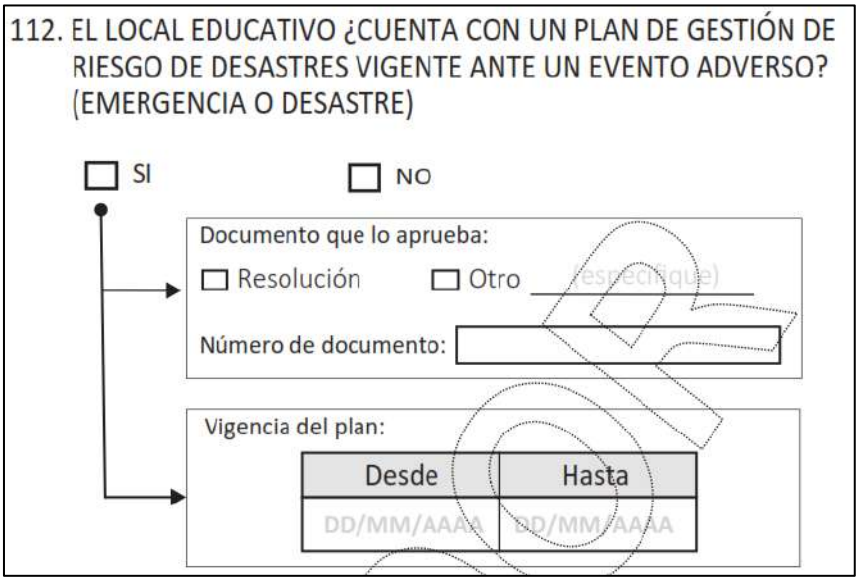

Definición:

Plan de Gestión de riesgo de desastre: es un instrumento que comprende un conjunto de acciones destinadas a la prevención y reducción del riesgo, así como a la preparación de la comunidad educativa para responder adecuadamente a eventos adversos que aseguren la continuidad del servicio educativo.

OTROS (SEÑALIZACIÓN, ACCESIBILIDAD, ETC.)

Pregunta 113.1: Acceso mediante gradas y rampas (características, tomando como referencia la puerta principal)

(1) ¿Cuáles son las opciones de acceso e ingreso al Local Educativo?	CARACTERÍSTICA DE LA GRADA				CARACTERÍSTICA DE LA RAMPA					
	(2) ¿La medida del paso cumple con el mínimo establecido en la norma (30 cm)?	(3) ¿La medida del contrapaso cumple con el máximo establecido en la norma (18 cm)?	(4) ¿La grada cuenta con señalización para personas con discapacidad visual (piso podotáctil) al inicio y al final?	(5) ¿Cuenta con baranda/ pasamanos?	(6) Ancho (en metros)	(7) Largo (en metros)	(8) Alto (en metros)	(9) ¿El piso de la rampa es homogéneo y antideslizante? 1/	(10) ¿La rampa cuenta con señalización para personas con discapacidad visual (piso podotáctil) al inicio y al final?	(11) ¿Cuenta con baranda/ pasamanos? 2/
	[SI - NO]	[SI - NO]	[SI - NO]	[SI - NO]				[SI - NO]	[SI - NO]	[SI - NO]
☐ Grada										
☐ Rampa										
☐ Directo sin desnivel										
☐ Otro (especifique)										

Columna 1: ¿Cuáles son las opciones de acceso e ingreso al local educativo?

Seleccione el/los tipos de acceso para el ingreso por la puerta principal del local educativo, puede marcar con una "X" una o más opciones entre: Grada, rampa, directo sin desnivel, otro (debe detallar).

CARACTERÍSTICAS DE LA GRADA

Columna 2: ¿La medida del paso cumple con el mínimo establecido en la norma (30 cm)?

Registre **"SI"** o **"NO",** según corresponda.

Columna 3: ¿La medida del contrapaso cumple con el máximo establecido en la norma (18 cm)?

Registre **"SI"** o **"NO",** según corresponda.

la norma a la que se hace mención en columnas 1 y 2 es la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, y Plan Nacional de Accesibilidad 2018 – 2023.

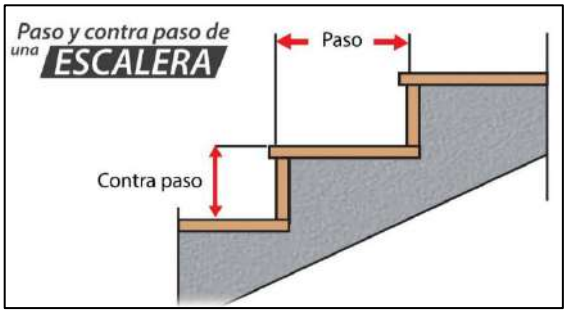

Columna 4: ¿La grada cuenta con señalización para personas con discapacidad visual (piso podotáctil) al inicio y al final?

Registre **"SI"** o **"NO",** según corresponda.

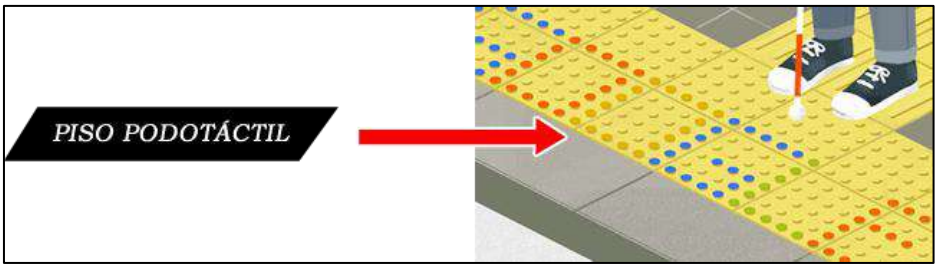

Columna 5: ¿Cuenta con baranda/pasamanos?

Registre **"SI"** o **"NO",** según corresponda.

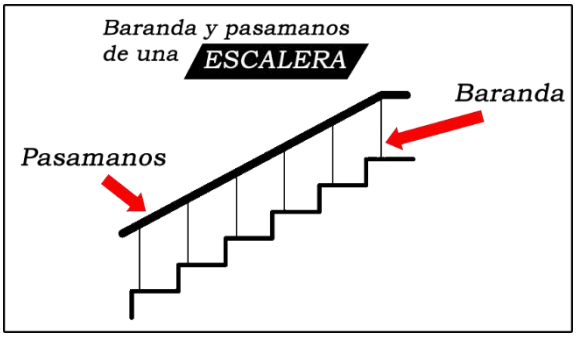

CARACTERÍSTICAS DE LA RAMPA

Columna 6: Ancho (en metros)

Registre la medida del ancho de la rampa en metros cuadrados.

Columna 7: Largo (en metros)

Registre la medida del largo de la rampa en metros cuadrados.

Columna 8: Alto (en metros)

Registre la medida del alto de la rampa en metros cuadrados.

Columna 9: ¿El piso de la rampa es homogéneo y antideslizante?

Registre "SI" o "NO", según corresponda.

El piso es homogéneo y antideslizante cuando esta fijo, es uniforme y tiene una superficie con materiales antideslizantes.

Columna 10: ¿La rampa cuenta con señalización para personas con discapacidad visual (piso podotáctil) al inicio y al final?

Registre "SI" o "NO", según corresponda.

Columna 11: ¿Cuenta con baranda/pasamanos?

Registre **"SI"** o **"NO",** según corresponda.

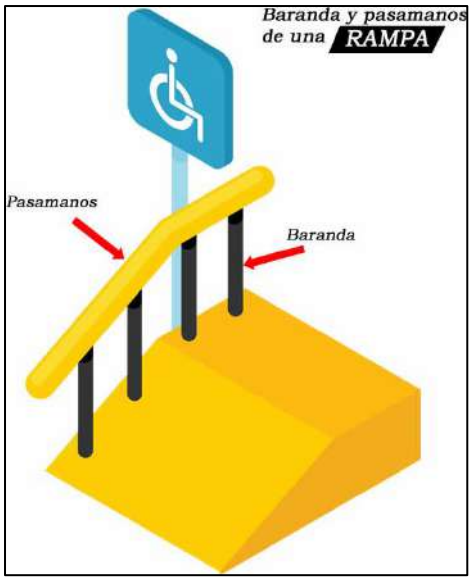

Definiciones:

Gradas: La IE dispone de escaleras para el acceso debido al desnivel que existe para el acceso.

Rampa: La IE dispone de plano inclinado para el acceso de personas con discapacidad

Directo sin desnivel: Cuando la IIEE no cuenta con escaleras o rampa.

Otros: La IIEE ha implementado otros beneficios en favor de la accesibilidad de personas con discapacidad. Debe especificar cuál o cuáles son esas otras medidas implementadas, ejemplo: Ascensor para discapacitados, plataforma elevadora, entre otros.

Pregunta 113.2: ¿Cómo se conectan las edificaciones y espacios dentro del local educativo?

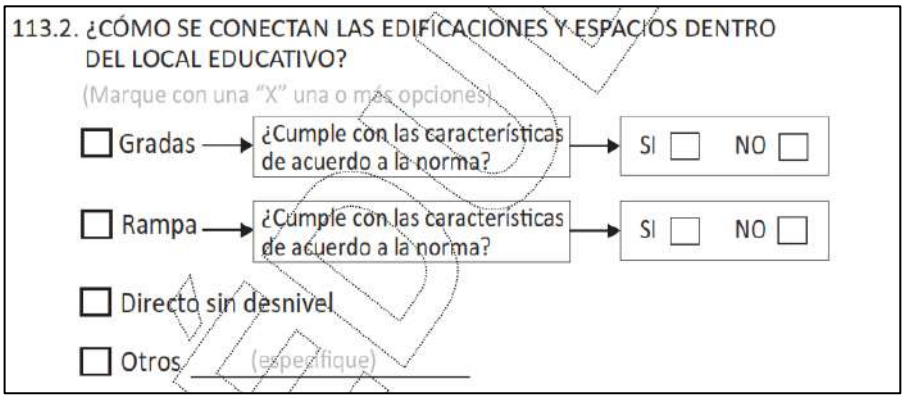

Registre las formas de accesibilidad que conectan las edificaciones y espacios dentro del local educativo. Puede marcar con una "X" una o más opciones. Si selecciona la opción "Gradas" y/o "Rampa" debe registrar si cumple o no con las características de la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, y Plan Nacional de Accesibilidad 2018 – 2023.

Definiciones:

Gradas: La IIEE dispone de escaleras para el acceso entre edificaciones debido al desnivel que existe para el acceso.

Rampa: La IIEE dispone de plano inclinado para el acceso de personas con discapacidad dentro de sus edificaciones.

Directo sin desnivel: Cuando la IIEE no cuenta con escaleras o rampa para conectar sus edificaciones.

Otros: La IIEE ha implementado otros beneficios en favor de la accesibilidad de personas con discapacidad entre sus edificaciones. Debe especificar cuál o cuáles son esas otras medidas implementadas, ejemplo: Ascensor para discapacitados, plataforma elevadora, entre otros.

Características de acuerdo a norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, y Plan Nacional de Accesibilidad 2018 - 2023 para preguntas 113.1 y 113.2

GRADAS	❖ Deben tener dimensiones uniformes, siendo la medida mínima del paso 0.30 m. y el contrapaso la medida máxima 0.18 m. ❖ El piso debe ser estable, compacto, uniforme y antideslizante.
RAMPAS	❖ Ancho mínimo de 1.00 m. ❖ Cumple con la pendiente permitida. ❖ Los descansos tienen una longitud mínima de largo de 1.50 m. ❖ El piso de la rampa es estable, compacto, uniforme y antideslizante. ❖ Si la rampa es mayor a 3.00 m debe tener pasamanos a ambos lados. ❖ Los pasamanos tienen una altura de 0.85 o 0.90 m. ❖ Deben tener un pasamano adicional entre los 0.45 m y los 0.60 m de altura. ❖ El inicio de la rampa tiene un espacio libre de 1.50 m para el giro de una silla de ruedas. ❖ Cuenta con señalización para personas con discapacidad visual (piso podotáctil).

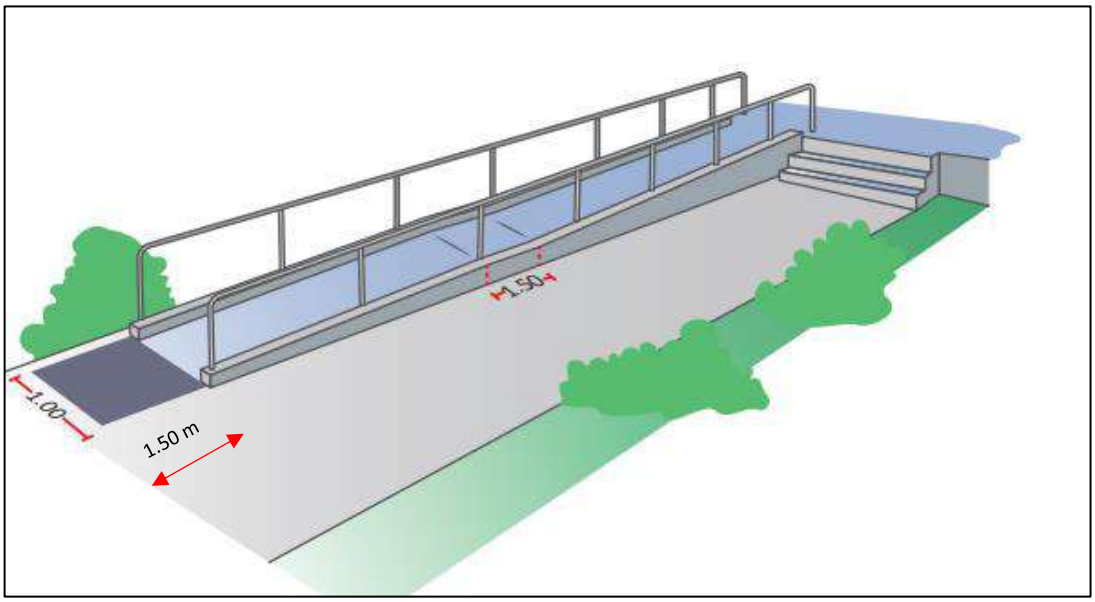
1.50
1.00
1.50 m

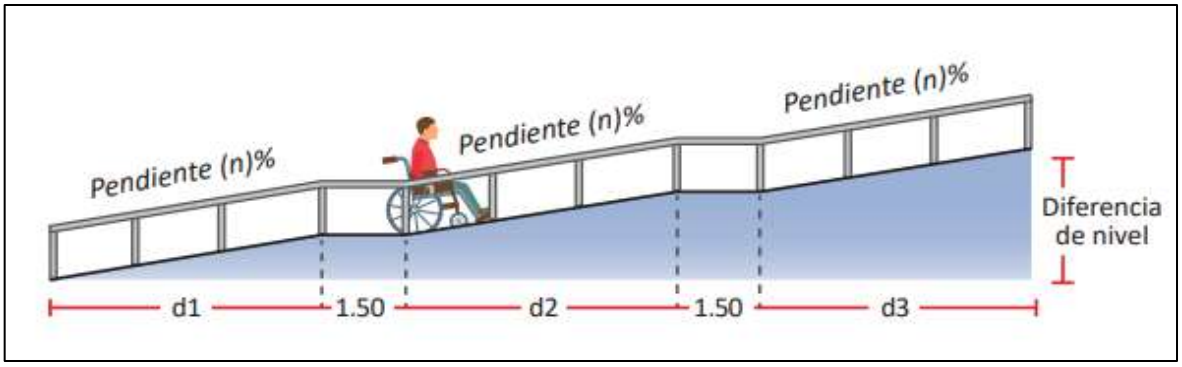
Pendiente (n)%
Pendiente (n)%
Pendiente (n)%
Diferencia de nivel
d1
1.50
d2
1.50
d3

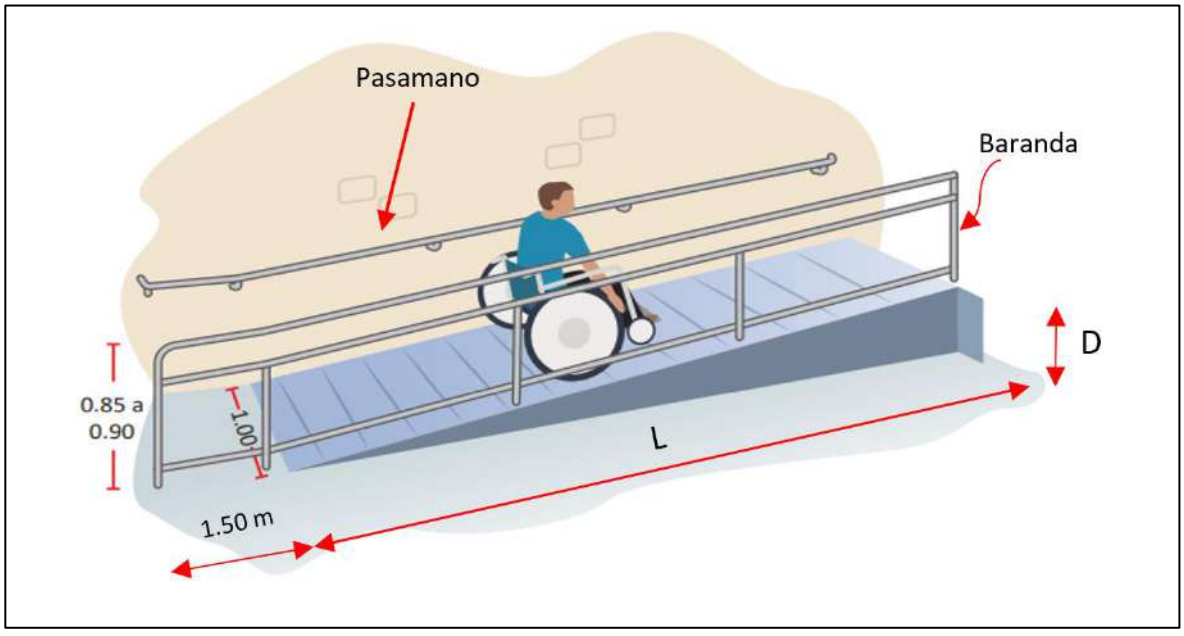
Pasamano
Baranda
D
0.85 a 0.90
1.00
L
1.50 m

Pregunta 114: ¿Qué tipo de señalización tiene el local educativo?

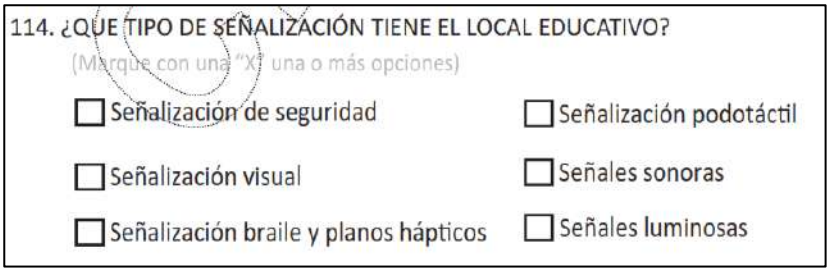
114. ¿QUÉ TIPO DE SEÑALIZACIÓN TIENE EL LOCAL EDUCATIVO?
(Marque con una "X" una o más opciones)
☐ Señalización de seguridad
☐ Señalización podotáctil
☐ Señalización visual
☐ Señales sonoras
☐ Señalización braile y planos hápticos
☐ Señales luminosas

Registre si el local educativo cuenta con alguna señalización que permitan a la comunidad educativa seguir instrucciones como medidas preventivas frente a posibles desastres o como guía inclusiva para personas con alguna discapacidad. Puede seleccionar con una "X" una o más opciones.

Definiciones:

Señalización de seguridad: Sirven para informar o advertir de la existencia de un riesgo o peligro, de la conducta a seguir para evitarlo, de la localización de salidas y elementos de protección o para indicar la obligación de seguir una determinada conducta.

Señalización visual: Son aquellas que se perciben por la vista, transmitiendo la información mediante formas y colores.

Señalización braile y planos hápticos: Señales táctiles que pueden leer las personas ciegas y con discapacidad visual. La principal función del mapa háptico es la de crear señalización inclusiva.

Señalización podotáctil: Aquella que podemos sentir (táctil) con el pie (podo).

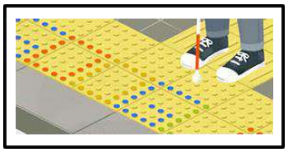

Señales sonoras: Las señales audibles deben ser tales que cualquier persona que se encuentre en la zona de recepción de la señal pueda reconocerla y reaccionar a la misma.

Señales luminosas: Aquellas emitidas por medio de un dispositivo formado por materiales transparentes o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa.

Sección C. DATOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA UBICACIÓN

Estas preguntas buscan generar un registro certero del tipo de acceso hacia el local educativo para poder establecer las rutas de las futuras intervenciones, para ello la ruta de acceso a registrar, debe ser la habitual según el/los trayectos que utilice para trasladarse desde/hasta el local educativo. También recopila información sobre vulnerabilidad frente a factores naturales de riesgo, características adicionales de la ubicación física, peligros potenciales naturales u ocasionados por el hombre.

Pregunta 115: Accesibilidad

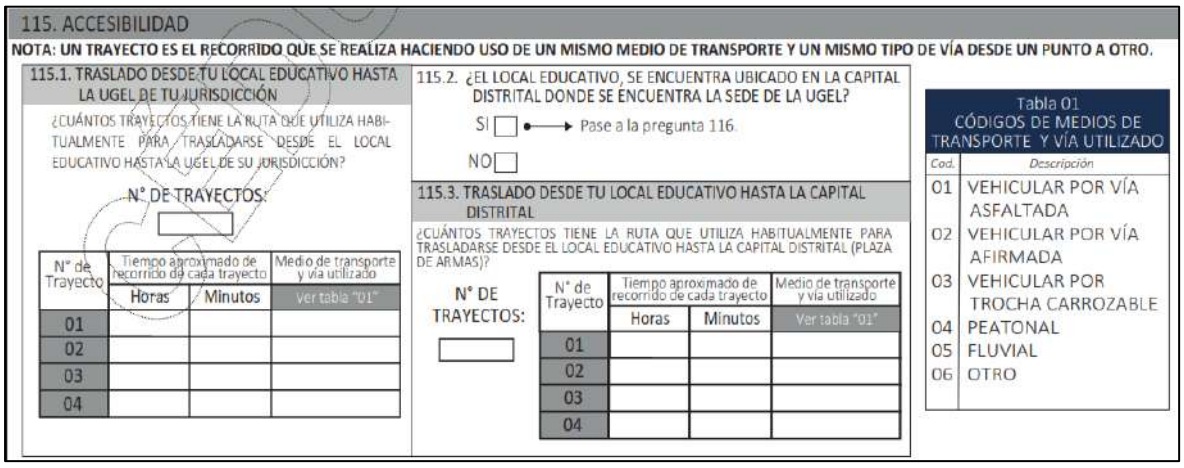

115. ACCESIBILIDAD

NOTA: UN TRAYECTO ES EL RECORRIDO QUE SE REALIZA HACIENDO USO DE UN MISMO MEDIO DE TRANSPORTE Y UN MISMO TIPO DE VÍA DESDE UN PUNTO A OTRO.

115.1. TRASLADO DESDE TU LOCAL EDUCATIVO HASTA LA UGEL DE TU JURISDICCIÓN

¿CUÁNTOS TRAYECTOS TIENE LA RUTA QUE UTILIZA HABITUALMENTE PARA TRASLADARSE DESDE EL LOCAL EDUCATIVO HASTA LA UGEL DE SU JURISDICCIÓN?

N° DE TRAYECTOS: ☐

N° de Trayecto	Tiempo aproximado de recorrido de cada trayecto		Medio de transporte y vía utilizado
	Horas	Minutos	Ver tabla "01"
01			
02			
03			
04			

115.2. ¿EL LOCAL EDUCATIVO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CAPITAL DISTRITAL DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA UGEL?

SI ☐ ⟶ Pase a la pregunta 116.

NO ☐

115.3. TRASLADO DESDE TU LOCAL EDUCATIVO HASTA LA CAPITAL DISTRITAL

¿CUÁNTOS TRAYECTOS TIENE LA RUTA QUE UTILIZA HABITUALMENTE PARA TRASLADARSE DESDE EL LOCAL EDUCATIVO HASTA LA CAPITAL DISTRITAL (PLAZA DE ARMAS)?

N° DE TRAYECTOS: ☐

N° de Trayecto	Tiempo aproximado de recorrido de cada trayecto		Medio de transporte y vía utilizado
	Horas	Minutos	Ver tabla "01"
01			
02			
03			
04			

Tabla 01
CÓDIGOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE Y VÍA UTILIZADO

Cod.	Descripción
01	VEHICULAR POR VÍA ASFALTADA
02	VEHICULAR POR VÍA AFIRMADA
03	VEHICULAR POR TROCHA CARROZABLE
04	PEATONAL
05	FLUVIAL
06	OTRO

Registre el tiempo aproximado, considerando horas y minutos por cada trayecto que tiene la ruta usada habitualmente; de contar sólo con hora o minutos deje en blanco el casillero correspondiente. Luego, anote el código del medio de transporte y vía utilizado, usando la tabla 01.

2 horas: Vehicular por vía asfalta

1 hora: Vehicular por vía afirmada

Pese a que es el mismo "medio de transporte", al existir un cambio del tipo de vía se convierte en otro trayecto

N° DE TRAYECTOS: 02

N° de Trayecto	Tiempo aproximado de recorrido de cada trayecto		Medio de transporte y vía utilizado
	Horas	Minutos	Ver tabla "01"
01	02	00	01
02	01	00	02
03			
04			
05			

Tenga en cuenta que:

Existen trayectos que se realiza caminando desde un punto a otro en estos casos se consideran como trayecto siempre que el tiempo de desplazamiento sea de 15 minutos a más.

Ejemplo 1:

El director declara que se transporta de la UGEL al local educativo haciendo uso de su moto lineal vía carretera asfaltada en un tiempo de 30 minutos.

N° DE TRAYECTOS: 01

N° de Trayecto	Tiempo aproximado de recorrido de cada trayecto		Medio de transporte y vía utilizado
	Horas	Minutos	Ver tabla "01"
01	00	30	01
02			
03			
04			
05			

Ejemplo 2:

El director declara que se transporta de la UGEL al local educativo yendo en combi por vía asfaltada en 30 minutos, luego del paradero camina durante 20 minutos por vía asfaltada al local educativo.

Definición:

Trayecto: es el recorrido que se realiza haciendo uso de un mismo medio de transporte y un mismo tipo de vía desde un punto a otro.

Vehicular por vía asfaltada: cuando el acceso es a través de vehículos y la vía se encuentra pavimentada.

Vehicular por vía afirmada: cuando accede a través de vehículos y la vía esta afirmada.

Vehicular por trocha carrózale: Es una vía por la cual pueden transitar autos, pero no está ni pavimentada, ni afirmada.

Peatonal: cuando no pueden transitar autos, no se encuentra pavimentada ni afirmada.

Vía fluvial: Cuando el acceso directo al local educativo es mediante río.

Otro: Debe especificar, por ejemplo: si la vía es aérea el acceso se da mediante un avión, avioneta o helicóptero.

Pregunta 116: Características de la ubicación física

Las características que a continuación se mencionan permiten identificar los posibles peligros que pueden interferir con el buen funcionamiento del local educativo.

Tenga en cuenta que todas las alternativas deben ser respondidas, en caso seleccione **"SI"**, deberá registrar la distancia aproximada en metros.

116. CARACTERÍSTICAS DE LA UBICACIÓN FÍSICA (Marcar SI o NO en todas las alternativas)

Descripción	Si	No	Distancia aprox. en mts. (Sólo si seleccionó Si)
1. Cercano a zona arqueológica (MC)	☐	☐	
2. Cercano a faja marginal (ANA-MINAGRI)	☐	☐	
3. Cercano a líneas o torres de alta tensión	☐	☐	
4. Cercano a área naturales protegidas (MINAM)	☐	☐	
5. Inmueble de valor monumental patrimonio histórico	☐	☐	
6. Sobre acumulaciones de agua subterránea a un nivel cercano a la superficie (Napa freática)	☐	☐	
7. Humedales o zonas inundables	☐	☐	
8. Elevado en zona monumental	☐	☐	
9. Enclavado en ambiente urbano monumental	☐	☐	
10. Cercano a corredor vial del sur (CVS)	☐	☐	
11. Cercano a circuito petrolero	☐	☐	
12. Cercano a una vía de alto tránsito vehicular	☐	☐	
13. Otro (especifique)	☐	☐	

Pregunta 117: Peligros naturales potenciales

Los peligros naturales están asociados a fenómenos meteorológicos, geotectónicos, biológicos, de carácter extremo o fuera de lo normal.

117. PELIGROS NATURALES POTENCIALES (Marcar SI o NO en todas las alternativas)

Descripción	Si	No	Última fecha de ocurrencia	¿Es mitigable? Si	¿Es mitigable? No
1. Sismos	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
2. Lluvias intensas	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
3. Sequías	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
4. Actividades volcánicas	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
5. Inundaciones	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
6. Derrames de sustancias peligrosas	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
7. Tsunamis u oleajes anómalos	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
8. Heladas	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
9. Granizadas	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
10. Vientos fuertes	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
11. Incendio forestal/urbano	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
12. Avalanchas	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
13. Huaycos	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
14. Deslizamientos	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
15. Erosión	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐
16. Otro (especifique)	☐	☐	dd / mm / aaaa	☐	☐

Indique con un **"SI"** o con un **"NO"**, los posibles peligros naturales a los que se encuentra expuesto el local educativo debido a su localización y ubicación geográfica.

Si su respuesta es **"SI"**, anote el día, mes y año de ocurrencia del evento y si es mitigable o no.

Definiciones:

Sismo: Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la tierra, entre su corteza y manto superior, que se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres. Por su intensidad se clasifican en: Baja intensidad, de moderada y alta intensidad (terremotos: con intensidad entre los grados VI y VII de la escala Mercalli Modificada). Este fenómeno puede ser originado por procesos volcánicos.

Lluvia: Es la precipitación de agua desde las nubes hacia la tierra. Esta caída de agua se produce a partir de la condensación del vapor de agua que se encuentra dentro de las nubes y que, al volverse más pesado, cae por efecto de la gravedad hacia el suelo. Cuando estas gotas son menores, el mismo fenómeno recibe el nombre de llovizna.

Sequías: Ausencia de precipitaciones pluviales que afecta principalmente a la agricultura. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días, en ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 m.m. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0.5 m.m.

Actividad volcánica: Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la cámara magmática en el interior de la tierra hacia la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es fumarólica. La actividad eruptiva se considera cuando el material expulsado va acompañado de roca fundida, fragmentos rocosos y piroclásticos.

Nevada: Es un fenómeno atmosférico que consiste en la precipitación de agua helada, en forma de cristales agrupados en copos blancos que provienen de la congelación de vapor de agua atmosférica.

En nuestro país normalmente, las nevadas se registran encima de los 3800 a 4000 m.s.n.m.

Tsunami: Nombre japonés que significa "ola de puerto". Onda marina producida por un desplazamiento vertical del fondo marino, como resultado de un terremoto superficial, actividad volcánica o deslizamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina. Se puede considerar como la fase final de un maremoto al llegar a la costa.

Heladas: Se produce cuando la temperatura ambiental disminuye a valores cercanos o debajo de cero grados, se genera por un exceso de enfriamiento del suelo y por ende la primera capa de aire adyacentes a él, durante cielos claros y secos en el día; en otros casos, se presenta en la región de la sierra y con influencia en la selva, se presenta durante todo el año, con mayor intensidad en el invierno.

Granizada: El granizo es el agua congelada que cae en forma de granos de hielo traslucidos, de estructura hojosa en capas concéntricas. Se origina en las nubes cumulonimbos y constituye un fenómeno de ámbito local y de corta duración, que acostumbra a resolver en lluvias. La granizada, es la cantidad de granizo que cae en un periodo de tiempo determinado.

Vendaval: Vientos fuertes asociados generalmente con la depresión y tormentas tropicales. Hay vientos locales asociados con otros factores meteorológicos adicionales, entre ellos la fuerte diferencia de temperaturas ambientales entre el mar y los continentes. Un ejemplo de estos vientos locales son los denominados "Paracas" en la costa de Ica.

Pregunta 118: Peligros potenciales ocasionados por el hombre

Los peligros potenciales ocasionados por el hombre están relacionados a procesos de modernización, industrialización; manejo, manipulación de desechos o productos tóxicos que no cumplan con las normas ambientales vigentes, es decir, toda actividad realizada por el nombre que cause impactos negativos.

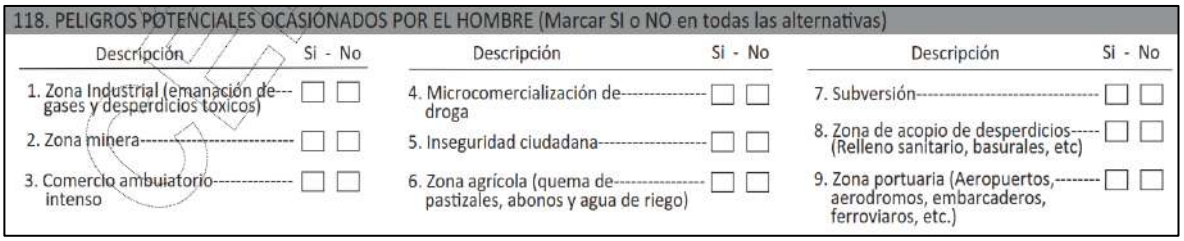
118. PELIGROS POTENCIALES OCASIONADOS POR EL HOMBRE (Marcar SI o NO en todas las alternativas)

Descripción	Si	No	Descripción	Si	No	Descripción	Si	No
1. Zona Industrial (emanación de gases y desperdicios tóxicos)	☐	☐	4. Microcomercialización de droga	☐	☐	7. Subversión	☐	☐
2. Zona minera	☐	☐	5. Inseguridad ciudadana	☐	☐	8. Zona de acopio de desperdicios (Relleno sanitario, basurales, etc)	☐	☐
3. Comercio ambulatorio intenso	☐	☐	6. Zona agrícola (quema de pastizales, abonos y agua de riego)	☐	☐	9. Zona portuaria (Aeropuertos, aerodromos, embarcaderos, ferroviaros, etc.)	☐	☐

Marque con una "X" para cada una de las alternativas, los peligros potenciales ocasionados por el hombre a los que se encuentra expuesto el local educativo, según sea el caso.

Pregunta 119: ¿Cree que la Institución Educativa debería ser reubicada debido a la existencia de un peligro que no puede ser mitigable?

119. ¿CREE QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEBERÍA SER REUBICADA DEBIDO A LA EXISTENCIA DE UN PELIGRO QUE NO PUEDE SER MITIGABLE? ☐ SI ☐ NO → 119.1. ¿CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DE UN NUEVO TERRENO QUE HA SIDO GESTIONADA PARA EL TRASLADO DE LA IE? ☐ SI ☐ NO

La pregunta 119 es una pregunta de percepción a través de la cual se quiere conocer si la institución educativa debería ser reubicada debido a la vulnerabilidad y los peligros existentes que la amenazan.

Marque con una "X", según sea su respuesta.

Si su respuesta es **"SI"**, entonces en la sub pregunta 119.1 debe indicar si cuenta con la disponibilidad de un nuevo terreno que ha sido gestionada para el traslado de la IIEE.

CAPÍTULO 200.

SERVICIOS BÁSICOS EN EL CENTRO POBLADO Y EN EL LOCAL EDUCATIVO

Sección A. SERVICIOS EN EL CENTRO POBLADO

Pregunta 201: Servicios en el centro poblado

La información de esta pregunta permitirá conocer si el centro poblado cuenta con servicios básicos y de comunicaciones tales como: energía eléctrica, agua,

desagüe, internet; además de la existencia de instituciones públicas y privadas al servicio de la población.

Para todos los casos debe marcar con una "X", según sea su respuesta.

201. SERVICIOS EN EL CENTRO PROBLADO

	Si	No
1. Energía eléctrica	☐	☐
2. Agua potable	☐	☐
3. Desagüe	☐	☐
4. Internet	☐	☐
5. Gas	☐	☐
6. Posta médica o centro de salud	☐	☐
7. Comedores populares	☐	☐
8. Agencia bancaria	☐	☐
9. Biblioteca municipal o comunal	☐	☐
10. Comisaría	☐	☐

Definiciones:

Energía eléctrica: Se denomina servicio de energía eléctrica a la entrega de energía a través de las redes de transporte y distribución mediante contraprestación económica en las condiciones de regularidad y calidad que resulten exigibles.

Agua potable: Servicio que abastece de agua a la localidad y que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud.

Desagüe: Sistema de estructuras y tuberías que recoge y transporta las aguas residuales de una población.

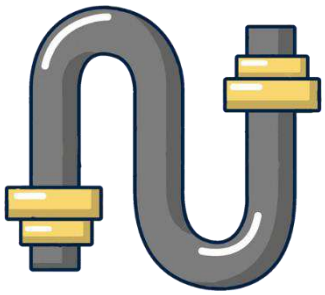

Internet: Servicio que posibilita la conexión a internet a la localidad mediante un pago de un precio y en dinero.

Sección B. ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE USA EL LOCAL EDUCATIVO

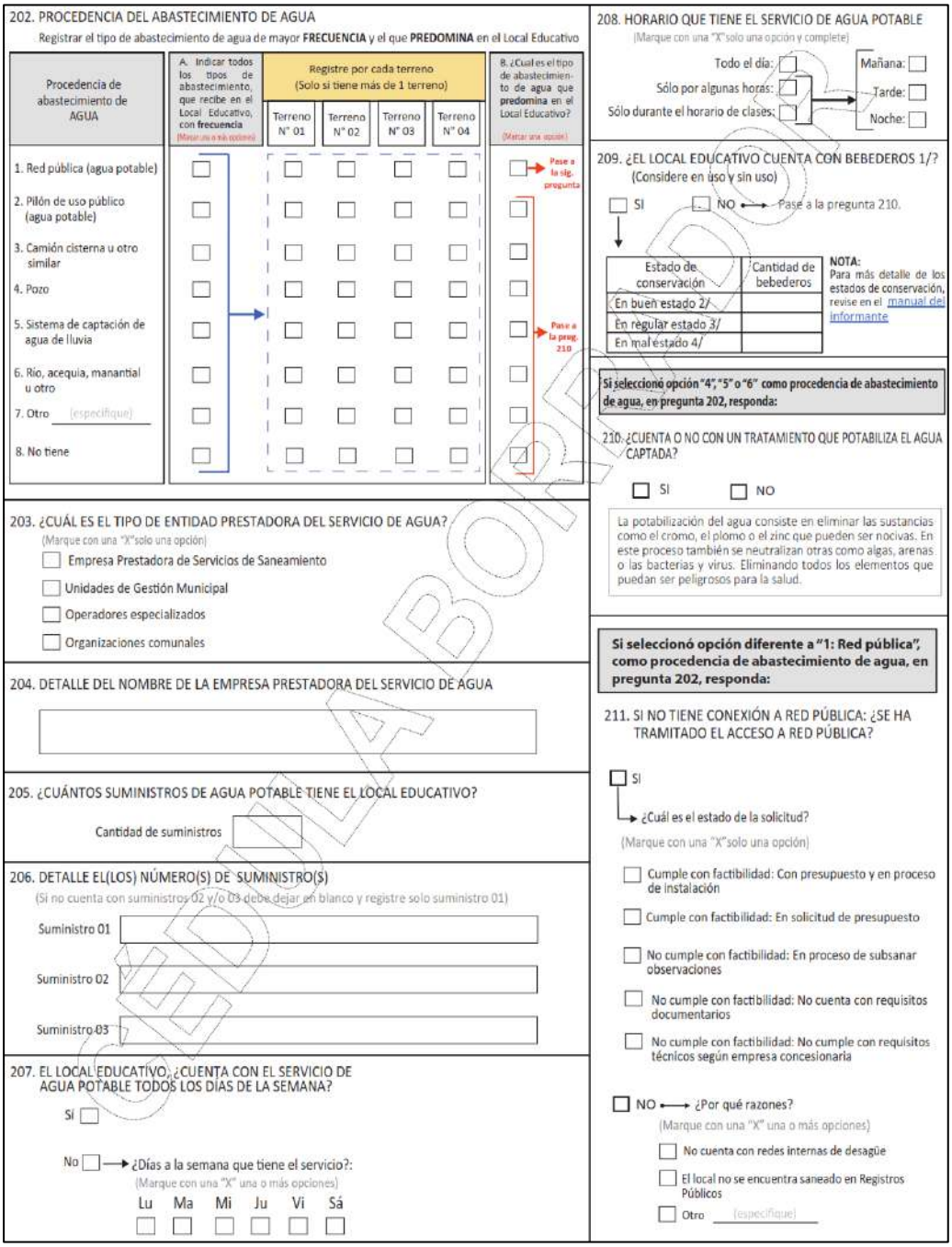

Pregunta 202: Procedencia del abastecimiento de agua

En esta pregunta debe marcar con una "X" el(los) tipo(s) de abastecimiento(s) de agua que recibe con frecuencia el local educativo, luego si fuera el caso, registrar por cada terreno **siempre que se disponga de más de un terreno**, finalmente debe indicar el tipo de abastecimiento que predomina o es el principal.

El abastecimiento de agua es por "Red pública" cuando:

- ✓ El agua llega al local educativo a través de un sistema de tuberías ubicadas en el subsuelo de la vía pública, y procede de una empresa prestadora de servicios.

- ✓ El local educativo posee un medidor, con un número de suministro que mide el consumo y a fin de mes se paga un recibo por dicho consumo.

- ✓ El agua potable recibe un tratamiento mediante una serie de procesos encadenados que dependen de la característica del agua.

Si su respuesta es **"RED PÚBLICA"** debe registrar en las preguntas:

- ☑ 203. ¿Cuál es el tipo de entidad prestadora del servicio de agua?
- ☑ 204. Detalle del nombre de la empresa prestadora del servicio de agua.
- ☑ 205. ¿Cuántos suministros de agua potable tiene el local educativo?
- ☑ 206. Detalle el(los) número(s) de suministro(s)
- ☑ 207. El local educativo, ¿cuenta con el servicio de agua potable todos los días de la semana?
- ☑ 208. Horario que tiene el servicio de agua potable
- ☑ 209. ¿El local educativo cuenta con bebederos?

Si su respuesta es diferente a **"RED PÚBLICA"** debe pasar a responder pregunta 210 y dejar en blanco las preguntas 203 a 209.

No considere abastecimiento de agua por "Red pública" cuando:

- El agua del local educativo procede de un río, acequia, manantial o puquial y llega a través de un sistema de tuberías instalado por la comunidad educativa y abastece solo al local educativo.

- El agua del local educativo procede de un reservorio de agua de lluvia y llega a través de un sistema de tuberías instalado por la comunidad educativa y abastece solo al local educativo.

- El agua del local educativo procede de un pozo ubicado fuera del local educativo y llega a través de un sistema de tuberías.

Casos a presentarse:

- ➢ El local educativo se abastece de agua de las viviendas aledañas, agua del pozo del vecino, agua de red pública del vecino, etc. Si este es el caso, debe marcar la alternativa **"Otro"**.

- ➢ El local educativo se abastece de agua entubada, en este caso debe realizar las averiguaciones necesarias para determinar la procedencia del agua (red pública u otra forma de abastecimiento).

Ejemplo de registro de pregunta 202:

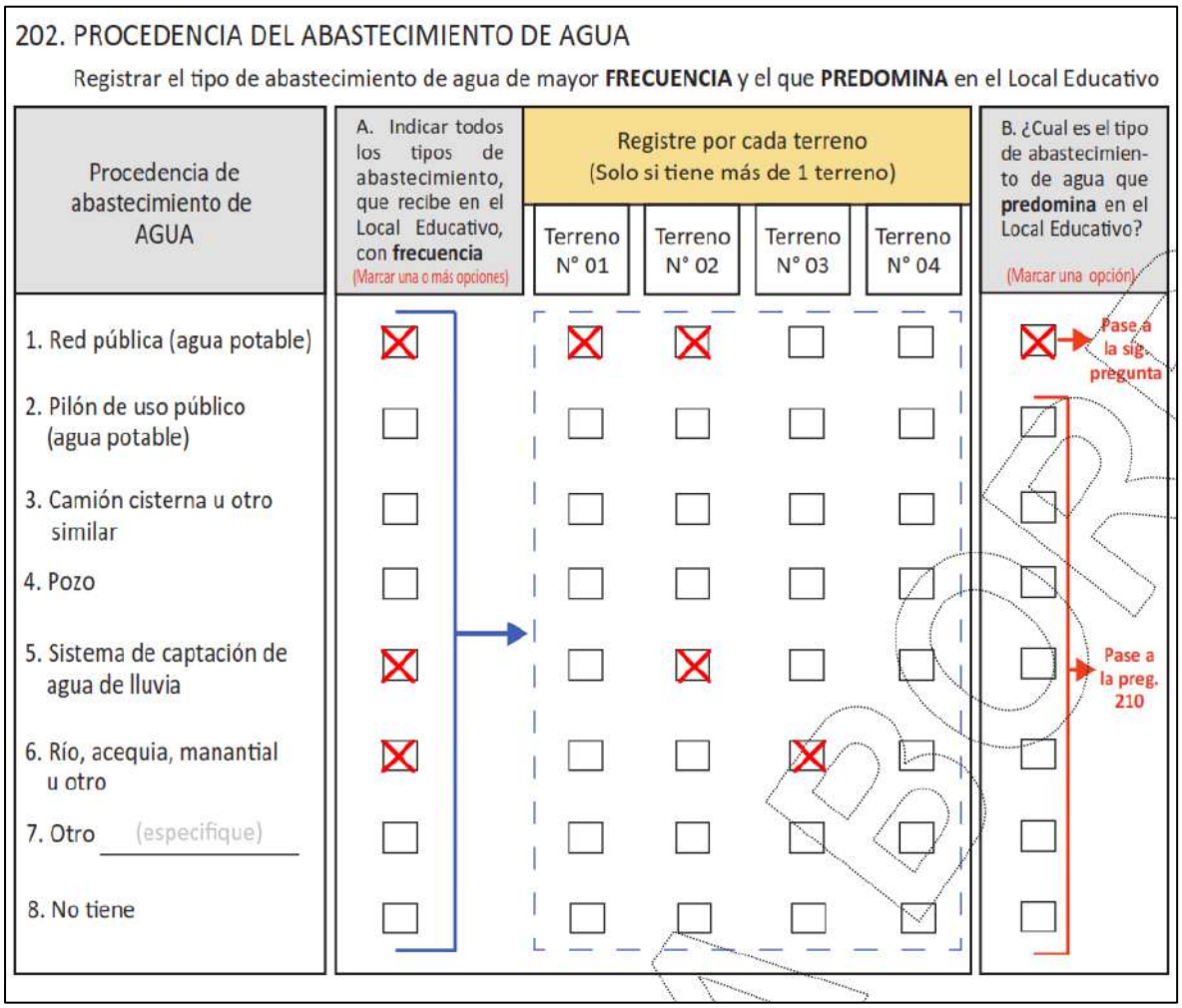

202. PROCEDENCIA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Registrar el tipo de abastecimiento de agua de mayor **FRECUENCIA** y el que **PREDOMINA** en el Local Educativo

Procedencia de abastecimiento de AGUA	A. Indicar todos los tipos de abastecimiento, que recibe en el Local Educativo, con **frecuencia** (Marcar una o más opciones)	Registre por cada terreno (Solo si tiene más de 1 terreno)				B. ¿Cual es el tipo de abastecimiento de agua que **predomina** en el Local Educativo? (Marcar una opción)
		Terreno N° 01	Terreno N° 02	Terreno N° 03	Terreno N° 04	
1. Red pública (agua potable)	X	X	X			X → Pase a la sig. pregunta
2. Pilón de uso público (agua potable)						
3. Camión cisterna u otro similar						
4. Pozo						
5. Sistema de captación de agua de lluvia	X		X			Pase a la preg. 210
6. Río, acequia, manantial u otro	X			X		
7. Otro (especifique)						
8. No tiene						

Del ejemplo de llenado, podemos notar que se puede marcar más de una opción para responder los tipos de abastecimiento que **recibe con frecuencia** el local educativo, en este caso como se cuenta con 3 terrenos se ha respondido por cada uno el tipo de abastecimiento con el que cuenta por terreno y finalmente solo se ha respondido una opción para el **tipo de abastecimiento predominante**.

Definiciones:

Red pública: cuando el agua procede de un sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública por el que se provee de agua potable a los locales educativos.

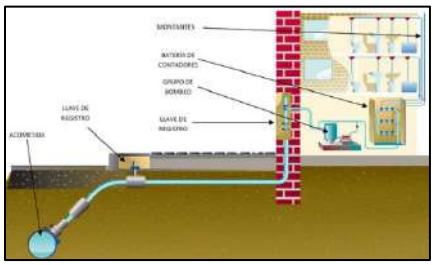

Pilón de uso público: cuando el local educativo se abastece de agua potable proveniente de un pilón ubicado en la calle u otro lugar público, independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en el local educativo.

Camión cisterna u otro similar: cuando el local educativo se abastece de agua de un camión cisterna, aguatero, etc., independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en el local educativo.

Pozo: cuando el local educativo se abastece de agua del subsuelo, proveniente de un pozo, el cual puede estar ubicado dentro o fuera del local educativo independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en el local educativo.

Sistema de captación de agua de lluvia: Permite recolectar el agua que se precipita de forma natural, mediante un proceso de filtración se retienen las impurezas que pueda contener el agua, posteriormente transportarla a un espacio de almacenamiento para distribuirla y usarla en el local educativo.

Río, acequia, manantial u otro: Es una estructura a nivel del terreno mediante la cual se hace uso y aprovechamiento del agua de la fuente que corresponda, ya sea por gravedad (nivel del terreno) o por bombeo, para garantizar el suministro del recurso a la población estudiantil.

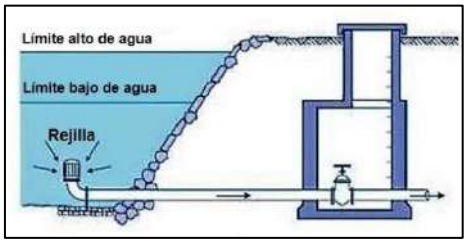

Otro: cuando se abastece de otras fuentes de agua como: agua desalada para uso humano, agua embotellada, entre otros.

Pregunta 203: ¿Cuál es el tipo de entidad prestadora del servicio de agua?

Seleccione solo una opción entre:

1. Empresa prestadora de servicios de saneamiento
2. Unidades de gestión municipal
3. Operadores especializados
4. Organizaciones comunales

Definiciones:

Empresa prestadora de servicios de saneamiento: son entidades públicas, privadas y mixtas, que brindan los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso y disposición sanitaria de excretas, en las zonas urbanas.

Unidades de gestión municipal: es el órgano de la municipalidad distrital competente a través de la cual se brinda el servicio de saneamiento de manera directa

Operadores especializados: son empresas especializadas en servicios de saneamiento que celebra un contrato de explotación con la municipalidad competente. Puede brindar los servicios a centros poblados considerados "pequeñas ciudades".

Organizaciones comunales: es el órgano de la municipalidad distrital competente a través de la cual se brinda el servicio de saneamiento de manera directa

Pregunta 204: Detalle el nombre de la empresa prestadora del servicio de agua

Registrar el nombre de la empresa prestadora del servicio de agua.

Casos a presentarse al momento de registrar el nombre de la empresa administradora del servicio:

- ✓ El local educativo puede contar con más de dos medidores de agua.
  Si es el caso debe registrar la información en el recuadro de observaciones.
  La información de esta pregunta es verificable con el recibo de agua.

- ✓ No se cuenta con recibo del servicio de agua porque la DRE, UGEL u otra entidad pública paga el servicio, entonces debe realizar la gestión necesaria para solicitar copia del recibo.

- ✓ Que el servicio sea pagado por una empresa privada y que no pueda facilitarle copia del recibo. En ese caso debe registrar el nombre de la empresa administradora del servicio (si fuese de su conocimiento) y dejar en blanco el casillero que corresponde al número de suministro.

Pregunta 205: ¿Cuántos suministros de agua potable tiene el local educativo?

Registrar la cantidad de suministros con los que cuenta el local educativo, estos deben estar operativos.

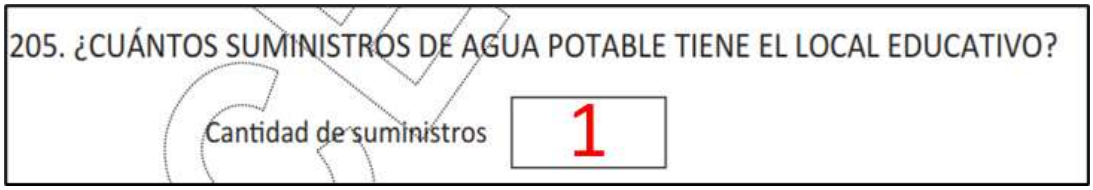

Definición:

Número de suministro: Es el número que designa la empresa y que identifica al usuario en todas sus gestiones con la empresa prestadora del servicio. Por lo general consta de 8 dígitos.

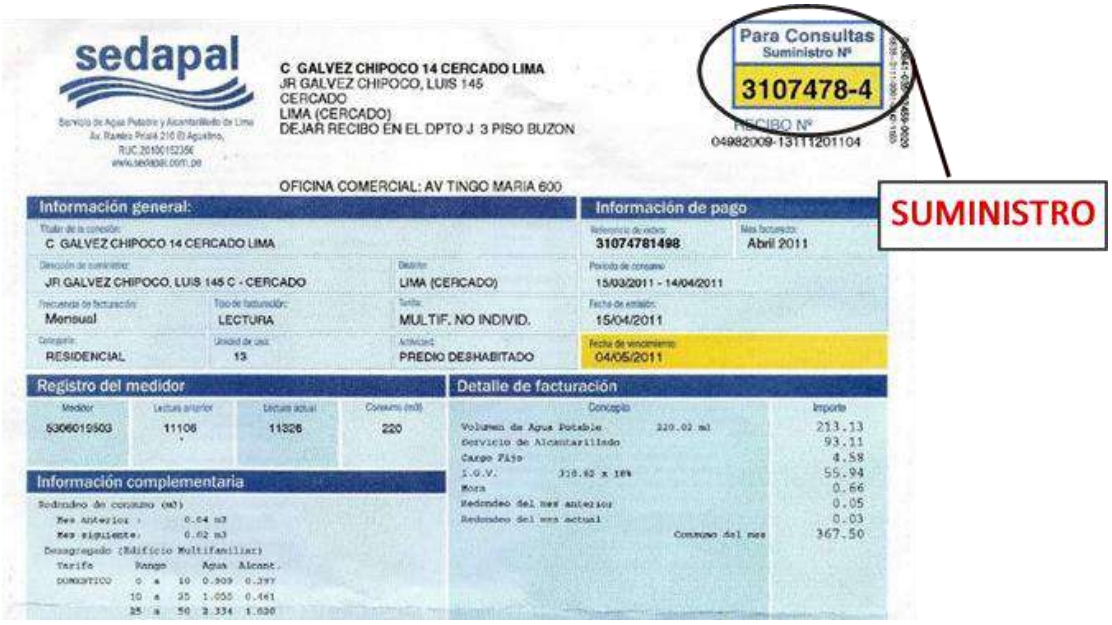

Pregunta 206: Detalle el(los) número(s) de suministro(s)

Registre el o los números de suministros del servicio de agua, en caso de contar con un solo suministro deje vacíos los números de suministros 2 y 3.

Pregunta 207: El local educativo, ¿cuenta con el servicio de agua potable todos los días de la semana?

La información de esta pregunta permitirá identificar los locales educativos que no cuenta con el servicio todos los días.

Si su respuesta es que **"SI"** cuenta todos los días con el servicio de agua, entonces pase a la siguiente pregunta.

Si su respuesta es **"NO"** marque con una "X" los días de la semana que tiene el servicio, ejemplo:

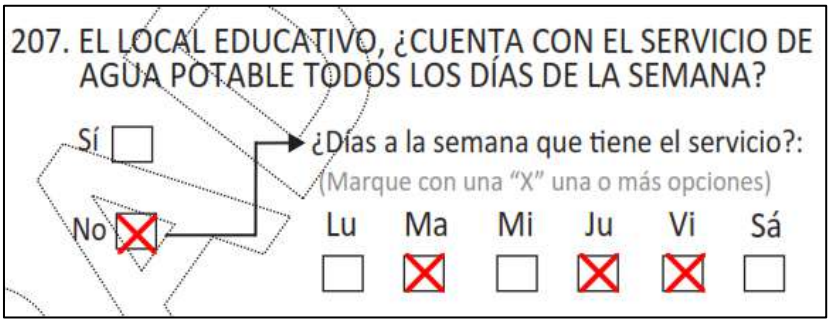

Pregunta 208: Horario que tiene el servicio de agua potable

Esta pregunta permite conocer con qué frecuencia durante el día los locales educativos tienen el servicio de agua potable.

Si el local educativo tiene agua potable solo por algunas horas o solo durante el horario de clases entonces, debe anotar en que turnos del día en los recuadros correspondientes, ejemplo:

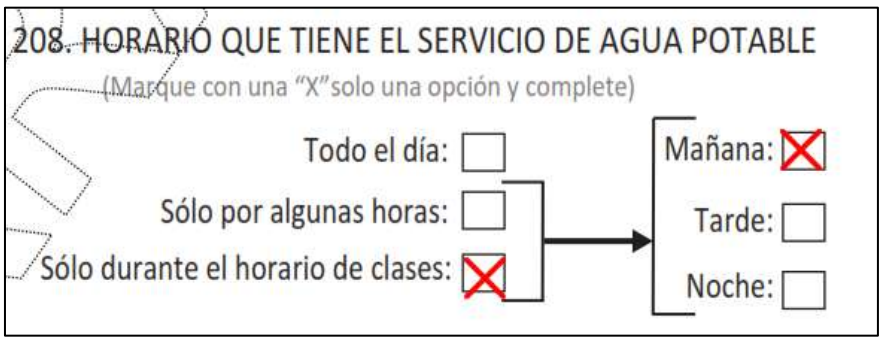

Pregunta 209: ¿El local educativo cuenta con bebederos?

Marque con una "X" si el local educativo cuenta con bebederos o no, en caso de seleccionar "SI" anote la cantidad de acuerdo al estado de conservación en que se encuentran al momento del censo.

Considere todos los bebederos en uso y sin uso que al momento del censo se encuentran en los locales educativos.

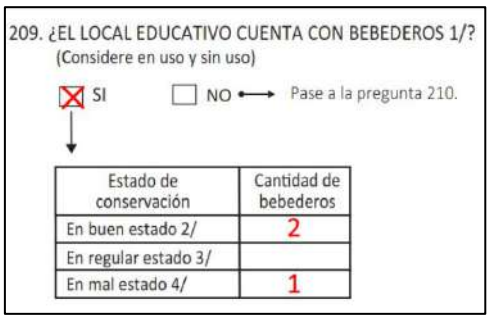
209. ¿EL LOCAL EDUCATIVO CUENTA CON BEBEDEROS 1/?
(Considere en uso y sin uso)

☒ SI ☐ NO ⟶ Pase a la pregunta 210.

Estado de conservación	Cantidad de bebederos
En buen estado 2/	2
En regular estado 3/	
En mal estado 4/	1

Definiciones:

Bebederos: Aparatos sanitarios instalados al interior del Local Educativo, que suministran agua potable para consumo directo en beneficio de los estudiantes. Por lo general compuestos de un grifo ubicado sobre un pedestal que se alimenta mediante un ramal de la red de distribución interna de agua potable.

Los bebederos se encuentran en buen estado, cuando el aparato surtidor se encuentra operativo sin presentar fugas o goteo y la altura donde está instalado es acorde con la edad de los estudiantes del nivel educativo en uso, los canales de purificación del agua operan regularmente y, cuenta con abastecimiento de agua cuando ésta se encuentra disponible en el local educativo.

Los bebederos se encuentran en regular estado, cuando el aparato surtidor presenta fugas o goteo irregular, o su altura no atiende eficientemente el consumo de agua acorde a la edad de los estudiantes del nivel educativo en uso. Su pedestal presenta grietas o rajaduras causando cierta inestabilidad; o su sistema de purificación no funciona regularmente, pero cuenta con abastecimiento de agua cuando ésta se encuentra disponible en el local educativo.

Los bebederos se encuentran en mal estado, cuando el aparato surtidor se encuentra deteriorado o inoperativo; o su pedestal se encuentra roto con partes cortantes expuestas; o el sistema de purificación de agua se encuentra inoperativo; o sus cañerías se encuentran obstruidas, impidiendo el normal consumo de agua cuando ésta se encuentra disponible en el local educativo.

Pregunta 210: ¿Cuenta o no con un tratamiento que potabiliza el agua captada?

Esta pregunta debe responder siempre y cuando en la pregunta 202 se ha respondido las opciones: "4. Pozo", "5. Sistema de captación de agua de lluvia" o "6. Río, acequia, manantial u otro", como procedencia de abastecimiento de agua.

Responda "SI" o "NO" cuenta con tratamiento que potabiliza el agua captada.

210. ¿CUENTA O NO CON UN TRATAMIENTO QUE POTABILIZA EL AGUA CAPTADA?

☐ SI ☐ NO

Definición:

Potabilización del agua: Consiste en eliminar las sustancias como el cromo, el plomo o el zinc que pueden ser nocivas. En este proceso también se neutralizan otras como algas, arenas o las bacterias y virus. Eliminando todos los elementos que puedan ser peligrosos para la salud.

Pregunta 211: Si no tiene conexión a red pública: ¿se ha tramitado el acceso a red pública?

Esta pregunta solo debe responder si no ha seleccionado "1. Red pública" como tipo de abastecimiento de agua en pregunta 202. Al responder que "SI" ha tramitado el acceso a red pública, debe indicar el estado de dicha solicitud, marcando con una "X" solo una opción entre:

1. Cumple con factibilidad: Con presupuesto y en proceso de instalación
2. Cumple con factibilidad: En solicitud de presupuesto
3. No cumple con factibilidad: En proceso de subsanar observaciones
4. No cumple con factibilidad: No cuenta con requisitos documentarios.
5. No cumple con factibilidad: No cumple con requisitos técnicos según empresa concesionaria

En caso de responder "NO", en pregunta 211, deberá marcar con "X" una o más opciones entre:

1. No cuenta con redes internas de agua
2. El local no se encuentra saneado en Registros Públicos
3. Otro (especifique)

Si selecciona "Otro", debe especificar. Ejemplos de registro en pregunta 211:

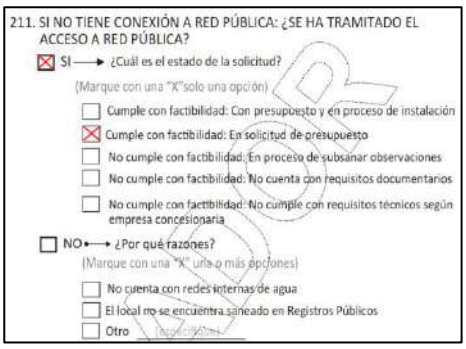

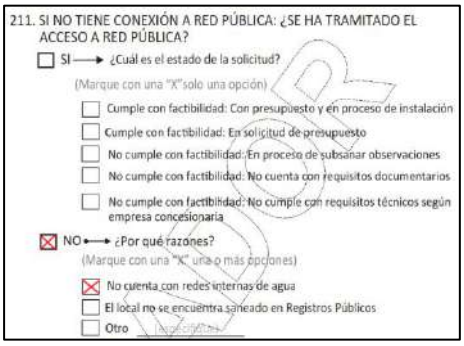

Sección C. SERVICIO DE DESAGÜE QUE USA EL LOCAL EDUCATIVO

Pregunta 212: Tipo de conexión de desagüe

En esta pregunta debe marcar con una "X" el(los) tipo(s) de conexión(es) de desagüe que recibe con frecuencia el local educativo, luego si fuera el caso, registrar por cada terreno **siempre que se disponga de más de un terreno**, finalmente debe indicar el tipo de conexión que predomina o es la principal.

Si su respuesta es **"RED PÚBLICA"** registre el nombre de la empresa concesionaria o administradora del servicio de forma clara y con letra de imprenta, ejemplo:

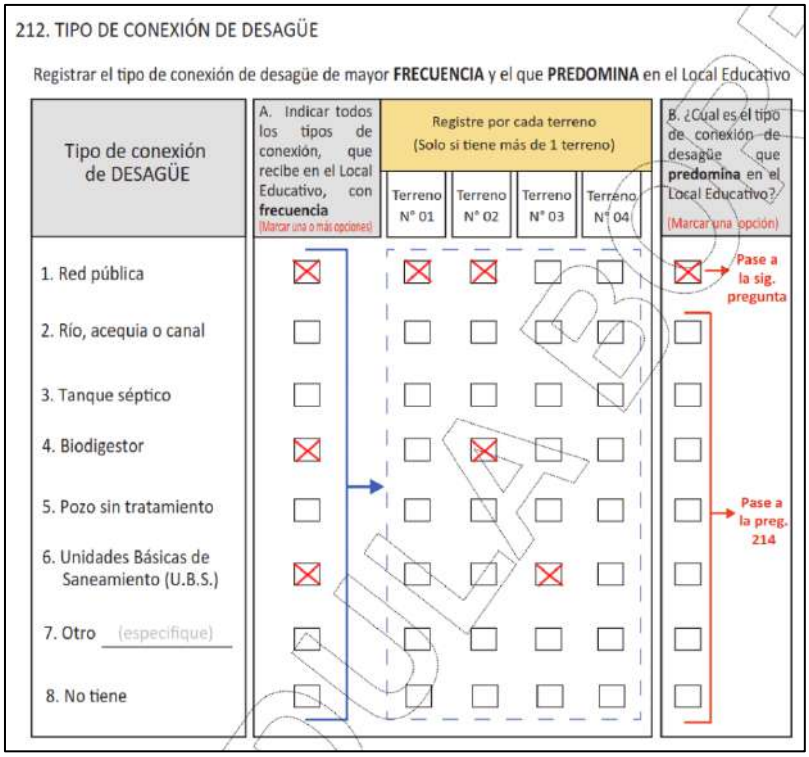

Definiciones:

Red pública: cuanta cuenta con un sistema de alcantarillado en el cual los desperdicios son recolectados y procesados por la empresa contratada.

Río, acequia o canal: cuando los residuos humanos son eliminados directamente a una acequia, rio. En esta alternativa considerar manantial, lago o mar.

Tanque séptico: es un tanque de concreto armado que permite recolectar el 100% de las aguas residuales que provienen del local educativo. En ella la parte sólida de las aguas residuales es separada por un proceso de sedimentación llamado "PROCESO SÉPTICO", se estabiliza la materia orgánica y se transforma en barro inofensivo.

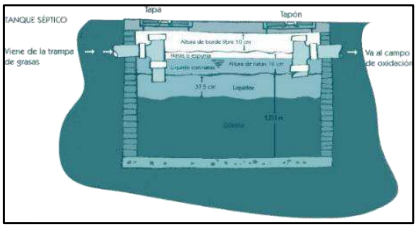

Biodigestor: llamado "tanque séptico mejorado", es un tanque de material prefabricado resistente, liviano e impermeable que tiene un sistema que degrada la materia orgánica proveniente de las aguas residuales, además, clarifica el agua a la salida del sistema.

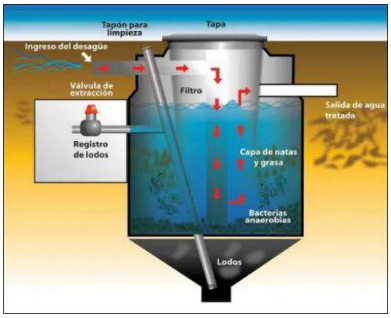

Pozo sin tratamiento: Excavación realizada para depositar residuos sólidos provenientes de las letrinas. No recibe ningún tratamiento.

Unidades Básicas de Saneamiento con compostera (U.B.S): Está compuesta por un baño completo (inodoro con separación de orina y excretas, lavatorio, ducha y deposito recolector de orinas) con su propio sistema de tratamiento y disposición final de aguas grises.

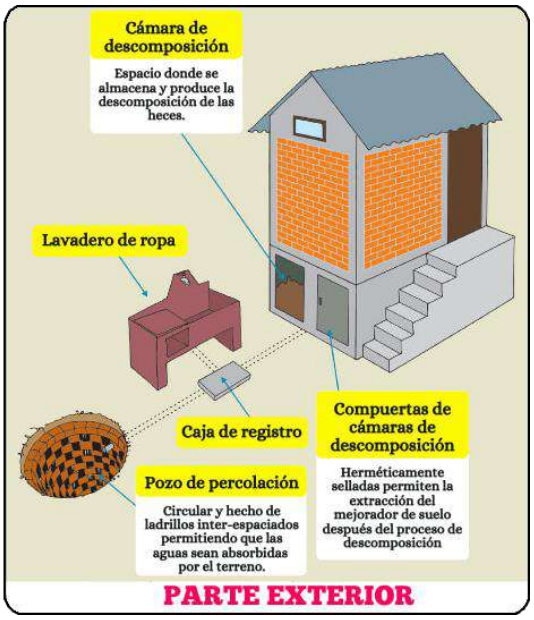

Otro: cuando se usa otro tipo de sistema de desagüe diferente a los mencionados anteriormente, debe de especificar.

Pregunta 213: Detalle del nombre de la empresa prestadora del servicio de desagüe

Responder siempre y cuando haya registrado "Red pública" como tipo de conexión predominante en pregunta 212. Registre el nombre de la empresa que brinda el servicio de desagüe, ejemplo:

Pregunta 214: Si no tiene conexión a red pública: ¿se ha tramitado el acceso a red pública?

Esta pregunta solo debe responder si no ha seleccionado "1. Red pública" como tipo de conexión de desagüe en pregunta 212. Al responder que "SI" ha tramitado el acceso a red pública, debe indicar el estado de dicha solicitud, marcando con una "X" solo una opción entre:

1. Cumple con factibilidad: Con presupuesto y en proceso de instalación
2. Cumple con factibilidad: En solicitud de presupuesto
3. No cumple con factibilidad: En proceso de subsanar observaciones
4. No cumple con factibilidad: No cuenta con requisitos documentarios

5. No cumple con factibilidad: No cumple con requisitos técnicos según empresa concesionaria

En caso de responder "NO", en pregunta 214, deberá marcar con "X" una o más opciones entre:

1. No cuenta con redes internas de agua
2. El local no se encuentra saneado en Registros Públicos
3. Otro (especifique)

Si selecciona "Otro", debe especificar. Ejemplos de registro en pregunta 214:

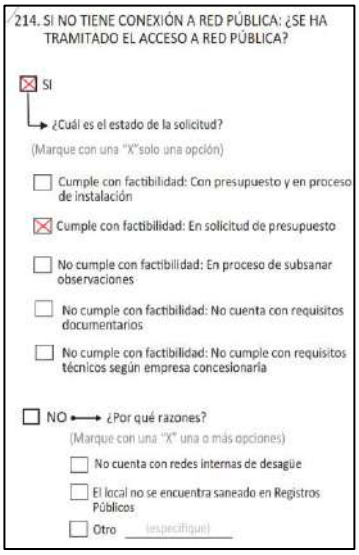

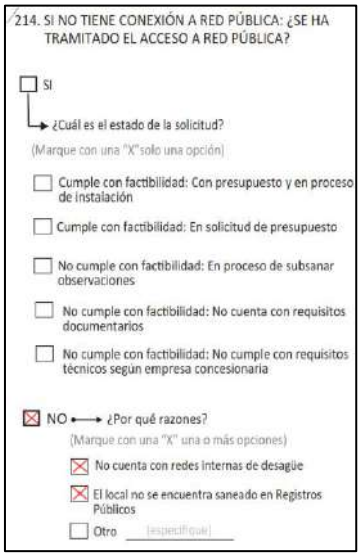

Pregunta 215: ¿El local cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales provenientes de la actividad humana?

Esta pregunta solo debe responder si ha seleccionado "8. No tiene" como tipo de conexión de desagüe en pregunta 212. Responsa "SI" o "NO" cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales. Si responde que "SI", debe responder si el volumen tratado por día es de 20 m^3 (20 mil litros), caso contrario debe dejar en blanco y pasar a pregunta 216, ejemplo:

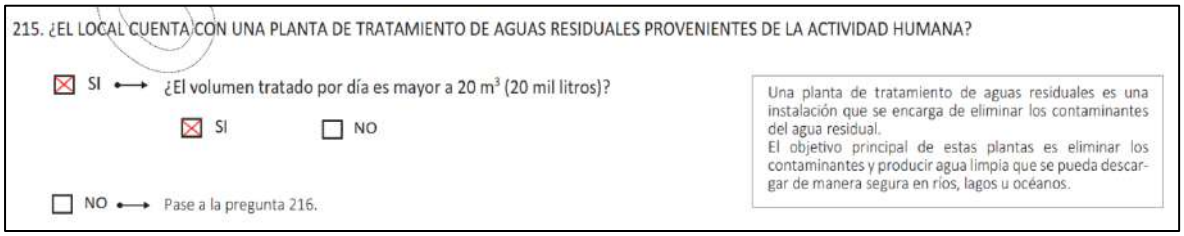

20 m^3/día = 20 000 litros/día

Definición:

Planta de tratamiento de aguas residuales: Es una instalación que se encarga de eliminar los contaminantes del agua residual. El objetivo principal de estas plantas es eliminar los contaminantes y producir agua limpia que se pueda descargar de manera segura en ríos, lagos u océanos.

Sección D. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE USA EL LOCAL EDUCATIVO

Pregunta 216: Procedencia de la energía eléctrica

En esta pregunta debe marcar con una "X" el(los) tipo(s) de abastecimiento(s) de energía eléctrica que recibe con frecuencia el local educativo, luego si fuera el caso, registrar por cada terreno **siempre que se disponga de más de un terreno**, finalmente debe indicar el tipo de abastecimiento que predomina o es el principal.

Considere que la procedencia de la energía eléctrica es a través de **"RED PÚBLICA"** si cuenta con las siguientes características:

- ✓ Posee una red de transmisión de energía eléctrica.
- ✓ Posee un medidor, con un número de suministro de energía eléctrica, que permite medir el consumo de la energía eléctrica.
- ✓ A fin de mes se paga el consumo de energía que figura en el recibo.

Si su respuesta es **"RED PÚBLICA"** debe registrar en las preguntas:

- ☑ 217. Detalle del nombre de la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica.
- ☑ 218. ¿Cuántos suministros de energía eléctrica tiene el local educativo?
- ☑ 219. Detalle el(los) número(s) de suministro(s)
- ☑ 220. ¿Qué tipo de sistema eléctrico tiene?
- ☑ 221. ¿Cuenta con medidor de suministro de energía eléctrica?
- ☑ 222. El local educativo, ¿cuenta con el servicio de energía eléctrica todos los días de la semana?
- ☑ 223. Horario que tiene el servicio de energía eléctrica

Si su respuesta es diferente a **"RED PÚBLICA"** debe pasar a responder pregunta 224 y dejar en blanco las preguntas 217 a 223.

Ejemplo de registro en pregunta 216:

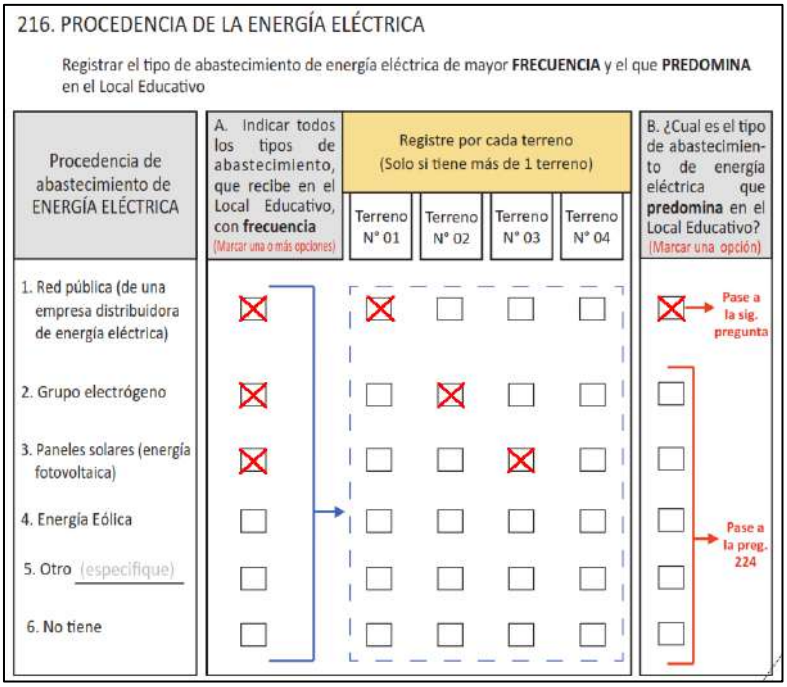

Definiciones:

Red pública: Cuando el local educativo en el que la institución educativa presta el servicio se encuentra abastecido por el sistema interconectado nacional. Las redes de distribución pública pueden pertenecer a empresas distribuidoras de energía de propiedad particular o colectiva.

Grupo electrógeno: Es una máquina que mueve un generador eléctrico a través de un motor de combustión interna. Son comúnmente utilizados cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica en lugares donde no hay suministro eléctrico. Generalmente son lugares apartados con poca infraestructura y muy poco habitadas.

Panel solar: Es usado para la transformación de la radiación solar a través de un sistema fotovoltaico, cuyo principal componente es el panel solar, en energía eléctrica.

Energía eólica: Es una fuente de energía renovable que se obtiene de la energía cinética del viento que mueve las palas de un aerogenerador el cual a su vez pone en funcionamiento una turbina que la convierte en energía eléctrica.

Otro: cuando se tiene otra procedencia de la energía eléctrica, diferente a los mencionados anteriormente, debe de especificar.

Pregunta 217: Detalle del nombre de la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica.

Registrar el nombre de la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica.

Casos a presentarse al momento de registrar el nombre de la empresa administradora del servicio:

- ✓ El local educativo puede contar con más de dos medidores de luz.
- ✓ La información de esta pregunta es verificable con el recibo de luz.

Pregunta 218: ¿Cuántos suministros de energía eléctrica tiene el local educativo?

Registrar la cantidad de suministros con los que cuenta el local educativo.

Definición:

Número de suministro: Es el número que designa la empresa y que identifica al usuario en todas sus gestiones con la empresa prestadora del servicio. Por lo general consta de 8 dígitos.

Pregunta 219: Detalle el(los) número(s) de suministro(s)

Registre el o los números de suministros del servicio de agua, en caso de contar con un solo suministro deje vacíos los números de suministros 2 y 3.

Pregunta 220: ¿Qué tipo de sistema eléctrico tiene?

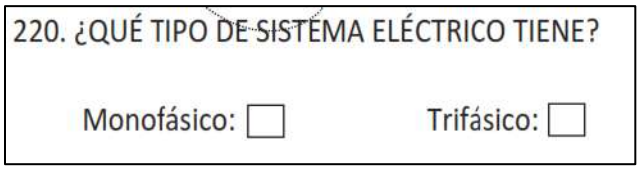

En esta pregunta marque con una "X" el tipo de sistema eléctrico del local educativo. Considere el sistema que se detalla en el recibo de luz.

Otra forma de obtener esta información es observando el medidor en la parte donde se muestra el consumo de energía ahí se encuentra escrito el sistema eléctrico: monofásico o trifásico.

Definiciones:

Sistema monofásico: Es aquella que tienen una única fase y una única corriente alterna, es usada en la mayoría de los hogares en nuestro país. Su potencia es de 220 a 230 voltios y generalmente poseen menos de 10kw.

Sistema trifásico: Es aquella que constan de 3 fases, 3 corrientes alternas distintas que dividen la instalación en 3 partes a las que llega potencia constante. Sus potencias normalizadas actualmente se adaptan a 380 voltios. Es común en las grandes empresas, tanto industriales como manufactureras.

Pregunta 221: ¿Cuenta con medidor de suministro de energía eléctrica?

En esta pregunta marque con una "X" según sea su respuesta. Si su respuesta es **"SÍ"** anote el número total de medidores que tiene y de estos el número de medidores que se encuentran en funcionamiento, ejemplo:

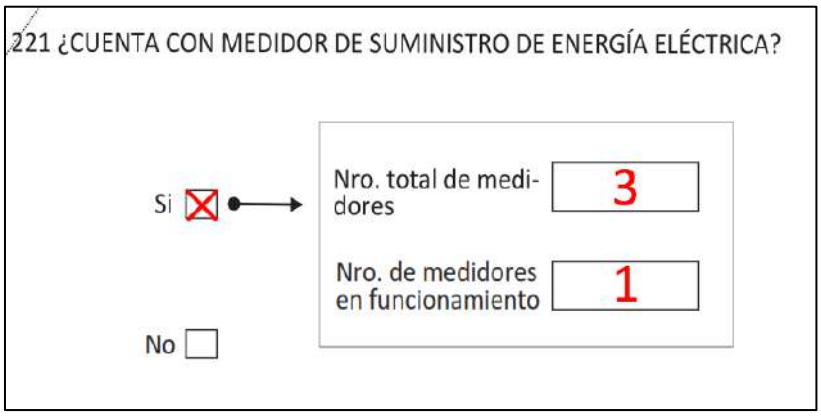

Pregunta 222: El local educativo, ¿cuenta con el servicio de energía eléctrica todos los días de la semana?

La información de esta pregunta permitirá identificar los locales educativos que no cuenta con el servicio de energía eléctrica todos los días.

Si su respuesta es "SI" continue con pregunta 223, en cambio si es **"NO"** marque con una "X" los días de la semana que tiene el servicio, ejemplo:

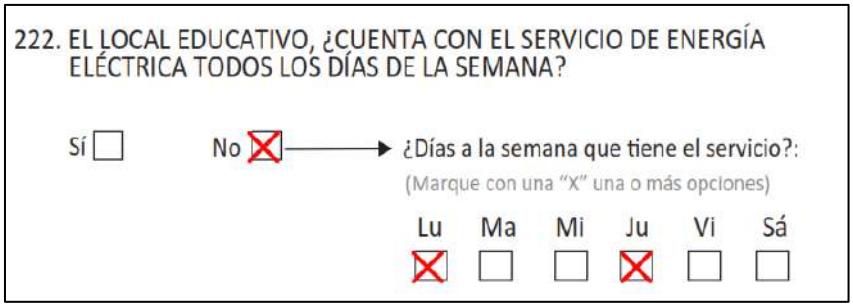

Pregunta 223: Horario que tiene el servicio de energía eléctrica

Esta pregunta permite conocer con qué frecuencia durante el día los locales educativos tienen el servicio de energía eléctrica.

Si el local educativo tiene energía eléctrica solo por algunas horas o solo durante el horario de clases entonces, debe anotar en que turnos del día en los recuadros correspondientes, ejemplo:

Sección E. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA EN EL LOCAL EDUCATIVO

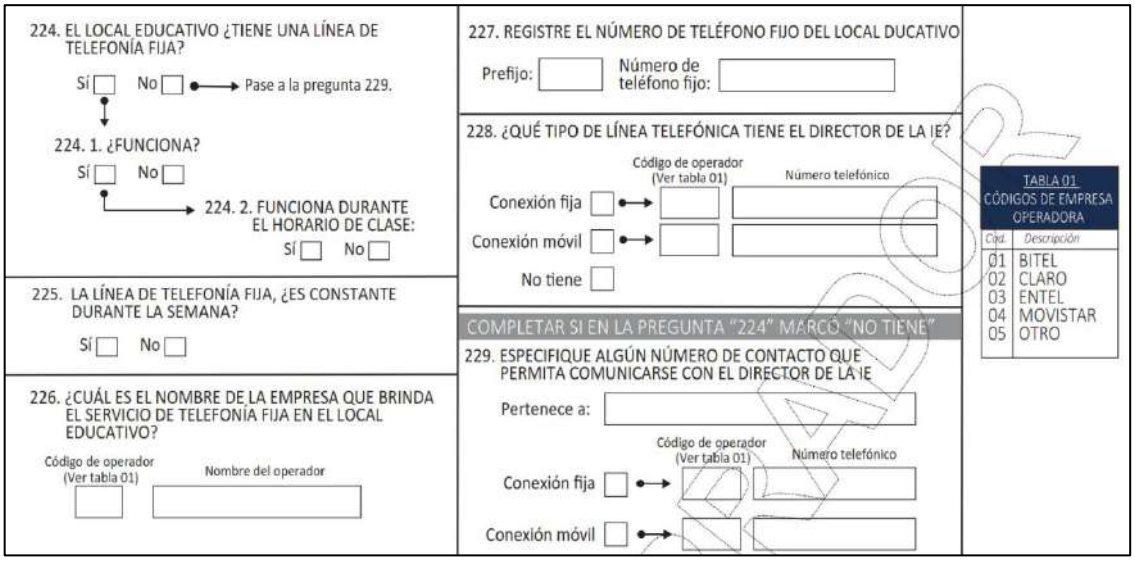

Si responde **"SÍ"** en la pregunta 224 deberá responder la sub pregunta 224.1, si funciona o no, si registra **"SÍ"** deberá responder la sub pregunta 224.2, si funciona durante el horario de clases o no. En la pregunta 224, al responder **"NO",** deberá pasar a la pregunta 229 y dejar en blanco las preguntas 225 a 228.

Usar los códigos de las empresas operadoras que se visualiza en la "tabla 01" ubicada en la parte lateral derecha, para poder registrar correctamente en las preguntas 226, 228 y 229.

Definiciones:

Telefonía fija: El suministro de telefonía fija un contrato de tracto sucesivo por medio del cual una de las partes proporciona a otra un servicio final de telecomunicaciones con una conexión de redes al interior para la comunicación de voz entre personas y la conducción de señales entre puntos terminales de conexión, mediante el pago de un precio variable y en dinero.

Telefonía móvil: El suministro de telefonía móvil, fija un contrato por el cual una de las partes proporciona un servicio de telecomunicaciones inalámbrico satelital, mediante el pago de un precio variable y en dinero.

Movistar: Es la marca comercial con la que opera la multinacional española de telecomunicaciones Telefónica e Hispanoamérica en telefonía móvil, telefonía fija e internet.

Claro: Es la marca comercial con la que América Móvil opera en el Perú. En mayo del 2005 América Móvil adquirió una licencia para ofrecer servicios de comunicaciones personales en el Perú y en octubre lanzo "Claro" la marca que identifica sus operaciones en el país.

Entel: Es una empresa del Grupo Entel de Chile que en el 2013 adquiere Nextel y en el 2014 Nextel pasa a llamarse Entel Perú, esta compañía es la tercer mayor compañía de telefonía móvil en Perú.

Bitel: Es una empresa vietnamita Viettel quien brinda sus operaciones comerciales como cuarto operador de telefonía móvil en el Perú con el nombre de Bitel y ofrece tres planes tarifarios plan control, plan post pago y plan prepago.

Sección F. SERVICIO DE GAS EN EL LOCAL EDUCATIVO

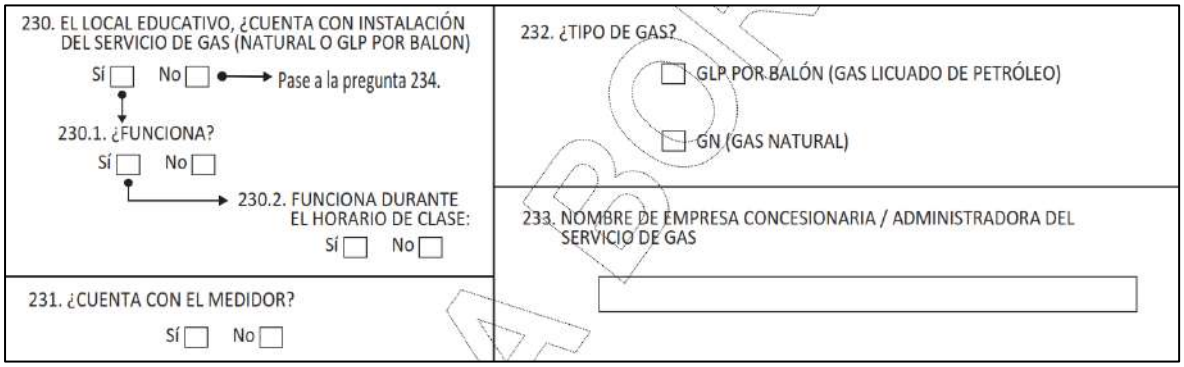

Pregunta 230: El local educativo, ¿cuenta con instalación del servicio de gas (natural o GLP por balón)?

En esta pregunta debe marcar con una "X" si el local educativo cuenta o no con el servicio de gas. Si su respuesta es **"SÍ"** debe indicar si este servicio funciona (sub pregunta 230.1) y si es durante el horario de clases (230.2).

Si su respuesta es **"NO"** pase a la pregunta 234 y deje en blanco preguntas 231, 232 y 233.

En el caso que se haya iniciado el trámite de solicitud del servicio, pero a la fecha no han realizado la instalación del servicio, entonces considere que **NO** cuenta con el servicio de gas.

Definición:

Gas: es un combustible, cuyas moléculas tienden a separarse unas de otras y presentan mayor movilidad que las de los líquidos.

Pregunta 231: ¿Cuenta con el medidor?

En esta pregunta debe marcar con una "X" si el local educativo cuenta o no con el medidor de gas.

Definición:

Medidor de gas: es un aparato que se encarga de medir el consumo efectuado por el local educativo, permitiendo tomar registro de todo el consumo de gas durante un periodo de tiempo determinado.

Pregunta 232: ¿Tipo de gas?

En esta pregunta debe marcar con una "X" el tipo de gas que tiene instalado el local educativo.

Definiciones:

Gas Licuado de Petróleo (GLP): es un combustible, incoloro e inodoro, que proviene de la mezcla de dos hidrocarburos principales: el propano y butano y otros en menor proporción. Es obtenido de la refinación del crudo del petróleo. Cuando se transforma en liquido se transporta y almacena con facilidad en contenedores de acero o aluminio. Se utiliza en aparatos de uso doméstico, uso industrial, en la petroquímica, en el transporte, entre otros.

Gas Natural (GN): es un combustible que tiene muchas aplicaciones en el hogar y en la industria. Esto se debe a que es un combustible eficiente, limpio, seguro y barato. Está constituido principalmente por el gas metano y en menor proporción por otros gases como etano, propano, butano, nitrógeno, dióxido de carbono, sulfuro de hidrogeno, helio y argón.

Pregunta 233: Nombre de empresa concesionaria/administradora del servicio de gas

En esta pregunta debe registrar el nombre de la empresa que brinda el servicio de gas con letra de imprenta y en mayúscula, por ejemplo: CÁLIDDA, entre otros.

Sección G. SERVICIO DE INTERNET EN EL LOCAL EDUCATIVO

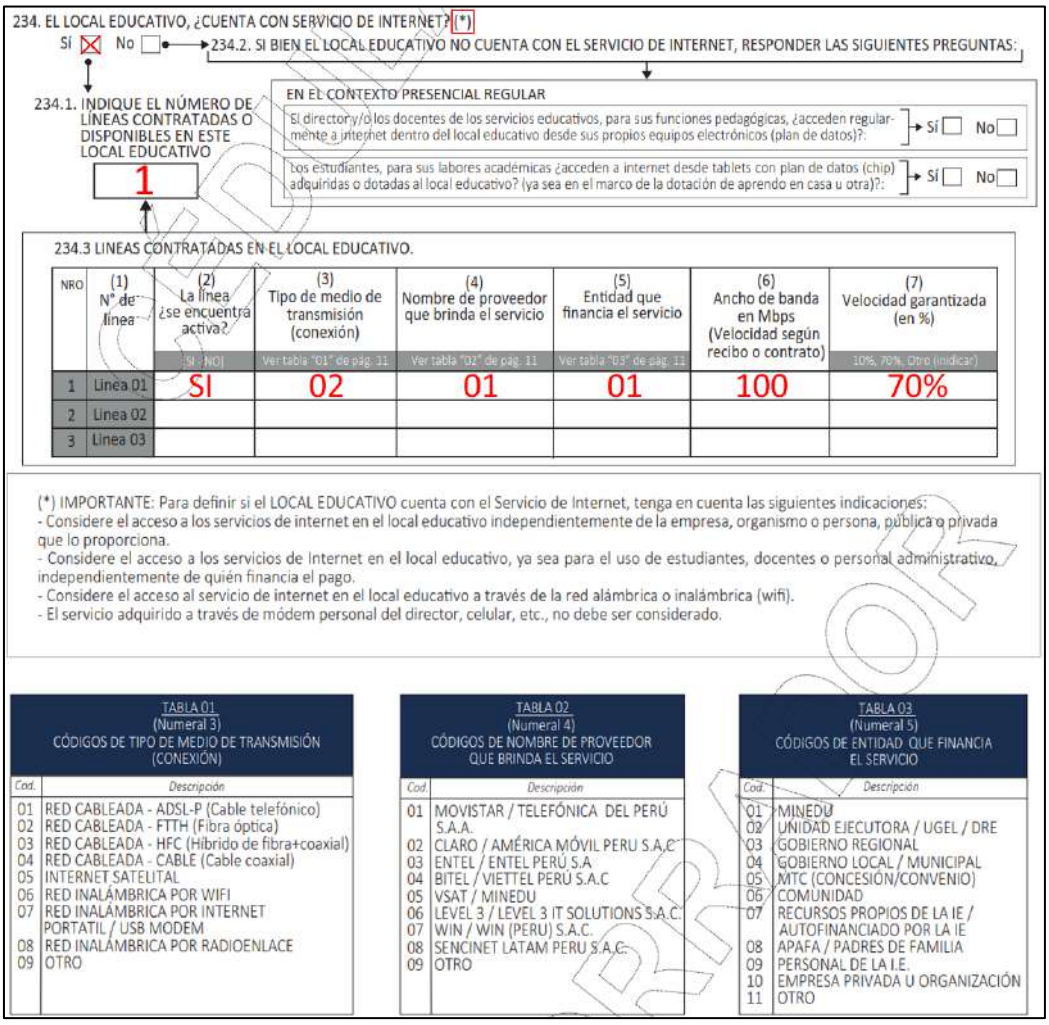

234. EL LOCAL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON SERVICIO DE INTERNET? (*)

SÍ [X] No [ ] → 234.2. SI BIEN EL LOCAL EDUCATIVO NO CUENTA CON EL SERVICIO DE INTERNET, RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

234.1. INDIQUE EL NÚMERO DE LÍNEAS CONTRATADAS O DISPONIBLES EN ESTE LOCAL EDUCATIVO: 1

EN EL CONTEXTO PRESENCIAL REGULAR

El director y/o los docentes de los servicios educativos, para sus funciones pedagógicas, ¿acceden regularmente a internet dentro del local educativo desde sus propios equipos electrónicos (plan de datos)?: Sí [ ] No [ ]

Los estudiantes, para sus labores académicas ¿acceden a internet desde tablets con plan de datos (chip) adquiridas o dotadas al local educativo? (ya sea en el marco de la dotación de aprendo en casa u otra)?: Sí [ ] No [ ]

234.3 LINEAS CONTRATADAS EN EL LOCAL EDUCATIVO.

NRO	(1) N° de línea	(2) La línea ¿se encuentra activa? [SI - NO]	(3) Tipo de medio de transmisión (conexión) Ver tabla "01" de pág. 11	(4) Nombre de proveedor que brinda el servicio Ver tabla "02" de pág. 11	(5) Entidad que financia el servicio Ver tabla "03" de pág. 11	(6) Ancho de banda en Mbps (Velocidad según recibo o contrato)	(7) Velocidad garantizada (en %) 10%, 70%, Otro (indicar)
1	Línea 01	SI	02	01	01	100	70%
2	Línea 02						
3	Línea 03						

(*) IMPORTANTE: Para definir si el LOCAL EDUCATIVO cuenta con el Servicio de Internet, tenga en cuenta las siguientes indicaciones:
- Considere el acceso a los servicios de internet en el local educativo independientemente de la empresa, organismo o persona, pública o privada que lo proporciona.
- Considere el acceso a los servicios de Internet en el local educativo, ya sea para el uso de estudiantes, docentes o personal administrativo, independientemente de quién financia el pago.
- Considere el acceso al servicio de internet en el local educativo a través de la red alámbrica o inalámbrica (wifi).
- El servicio adquirido a través de módem personal del director, celular, etc., no debe ser considerado.

TABLA 01 (Numeral 3) CÓDIGOS DE TIPO DE MEDIO DE TRANSMISIÓN (CONEXIÓN)

Cod.	Descripción
01	RED CABLEADA - ADSL-P (Cable telefónico)
02	RED CABLEADA - FTTH (Fibra óptica)
03	RED CABLEADA - HFC (Híbrido de fibra+coaxial)
04	RED CABLEADA - CABLE (Cable coaxial)
05	INTERNET SATELITAL
06	RED INALÁMBRICA POR WIFI
07	RED INALÁMBRICA POR INTERNET PORTATIL / USB MODEM
08	RED INALÁMBRICA POR RADIOENLACE
09	OTRO

TABLA 02 (Numeral 4) CÓDIGOS DE NOMBRE DE PROVEEDOR QUE BRINDA EL SERVICIO

Cod.	Descripción
01	MOVISTAR / TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
02	CLARO / AMÉRICA MÓVIL PERU S.A.C
03	ENTEL / ENTEL PERÚ S.A
04	BITEL / VIETTEL PERÚ S.A.C
05	VSAT / MINEDU
06	LEVEL 3 / LEVEL 3 IT SOLUTIONS S.A.C.
07	WIN / WIN (PERU) S.A.C.
08	SENCINET LATAM PERU S.A.C.
09	OTRO

TABLA 03 (Numeral 5) CÓDIGOS DE ENTIDAD QUE FINANCIA EL SERVICIO

Cod.	Descripción
01	MINEDU
02	UNIDAD EJECUTORA / UGEL / DRE
03	GOBIERNO REGIONAL
04	GOBIERNO LOCAL / MUNICIPAL
05	MTC (CONCESIÓN/CONVENIO)
06	COMUNIDAD
07	RECURSOS PROPIOS DE LA IE / AUTOFINANCIADO POR LA IE
08	APAFA / PADRES DE FAMILIA
09	PERSONAL DE LA I.E.
10	EMPRESA PRIVADA U ORGANIZACIÓN
11	OTRO

En esta pregunta debe marcar con una "X" si el local educativo cuenta o no con el servicio de internet.

Si responde **"SÍ"** deberá anotar el número de líneas de internet con que cuenta el local. Considere el acceso al servicio de internet independientemente de la empresa, organismo o persona, pública o privada que lo proporciona y de quien financia el pago.

El acceso al servicio de internet en el local educativo puede ser a través de la red alámbrica o inalámbrica (wifi).

Por cada línea de internet, anote el código que corresponda a las principales características de este servicio, use las tablas de la página 12 de la cédula censal.

Para registrar el ancho de banda contratado debe hacer uso del recibo o el contrato del servicio.

Tenga en cuenta que:

- ☑ El servicio adquirido a través de módem personal del director, celular, etc. **NO** debe ser considerado.
- ☑ El valor para la velocidad de internet contratada debe ser un número sin decimales y corresponder a Mbps (Megabytes por segundo).

Definiciones:

Servicio de internet: Servicio que posibilita la conexión a internet (navegación en línea) a la localidad, mediante un pago en dinero a un proveedor (operadora).

Ancho de banda: Es la máxima cantidad de datos transmitidos a través de una conexión a internet en cierta cantidad de tiempo. El ancho de banda por lo general se confunde con la velocidad de internet cuando en realidad es el volumen de información que se puede enviar a través de una conexión en una cantidad medida de megabits por segundo (Mbps).

Tipo de medio de transmisión: Constituye el canal que permite la transmisión de información entre dos terminales en un sistema de transmisión. Las transmisiones se realizan habitualmente empleando ondas electromagnéticas que se propagan a través del canal. A veces el canal es un medio físico y otras veces no, ya que las ondas electromagnéticas son susceptibles de ser transmitidas por el aire y el vacío.

Porcentaje de velocidad garantizada: La ley de velocidad mínima garantizada, aprobada por el Congreso en 2021, establece que los operadores deberán garantizar una velocidad de 70% de lo contratado, independientemente de la tecnología que utilicen para ofrecer el servicio.

Sección H. OTROS SERVICIOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

La información de esta sección permitirá conocer sobre la existencia de un módulo de conectividad, tópico de primeros auxilios y sobre la forma de eliminación de basura del local educativo.

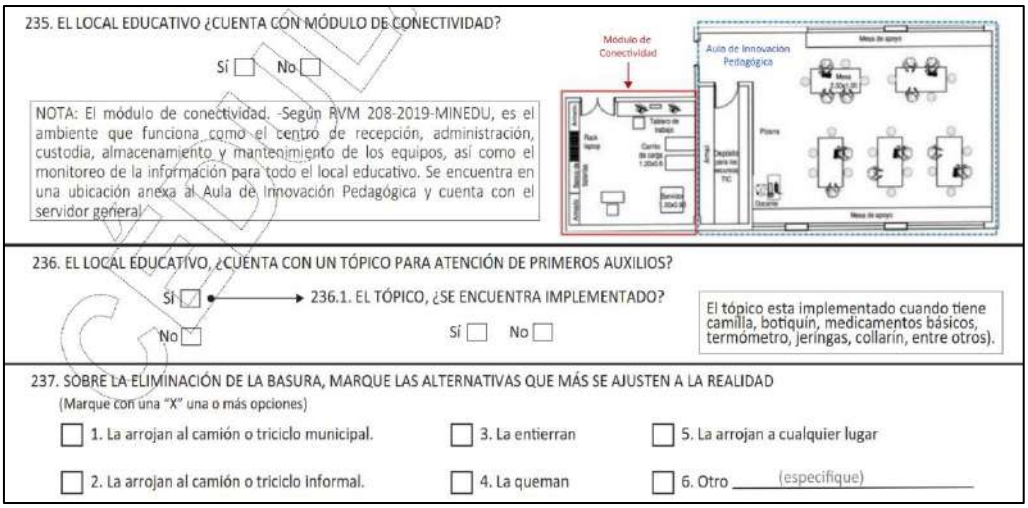
235. EL LOCAL EDUCATIVO ¿CUENTA CON MÓDULO DE CONECTIVIDAD?

Sí ☐ No ☐

NOTA: El módulo de conectividad. -Según RVM 208-2019-MINEDU, es el ambiente que funciona como el centro de recepción, administración, custodia, almacenamiento y mantenimiento de los equipos, así como el monitoreo de la información para todo el local educativo. Se encuentra en una ubicación anexa al Aula de Innovación Pedagógica y cuenta con el servidor general.

236. EL LOCAL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON UN TÓPICO PARA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS?

Sí ☑ → 236.1. EL TÓPICO, ¿SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO? Sí ☐ No ☐

No ☐

El tópico esta implementado cuando tiene camilla, botiquín, medicamentos básicos, termómetro, jeringas, collarín, entre otros).

237. SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA BASURA, MARQUE LAS ALTERNATIVAS QUE MÁS SE AJUSTEN A LA REALIDAD

(Marque con una "X" una o más opciones)

☐ 1. La arrojan al camión o triciclo municipal. ☐ 3. La entierran ☐ 5. La arrojan a cualquier lugar

☐ 2. La arrojan al camión o triciclo informal. ☐ 4. La queman ☐ 6. Otro _____ (especifique)

235. El local educativo ¿cuenta con módulo de conectividad?

En esta pregunta debe marcar con una "X", si el local educativo cuenta o no con un módulo de conectividad en sus instalaciones.

Definición:

Módulo de conectividad: Es el ambiente que funciona como centro de recepción, administración, custodia, almacenamiento y mantenimiento de los equipos, así como el monitoreo de la información para todo el local educativo.

236. El local educativo, ¿cuenta con un tópico para atención de primeros auxilios?

En esta pregunta debe marcar con una "X", si el local educativo cuenta o no con un tópico de primeros auxilios.

Si respondió **"SÍ"**, indique en la sub pregunta 236.1, si el tópico se encuentra implementado con material de primera atención (vendas, material de curación, etc.) así como para realizar una exploración física (camilla de traslado, termómetro, tensiómetro, gel frío-calor, gasas, esparadrapo, vendas elásticas, alcohol medicinal, jabón líquido, equipo de curaciones, entre otras).

Definición:

Tópico para atención de primeros auxilios: es el ambiente destinado para atender y asistir oportunamente los problemas de salud de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio ante la presencia de una urgencia o emergencia durante la jornada escolar.

Ahí se otorga los primeros auxilios básicos a los estudiantes y personal que lo requiera y de ser necesario derivar al paciente hacia un centro asistencial u hospitalario. Se encuentra en una ubicación anexa al Aula de Innovación Pedagógica y cuenta con el servidor general.

237. Sobre la eliminación de la basura

Marque con una "X" una o más opciones.

Si su respuesta es código 6 "Otra" forma de eliminación de basura no contemplada en las alternativas anteriores entonces, especifique en el espacio correspondiente.

Considere en Otro: cuando la basura es depositada en contenedores, es reciclada, etc.

Definición:

La arrojan al camión o triciclo municipal: Cuando el local educativo entrega la basura acumulada directamente al camión recolector o triciclo que pertenece a la municipalidad. Para ser beneficiario de este servicio se pagan los llamados arbitrios municipales.

La arrojan al camión o triciclo informal: Cuando el local educativo entrega la basura acumulada directamente al camión o triciclo informal. Esta modalidad puede ser gratis o pagada. Los precios lo determinan el que brinda el servicio (camión o triciclo informal).

La entierran: Cuando el local educativo entierra la basura que genera, el enterramiento controlado de basura, consiste en disponer la basura en algún área relativamente pequeña, puede ser cavando un hoyo y enterrarla o colocarla en una superficie y posteriormente cubrirla con tierra de otro lugar.

La queman: Cuando el local educativo quema la basura que genera, no importando el lugar donde realiza esta acción, puede ser: dentro del local educativo (jardín, patio, etc.) o fuera de él (en la vía pública).

CAPÍTULO 300.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CERCO PERIMÉTRICO Y OTROS ELEMENTOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

La información de este capítulo permite conocer los locales educativos que cuentan con cerco perímetro, sus dimensiones, material predominante y estado de conservación. Además, información acerca del portón y muros de contención.

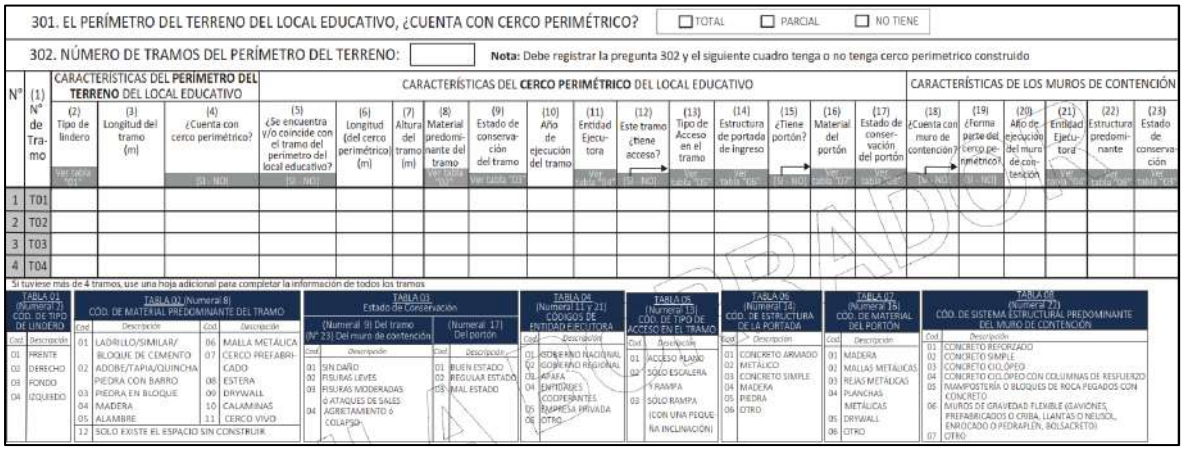

301. EL PERÍMETRO DEL TERRENO DEL LOCAL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON CERCO PERIMÉTRICO? ☐ TOTAL ☐ PARCIAL ☐ NO TIENE

302. NÚMERO DE TRAMOS DEL PERÍMETRO DEL TERRENO: Nota: Debe registrar la pregunta 302 y el siguiente cuadro tenga o no tenga cerco perimetrico construido

N°	(1) N° de Tramo	CARACTERÍSTICAS DEL PERÍMETRO DEL TERRENO DEL LOCAL EDUCATIVO			CARACTERÍSTICAS DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL LOCAL EDUCATIVO												CARACTERÍSTICAS DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN					
		(2) Tipo de lindero	(3) Longitud del tramo (m)	(4) ¿Cuenta con cerco perimétrico?	(5) ¿Se encuentra y/o coincide con el tramo del perimetro del local educativo?	(6) Longitud (del cerco perimétrico) (m)	(7) Altura del tramo (m)	(8) Material predominante del tramo	(9) Estado de conservación del tramo	(10) Año de ejecución del tramo	(11) Entidad Ejecutora	(12) Este tramo ¿tiene acceso?	(13) Tipo de Acceso en el tramo	(14) Estructura de portada de ingreso	(15) ¿Tiene portón?	(16) Material del portón	(17) Estado de conservación del portón	(18) ¿Cuenta con muro de contención?	(19) ¿Forma parte del cerco perimétrico?	(20) Año de ejecución del muro de contención	(21) Entidad Ejecutora	(22) Estructura predominante	(23) Estado de conservación
1	T01																						
2	T02																						
3	T03																						
4	T04																						

Si tuviese más de 4 tramos, use una hoja adicional para completar la información de todos los tramos

TABLA 01 (Numeral 2) CÓD. DE TIPO DE LINDERO: 01 FRENTE; 02 DERECHO; 03 FONDO; 04 IZQUIERDO

TABLA 02 (Numeral 8) CÓD. DE MATERIAL PREDOMINANTE DEL TRAMO: 01 LADRILLO/SIMILAR/ BLOQUE DE CEMENTO; 02 ADOBE/TAPIA/QUINCHA; 03 PIEDRA CON BARRO; 04 PIEDRA EN BLOQUE; 04 MADERA; 05 ALAMBRE; 06 MALLA METÁLICA; 07 CERCO PREFABRICADO; 08 ESTERA; 09 DRYWALL; 10 CALAMINAS; 11 CERCO VIVO; 12 SOLO EXISTE EL ESPACIO SIN CONSTRUIR

TABLA 03 Estado de Conservación (Numeral 9) Del tramo (N° 23) Del muro de contención; (Numeral 17) Del portón: 01 SIN DAÑO; 02 FISURAS LEVES; 03 FISURAS MODERADAS O ATAQUES DE SALES; 04 AGRIETAMIENTO O COLAPSO; 01 BUEN ESTADO; 02 REGULAR ESTADO; 03 MAL ESTADO

TABLA 04 (Numeral 11 y 21) CÓDIGO DE ENTIDAD EJECUTORA: 01 GOBIERNO NACIONAL; 02 GOBIERNO REGIONAL; 03 APAFA; 04 ENTIDADES COOPERANTES; 05 EMPRESA PRIVADA; 06 OTRO

TABLA 05 (Numeral 13) CÓD. DE TIPO DE ACCESO EN EL TRAMO: 01 ACCESO PLANO; 02 SOLO ESCALERA; 03 SOLO RAMPA (CON UNA PEQUEÑA INCLINACIÓN); 03 Y RAMPA

TABLA 06 (Numeral 12) CÓD. DE ESTRUCTURA DE LA PORTADA: 01 CONCRETO ARMADO; 02 METÁLICO; 03 CONCRETO SIMPLE; 04 MADERA; 05 PIEDRA; 06 OTRO

TABLA 07 (Numeral 15) CÓD. DE MATERIAL DEL PORTÓN: 01 MADERA; 02 MALLAS METÁLICAS; 03 REJAS METÁLICAS; 04 PLANCHAS METÁLICAS; 05 DRYWALL; 06 OTRO

TABLA 08 (Numeral 23) CÓD. DE SISTEMA ESTRUCTURAL PREDOMINANTE DEL MURO DE CONTENCIÓN: 01 CONCRETO REFORZADO; 02 CONCRETO SIMPLE; 03 CONCRETO CICLÓPEO; 04 CONCRETO CICLÓPEO CON COLUMNAS DE REFUERZO; 05 MAMPOSTERÍA O BLOQUES DE ROCA PEGADOS CON CONCRETO; 06 MUROS DE GRAVEDAD FLEXIBLE (GAVIONES, PREFABRICADOS O CRIBA, LLANTAS O NEUSOL, ENROCADO O PEDRAPLÉN, BOLSACRETO); 07 OTRO

301. El local educativo, ¿cuenta con cerco perimétrico?

En la pregunta 301 marque con una "X" si el perímetro del local educativo cuenta con cerco perimétrico: TOTAL, PARCIAL o NO TIENE.

Si su respuesta es **"NO TIENE"** igual debe completar el registro de pregunta 302 y el cuadro correspondiente, además deberá usar el código "12: SOLO EXISTE EL ESPACIO SIN CONSTRUIR" de la tabla 02 por cada tramo que no está construido y en altura del tramo deberá registrar el número cero (0).

En la pregunta 302 anote en el recuadro correspondiente el número de tramos del perímetro del terreno. Luego anote para cada uno de los tramos, el tipo de lindero, longitud y si cuenta o no con cerco perimétrico, luego sobre el cerco perimétrico las características relacionadas a: sus dimensiones, material predominante, estado de conservación, año de ejecución, entidad ejecutora y tipo de acceso. Asimismo, registre la información correspondiente al portón y muros de contención, de ser el caso, debe usar los códigos que se encuentran en las tablas ubicadas al pie de la matriz.

Tener en cuenta que cada fila recopila información de un solo tramo y existen sub preguntas relacionadas como:

- Sub pregunta 12 (este tramo, ¿tiene acceso?) y 13 (tipo de acceso en el tramo).
- Sub pregunta 15 (¿tiene portón?) con 16 (material del portón) y 15 (estado de conservación del portón).
- Sub pregunta 18 (¿cuenta con muro de contención?) con 19 (¿forma parte del cerco perimétrico?), 20 (año de ejecución), 21 (entidad ejecutora), 22 (estructura predominante) y 23 (estado de conservación).

Definición:

Cerco perimétrico: está constituido por los elementos de protección y/o o

Tramos del cerco perimétrico: son los puntos en los que inicia y termina una división de un cerco.

Estado de conservación del tramo del cerco perimétrico:

Buen estado: No tiene ningún tipo de daño (fisuras o grietas) y brinda las condiciones de seguridad.

Regular estado: Tiene daños simples (fisuras) que pueden subsanarse con una reparación.

Mal estado: Tiene daños de consideración (grietas) y pone en riesgo a la comunidad educativa.

Muro de contención: Es una estructura rígida que previene el desborde del material que contiene (agua o tierra).

Muro de concreto	Mampostería de piedra	Muros de gravedad gaviones flexibles

Estado de conservación del muro de contención:

Buen estado: No tiene ningún tipo de daño (fisuras o grietas) y brinda las condiciones de seguridad.

Regular estado: Tiene daños simples (fisuras) que pueden subsanarse con una reparación.

Mal estado: Tiene daños de consideración (grietas) y pone en riesgo a la comunidad educativa.

Tenga en cuenta que:

En la "Tabla 03", de estado de conservación, se tienen diferentes codificaciones, debido a que para el numeral 7 (del tramo) y 21 (del muro de contención) se usan los códigos del 01 al 04 y para el numeral 15 (del portón), se usan códigos del 01 al 03, debe notar que están separados y tienen diferentes descripciones.

303. OTROS ELEMENTOS EN EL LOCAL EDUCATIVO

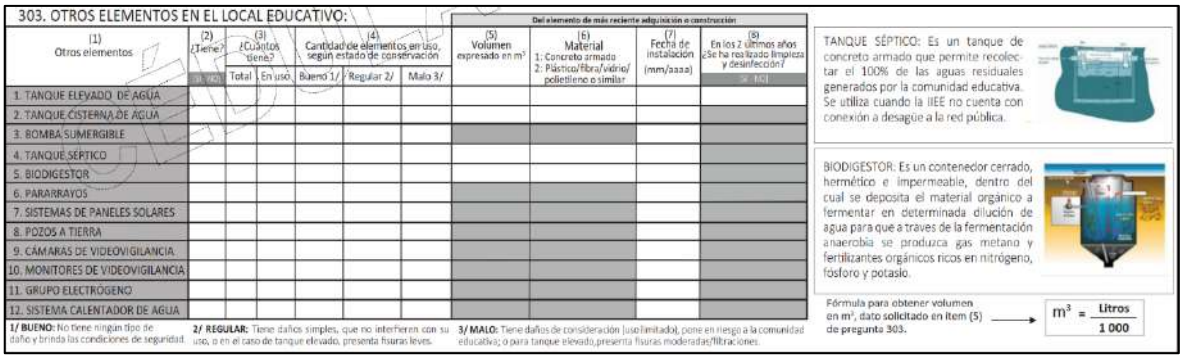

303. OTROS ELEMENTOS EN EL LOCAL EDUCATIVO:

(1) Otros elementos	(2) ¿Tiene?	(3) ¿Cuántos tiene? Total	(3) En uso	(4) Cantidad de elementos en uso, según estado de conservación: Bueno 1/	Regular 2/	Malo 3/	(5) Volumen expresado en m³	(6) Material 1: Concreto armado 2: Plástico/fibra/vidrio/ polietileno o similar	(7) Fecha de instalación (mm/aaaa)	(8) En los 2 últimos años ¿Se ha realizado limpieza y desinfección?
	1. SÍ 0. NO									1. SÍ 0. NO
1. TANQUE ELEVADO DE AGUA										
2. TANQUE CISTERNA DE AGUA										
3. BOMBA SUMERGIBLE										
4. TANQUE SÉPTICO										
5. BIODIGESTOR										
6. PARARRAYOS										
7. SISTEMAS DE PANELES SOLARES										
8. POZOS A TIERRA										
9. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA										
10. MONITORES DE VIDEOVIGILANCIA										
11. GRUPO ELECTRÓGENO										
12. SISTEMA CALENTADOR DE AGUA										

1/ **BUENO:** No tiene ningún tipo de daño y brinda las condiciones de seguridad.

2/ **REGULAR:** Tiene daños simples, que no interfieren con su uso, o en el caso de tanque elevado, presenta fisuras leves.

3/ **MALO:** Tiene daños de consideración (uso limitado), pone en riesgo a la comunidad educativa; o para tanque elevado, presenta fisuras moderadas/filtraciones.

TANQUE SÉPTICO: Es un tanque de concreto armado que permite recolectar el 100% de las aguas residuales generados por la comunidad educativa. Se utiliza cuando la IIEE no cuenta con conexión a desagüe a la red pública.

BIODIGESTOR: Es un contenedor cerrado, hermético e impermeable, dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaerobia se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio.

Fórmula para obtener volumen en m³, dato solicitado en ítem (5) de pregunta 303. → $m^3 = \frac{Litros}{1\,000}$

Indique **"SÍ"** o **"NO"** cuenta con cada uno de los elementos que figura en la matriz de la pregunta 303.

Si su respuesta es **"SÍ"** anote la cantidad total y la cantidad que se encuentra en uso en el local educativo. Luego registre la cantidad que está en uso según su estado de conservación, su capacidad de almacenamiento expresado en m3 y material (solo para elementos 1, 2, 4 y 5), fecha de instalación.

En caso cuente con tanque elevado de agua deberá responder **"SÍ"** o **"NO"** en los dos últimos años se ha realizado limpieza y desinfección.

Fórmula para obtener volumen en m^3, dato solicitado en ítem (5) de pregunta 303. → $m^3 = \frac{Litros}{1\,000}$

Definiciones:

Tanque elevado de agua: Tanque de agua de concreto armado diseñado para compensar las variaciones horarias de la demanda de agua potable.

Tanque cisterna de agua: Una cisterna de concreto es un tanque de almacenamiento de agua que se utiliza para recolectar, almacenar y distribuir agua potable. Se fabrica con concreto armado, lo que la hace duradera y resistente a la corrosión y a la deformación.

Bomba sumergible: Una bomba sumergible es una bomba que tiene un impulsor sellado a la carcasa. El conjunto se sumerge en el líquido a bombear. La ventaja de este tipo de bomba es que puede proporcionar una fuerza de elevación significativa pues no depende de la presión de aire externa para hacer ascender el líquido.

Tanque séptico: Es un tanque de concreto armado que permite recolectar el 100% de las aguas residuales generados por la comunidad educativa.

Se utiliza cuando la IIEE no cuenta con conexión a desagüe a la red pública.

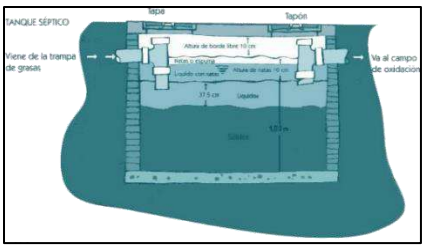

Biodigestor: Es un contenedor cerrado, hermético e impermeable, dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaerobia se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio.

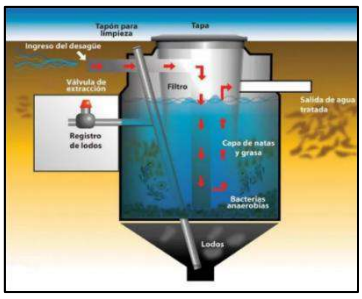

Pararrayos: Instrumento cuyo objetivo es atraer un rayo ionizado del aire para excitar, llamar y conducir la descarga hacia tierra, de tal modo que no cause daños a las personas o construcciones. El pararrayo puede estar situado en el suelo o sobre una edificación.

Sistemas de paneles solares: Conjunto de varios equipos que permiten que la energía solar se convierta en energía eléctrica que pueda utilizarse.

Pozo a tierra: También denominado hilo de tierra, toma de conexión a tierra, puesta a tierra, polo a tierra, es un sistema de protección que se emplea para proteger las instalaciones eléctricas y las antenas o pararrayos contra las descargas eléctricas como por ejemplo el rayo, evitando el paso de

Cámara de video vigilancia: Es una tecnología de vigilancia visual que combina los beneficios analógicos de los tradicionales circuitos cerrado de televisión con las ventajas digitales de las redes de comunicación IP, permitiendo la supervisión local y/o remota de imágenes y audio.

Generalmente se encuentran ubicados en el patio, cerca al ambiente TIC, en el jardín, es un orificio que puede ser cuadrado o redondo con tapa.

Monitores de video vigilancia: Es un dispositivo electrónico que proporcionan información en tiempo real de las cámaras y equipos de vigilancia de seguridad.

Generalmente se encuentran ubicados en el patio, cerca al ambiente TIC, en el jardín, es un orificio que puede ser cuadrado o redondo con tapa.

Grupo electrógeno: Es una máquina que mueve un generador eléctrico a través de un motor de combustión interna. Son comúnmente utilizados cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica en lugares donde no hay suministro eléctrico. Generalmente son lugares apartados con poca infraestructura y muy poco habitadas.

Sistema calentador de agua: También llamado boiler, es un dispositivo que utiliza energía para calentar el agua, por medio de un proceso termodinámico. La energía que utiliza puede ser combustible como el gas natural, gas LP, carbón, etc., también se puede utilizar otro tipo de energía como la solar, bombas de calor y hasta energía geotérmica.

CAPÍTULO 400.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR EDIFICACIÓN EN EL LOCAL EDUCATIVO (Sólo para gestión pública)

Este capítulo permite conocer las características de la infraestructura de cada una de las edificaciones con que cuenta el local educativo.

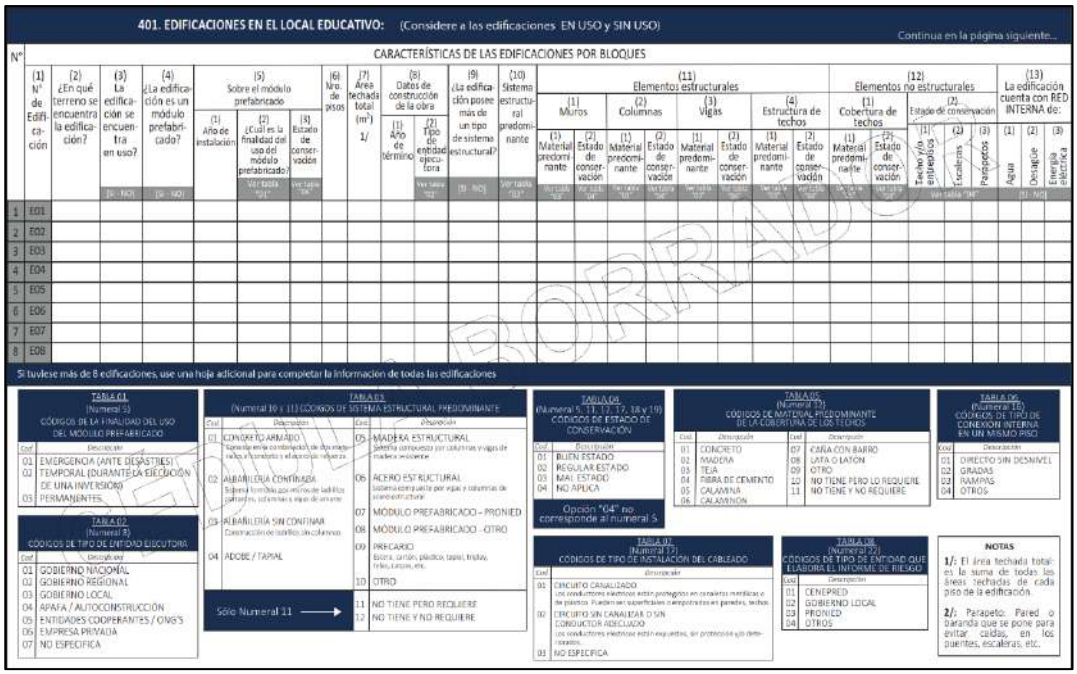
401. EDIFICACIONES EN EL LOCAL EDUCATIVO: (Considere a las edificaciones EN USO y SIN USO)

Continua en la página siguiente...

CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES POR BLOQUES

N°	(1) N° de Edificación	(2) ¿En qué terreno se encuentra la edificación?	(3) La edificación se encuentra en uso?	(4) ¿La edificación es un módulo prefabricado?	(5) Sobre el módulo prefabricado: (1) Año de instalación	(2) ¿Cuál es la finalidad del uso del módulo prefabricado?	(3) Estado de conservación	(6) Nro. de pisos	(7) Área techada total (m^2) 1/	(8) Datos de construcción de la obra: (1) Año de término	(2) Tipo de entidad ejecutora	(9) ¿La edificación posee más de un tipo de sistema estructural?	(10) Sistema estructural predominante	(11) Elementos estructurales: (1) Muros: (1) Material predominante	(1) Muros: (2) Estado de conservación	(2) Columnas: (1) Material predominante	(2) Columnas: (2) Estado de conservación	(3) Vigas: (1) Material predominante	(3) Vigas: (2) Estado de conservación	(4) Estructura de techos: (1) Material predominante	(4) Estructura de techos: (2) Estado de conservación	(12) Elementos no estructurales: (1) Cobertura de techos: (1) Material predominante	(1) Cobertura de techos: (2) Estado de conservación	(2) Estado de conservación: (1) Techo y/o similares	(2) Escaleras	(3) Parapetos	(13) La edificación cuenta con RED INTERNA de: (1) Agua	(2) Desagüe	(3) Energía eléctrica
1	E01																													
2	E02																													
3	E03																													
4	E04																													
5	E05																													
6	E06																													
7	E07																													
8	E08																													

Si tuviese más de 8 edificaciones, use una hoja adicional para completar la información de todas las edificaciones

TABLA 01 (Numeral 5) CÓDIGOS DE LA FINALIDAD DEL USO DEL MÓDULO PREFABRICADO

Cod	Descripción
01	EMERGENCIA (ANTE DESASTRES) TEMPORAL (DURANTE LA EJECUCIÓN DE UNA INVERSIÓN)
02	
03	PERMANENTES

TABLA 02 (Numeral 8) CÓDIGOS DE TIPO DE ENTIDAD EJECUTORA

Cod	Descripción
01	GOBIERNO NACIONAL
02	GOBIERNO REGIONAL
03	GOBIERNO LOCAL
04	APAFA / AUTOCONSTRUCCIÓN
05	ENTIDADES COOPERANTES / ONG'S
06	EMPRESA PRIVADA
07	NO ESPECIFICA

TABLA 03 (Numeral 10 y 11) CÓDIGOS DE SISTEMA ESTRUCTURAL PREDOMINANTE

Cod	Descripción	Cod	Descripción
01	CONCRETO ARMADO	05	MADERA ESTRUCTURAL
02	ALBAÑILERIA CONFINADA	06	ACERO ESTRUCTURAL
03	ALBAÑILERIA SIN CONFINAR	07	MODULO PREFABRICADO – PRONIED
04	ADOBE / TAPIAL	08	MODULO PREFABRICADO - OTRO
		09	PRECARIO
		10	OTRO
Sólo Numeral 11 →		11	NO TIENE PERO REQUIERE
		12	NO TIENE Y NO REQUIERE

TABLA 04 (Numeral 5, 11, 12, 17, 18 y 19) CÓDIGOS DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Cod	Descripción
01	BUEN ESTADO
02	REGULAR ESTADO
03	MAL ESTADO
04	NO APLICA

Opción "04" no corresponde al numeral 5

TABLA 05 (Numeral 13) CÓDIGOS DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LA COBERTURA DE LOS TECHOS

Cod	Descripción	Cod	Descripción
01	CONCRETO	07	CAÑA CON BARRO
02	MADERA	08	LATA O LATÓN
03	TEJA	09	OTRO
04	FIBRA DE CEMENTO	10	NO TIENE PERO LO REQUIERE
05	CALAMINA	11	NO TIENE Y NO REQUIERE
06	CALAMINON		

TABLA 06 (Numeral 16) CÓDIGOS DE TIPO DE CONEXIÓN INTERNA EN UN MISMO PISO

Cod	Descripción
01	DIRECTO SIN DESNIVEL
02	GRADAS
03	RAMPAS
04	OTROS

TABLA 07 (Numeral 17) CÓDIGOS DE TIPO DE INSTALACIÓN DEL CABLEADO

Cod	Descripción
01	CIRCUITO CANALIZADO Los conductores eléctricos están protegidos en canaletas metálicas o de plásticos. Pueden ser superficiales o empotrados en las paredes, techos
02	CIRCUITO SIN CANALIZAR O SIN CONDUCTOR ADECUADO Los conductores eléctricos están expuestos, sin protección y/o deteriorados.
03	NO ESPECIFICA

TABLA 08 (Numeral 20) CÓDIGOS DE TIPO DE ENTIDAD QUE ELABORA EL INFORME DE RIESGO

Cod	Descripción
01	CENEPRED
02	GOBIERNO LOCAL
03	PRONIED
04	OTROS

NOTAS

1/: El área techada total: es la suma de todas las áreas techadas de cada piso de la edificación.

2/: Parapeto: Pared o baranda que se pone para evitar caídas, en los puentes, escaleras, etc.

En la tabla 401, registre por cada edificación que tiene el local educativo **(en uso y sin uso)** la información de las características que correspondan.

Tenga en cuenta la definición de edificación a fin de no omitir registrar todas las existentes en el local educativo.

> En esta primera parte de la tabla de **EDIFICACIONES**, es importante relacionar las opciones de respuesta de cada columna, con las **TABLAS** de códigos respectivas, las cuales se encuentran en la parte inferior de la tabla.

Definición:

Edificación: Es aquella, cuya unidad estructural responde independientemente a los esfuerzos generados por un sismo. Es obra de carácter permanente, cuyo destino es albergar actividades humanas. Comprende las instalaciones fijas y complementarias adscritas a ella.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES POR BLOQUES

Módulos prefabricados: es un sistema modular conformado por un conjunto de piezas y partes de fácil traslado, montaje y desmontaje.

Fin de módulo prefabricado-emergencia: Se instalaron los módulos prefabricados debido a una emergencia por desastre natural: sismo, huayco, etc.

Fin de módulo prefabricado-contingencia/temporal frente a proyectos de inversión: Se instalaron los módulos prefabricados temporales para asegurar la continuidad del servicio educativo durante la ejecución del proyecto.

Fin de módulos prefabricado-permanentes: Se instalaron los módulos prefabricados para un uso continuo y por un tiempo prolongado.

Elementos estructurales: son las partes de una construcción que sirven para darle resistencia y rigidez.

Elementos no estructurales: no son parte del sistema de resistencia sísmica.

Sistema estructural predominante: Modelo resistente predominante en una edificación que sirve de marco resistente de éste para el soporte de cargas sísmicas y de gravedad.

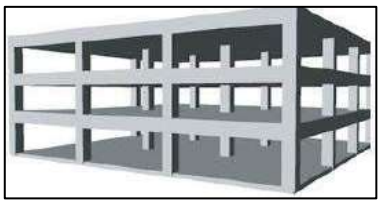

Tipos de Sistemas Estructurales:

Concreto armado: Es el acero de refuerzo que actúa dentro del concreto, permitiendo la compresión y tensión de la estructura. Ideal para resistir vientos fuertes, sismos y otras fuerzas. El acero de refuerzo está compuesto por varillas de refuerzo de acero, barras y estribos de acero, entre otros.

Albañilería confinada: Es la técnica de construcción que se emplea normalmente para la edificación de una vivienda. En este tipo de construcción se utilizan ladrillos de arcilla cocida, columnas de amarre, vigas soleras, etc.

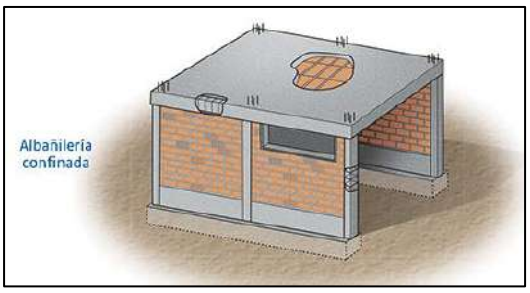

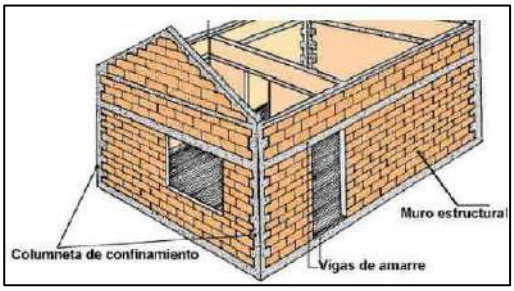

Acero estructural: Se basa en un marco o esqueleto de cualquier estructura cuyos componentes en su mayoría son columnas y vigas de acero, estos elementos nos ayudan para soportar el suelo, techo y las paredes de un edificio.

Madera estructural: Es una selección en principio de la troza del árbol, ya que este debe cumplir con parámetros mínimos para ser considerada como estructural. Sus propiedades sobrepasan al resto de materiales de construcción.

Estructura de adobe: Es la técnica de construcción que se emplea en una edificación, donde se utilizan unidades de albañilería de adobe, que es una pieza para construcción echa de masa de barro (arcilla y arena), mezclada con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol. Dichas estructuras están conformadas por columnas y vigas de madera como reforzamiento; en algunos casos se utilizan muros de machones (muros anchos/columnas de apuntalamiento) o columnas adicionales de reforzamiento de adobe (especie de muro de contención para el muro de adobe).

Albañilería sin confinar: Es una estructura donde no existe amarre entre el muro, la columna y viga; sino que solamente están unidas con mortero en las columnas y las vigas simplemente están apoyadas en los muros.

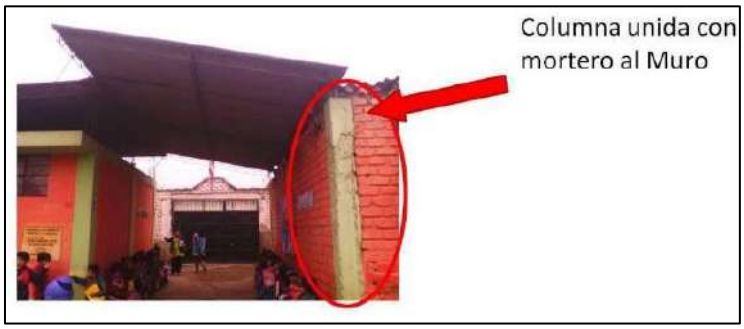

Construcciones precarias (triplay, quincha, tapial, similares): Son edificaciones precarias de orden técnico.

Definición:

Parapeto: Pared o baranda que se pone para evitar caídas, en los puentes, escaleras, etc.

Tener en cuenta:

- ☑ Solamente para el numeral 11. Elementos estructurales, se debe de usar los códigos 11: No tiene, pero lo requiere y 12: No tiene y no requiere, en caso corresponda.
- ☑ El área techada total que se solicita en el numeral 7, es la suma de todas las áreas techadas de cada piso de la edificación a la que hace referencia cada fila de la tabla.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES POR BLOQUES

Continua de la página anterior.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES POR BLOQUES

(1) N° de Edificación	(14) Formas de acceso a cada edificación							(15) En el caso que el acceso sea mediante rampa(s), indique si cuenta con las siguientes características									(16) ¿Cómo se conectan los espacios interiores en un mismo piso?	(17) Instalaciones eléctricas							(18) Instalaciones sanitarias (techos)		(19) Comunicaciones
	(1) ¿Tiene acceso directo sin desnivel?	(2) ¿Tiene rampa de acceso en?		(3) ¿Tiene escalera?	(4) Ascensor			(5) ¿Tiene otras formas de acceso?	(1) ¿Cuenta con ancho mínimo de 1.50 m?	(2) Longitud (m)	(3) Desnivel (m)	(4) ¿Los descansos tienen una longitud mínima de largo de 1.00 m?	(5) ¿El piso de la rampa es homogéneo y antideslizante?	(6) ¿Tiene pasamanos o baranda a ambos lados?	(7) ¿Los pasamanos tienen una altura de 0.85 m a 0.90 m?	(8) ¿Tiene un pasamano adicional entre los 0.45 m y los 0.60 m de altura?	(9) ¿El inicio y final de la rampa tiene un espacio libre de 1.50 m para el giro de una silla de ruedas?	(10) ¿Cuenta con señalización para personas con discapacidad visual? (piso podotáctil)		(1) Tipo de instalación del cableado	(2) Tablero		(3) Gabinete protección de circuitos		(4) Sistema de puesta a tierra			Estado de conservación		Estado de conservación
		(1) Primer piso	(2) Todos los pisos		(1) ¿Tiene?	(2) ¿Está operativo?	(3) Último año de mantenimiento														Cantidad	Estado de conservación	Cantidad	Estado de conservación	Cantidad	Estado de conservación	Último año de mantenimiento	(1) Sistema de captación de agua de lluvias (canaletas)	(2) Sistema de evacuación de agua de lluvias (tuberías)	(1) Sistema de voz y data (telefonía e Internet)
	SI - NO	SI - NO	SI - NO	SI - NO	SI - NO	SI - NO		SI - NO	SI - NO									SI - NO													
E01																															
E02																															
E03																															
E04																															
E05																															
E06																															
E07																															
E08																															

Continua en el cuadro siguiente

BORRADOR

Definición:

Señalización para personas con discapacidad visual (piso podotáctil): Señalización que se siente al caminar sobre ella. Sirven para advertir de un posible peligro y para guiar por el camino correcto a personas con discapacidad visual.

Tablero: es la caja hasta dónde llega la acometida (conjunto de tuberías y conductos eléctricos que parten desde el medidor), que lo alimenta de energía eléctrica y desde el cual se distribuyen los diferentes circuitos que mantendrán con electricidad a todo el Local Educativo.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO

Gabinete protección de circuitos: es la caja donde se encuentran las llaves de los circuitos eléctricos.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO

Sistema de puesta a tierra: es un sistema de protección que se emplea para proteger las instalaciones eléctricas y las antenas o pararrayos contra las descargas eléctricas como por ejemplo el rayo, evitando el paso de corriente a los usuarios.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
	Pozo a tierra no tiene tapa no esta señalizada y no recibe mantenimiento	

Sistema de captación de agua de lluvias (canaletas): Es el sistema mediante canaletas aéreas, que son conductos por los cuales es captada el agua de origen pluvial que escurre de los techos y coberturas de las edificaciones, permitiendo una evacuación controlada del líquido elemento.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
	Canaletas sin abrazaderas	Canaletas rotas

Sistema de evacuación de agua de lluvias (tuberías): Son tubos por los cuales continúa el escurrir del agua de origen pluvial que desciende hasta el nivel de piso.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
	Filtración de agua por uniones	Tubo de bajada roto

Sistema de voz y data (telefonía e internet): Es el sistema de comunicaciones que tiene el local educativo, son las instalaciones que brindan el soporte físico para el acceso a internet. Está compuesto por diversos elementos como: Ductos, Conductos, Cámaras y Cajas de distribución.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
El cableado se encuentra ordenado	El cableado se encuentra regularmente desordenado	El cableado se encuentra expuesto, desordenado y presenta deterioro

EQUIPOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR BLOQUES

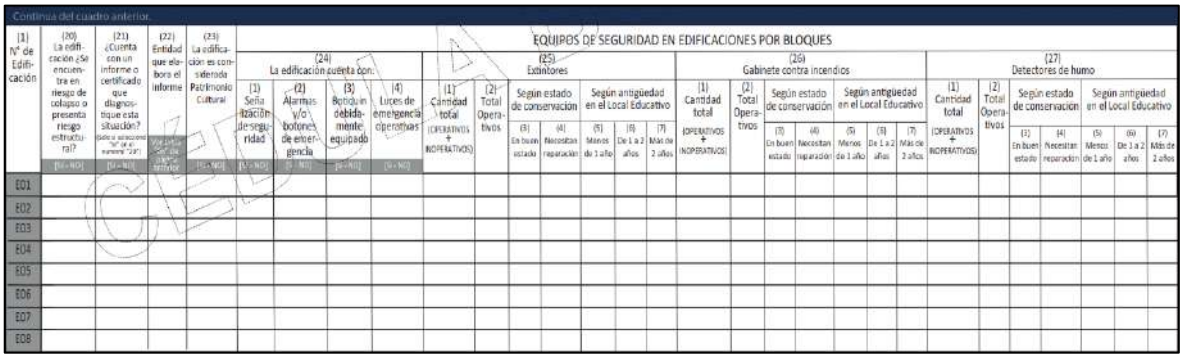

Continúa del cuadro anterior

(1) N° de Edificación	(20) La edificación ¿Se encuentra en riesgo de colapso o presenta riesgo estructural?	(21) ¿Cuenta con un informe o certificado que diagnostique esta situación?	(22) Entidad que elaboró el informe	(23) La edificación es considerada Patrimonio Cultural	EQUIPOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR BLOQUES																									
					(24) La edificación cuenta con:				(25) Extintores						(26) Gabinete contra incendios						(27) Detectores de humo									
					(1) Señalización de seguridad	(2) Alarmas y/o botones de emergencia	(3) Botiquín debidamente equipado	(4) Luces de emergencia operativas	(1) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(2) Total Operativos	Según estado de conservación		Según antigüedad en el Local Educativo			(1) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(2) Total Operativos	Según estado de conservación		Según antigüedad en el Local Educativo			(1) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(2) Total Operativos	Según estado de conservación		Según antigüedad en el Local Educativo		
											(3) En buen estado	(4) Necesitan reparación	(5) Menos de 1 año	(6) De 1 a 2 años	(7) Más de 2 años			(3) En buen estado	(4) Necesitan reparación	(5) Menos de 1 año	(6) De 1 a 2 años	(7) Más de 2 años			(3) En buen estado	(4) Necesitan reparación	(5) Menos de 1 año	(6) De 1 a 2 años	(7) Más de 2 años
	[1=SI]	[1=SI]			[1=SI]	[1=SI]	[1=SI]	[1=SI]																						
E01																														
E02																														
E03																														
E04																														
E05																														
E06																														
E07																														
E08																														

En la segunda y tercera parte de la tabla de EDIFICACIONES, principalmente se debe indicar si tiene o no tiene determinado implemento o condición, y detallar el estado de conservación. Registrar dentro del estado de conservación la opción “No aplica” cuando la cantidad solicitada es cero.

Definiciones:

Riesgo de colapso o riesgo estructural: Es la probabilidad de que ocurra daño en los elementos estructurales de la edificación debido a su severo deterioro y/o debilitamiento que afecten su resistencia y estabilidad.

Informe o certificado de diagnóstico de estado estructural: es la evaluación del estado estructural de una edificación o local existente, para determinar si cumple con criterios de seguridad. Son realizados por un arquitecto o ingeniero habilitado.

Patrimonio cultural: Es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Se debe contar con algún documento que sustente, como resolución

PERÚ | Ministerio de Cultura | DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES | DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

Firmado digitalmente por GOMEZ DE LA TORRE BARRERA Maria Belen FAU 20537630222 soft
Cargo:
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2020 16:45:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 22 de Diciembre del 2020

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000389-2020-DGPA/MC

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DETERMINAR la Protección Provisional del Sitio Arqueológico "Cementerio Piedra Antigua" o "Machacla Rincón", ubicado en el distrito de Omas, provincia de Yauyos, departamento Lima.

De acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV-037-MC_DGPA-DSFL-2020 WGS84, presenta las siguientes coordenadas:

Datum: WGS84
Proyección: UTM
Zona UTM: 18 Sur
Coordenadas de referencia: 368144.0000 E - 8624689.0000 N

Cuadro de Datos Técnicos
SITIO ARQUEOLÓGICO "CEMENTERIO PIEDRA ANTIGUA" O "MACHACLA RINCÓN"

Vértice	Lado	Distancia	Ángulo interno	Este (X)	Norte (Y)
P1	1-2	654.54	99°37'30"	367708.0000	8624854.0000
P2	2-3	313.21	136°41'29"	368359.0000	8624922.0000
P3	3-4	476.03	83°47'33"	368608.0000	8624732.0000
P4	4-5	308.46	95°31'53"	368280.0000	8624387.0000
P5	5-6	369.69	193°44'40"	368037.0000	8624577.0000
P6	6-1	125.26	110°36'55"	367700.0000	8624729.0000
TOTAL		2247.19	720°0'0"		

Área: 269,640.00 m² (26.9640 ha);

Señalización de seguridad: Resultan de la combinación de formas geométricas y colores que aporta información sobre los potenciales riesgos de un área determinada; provee orientación y guías hacia las vías de evacuación o zonas de seguridad, e indica la ubicación de equipos o sistemas que permitan controlar eventuales emergencias.

Alarmas y/o botones de emergencia: El pulsador de emergencia es un aparato que está diseñado para ser activado en caso de incendio o emergencia, al ser activado activa una alarma.

Botiquín: Es un conjunto de medicinas y otros utensilios que sirven para tratar dolencias comunes o practicar los primeros auxilios en caso de lesiones en los estudiantes y/o docentes.

Luces de emergencia operativas: Las luces de emergencia es un componente de los sistemas de seguridad de un local educativo. Proporciona un nivel mínimo de visibilidad para permitir a los estudiantes alcanzar fácilmente y con seguridad las salidas al exterior. Además, en caso de emergencia, ayuda al personal y a los socorristas a localizar el equipo de seguridad, a realizar funciones de seguridad o a interrumpir operaciones o equipos inseguros.

Extintores: Aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocarburos, dióxido de carbono, etc.); para apagar el fuego se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo.

BUEN ESTADO	NECESITAN REPARACIÓN
Operativo para apagar incendios	Necesitan mantenimiento y/o sustitución

Gabinete contra incendios: Son equipos completos de protección y lucha contra incendios; se instalan de forma fija sobre la pared y están conectados a la red de abastecimiento de agua. Incluye, dentro de un armario, todos los elementos necesarios para su uso: manguera, devanadera, válvula y lanza boquilla, extintor, hacha.

Es un sistema eficaz e inagotable para la protección contra incendios, que por su eficacia y facilidad de manejo, puede ser utilizado directamente por los docentes y/o personal administrativo de un local educativo en la fase inicial del fuego o incendio.

BUEN ESTADO	NECESITAN REPARACIÓN
	Faltan elementos necesarios para un correcto uso

Detectores de humo: Son dispositivos diseñados para detectar la presencia de humo o monóxido de carbono en un área determinada y alertar a quienes transiten mediante intensas señales auditivas y/o visuales a una alarma. Muy eficaces para advertir de la presencia de incendio en el local educativo.

BUEN ESTADO	NECESITAN REPARACIÓN
	Faltan elementos necesarios para un correcto uso

CAPÍTULO 500.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AULAS O ESPACIOS ACONDICIONADOS COMO AULAS EN EL LOCAL EDUCATIVO (Solo para gestión pública)

Este capítulo permite conocer la infraestructura de cada una de las aulas o espacios acondicionados como aulas con que cuenta el local educativo, además de identificar los niveles o modalidades que hacen uso de estas aulas.

Pregunta 501: Número de aulas o espacios acondicionados como aulas

PARTE 1 DE CUADRO 501

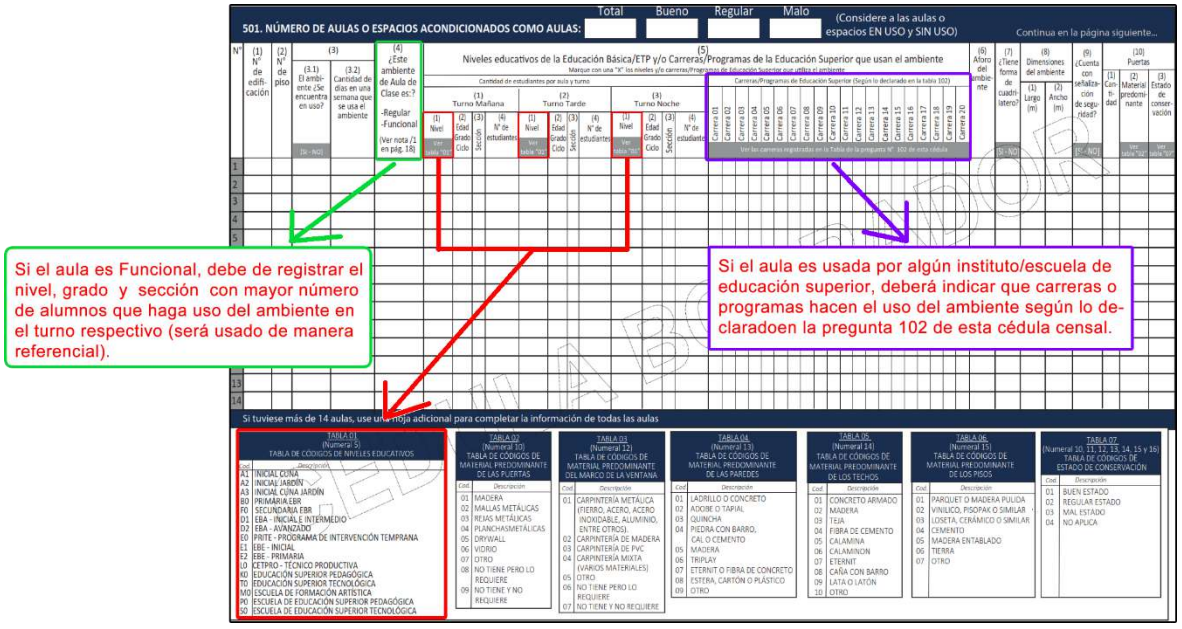

En la pregunta 501, anote la cantidad de aulas o espacios acondicionados como aulas que tiene el local educativo en total, **considerar los que están en uso y sin uso**. Luego por cada aula debe registrar información relacionada a la ubicación física dentro del local educativo: la edificación en donde se encuentra, el número de piso, si está en uso, la cantidad de días que se usa el aula durante la semana, además si el aula es regular o funcional.

A continuación, debe registrar por cada turno (mañana, tarde y/o noche) según corresponda el nivel educativo, edad/grado/ciclo, sección y número de estudiantes. En caso algún instituto/escuela de educación superior también hace uso de esa aula, se debe de registrar las carreras/programas que se dictan.

Luego, registre las características correspondientes al aforo, si tiene la forma de cuadrilátero, dimensiones, señalización, puertas, cerraduras, ventanas, paredes, techos, pisos, instalaciones eléctricas, si cuenta con conexión a internet, mesas

unipersonales y múltiples, carpetas unipersonales y bipersonales, sillas, pizarras y mobiliario en general.

Toda la información registrada desde el numeral 1 al 24 debe estar vinculada al aula o espacio acondicionado como aula que se está registrando, es decir **se debe de registrar por cada fila solo la información de un aula.**

Definición:

Aulas: Ambientes del local educativo construido especialmente para la realización de las clases. Hace referencia al aula utilizada efectivamente para la realización de las clases al momento en que se reportan los datos al Censo. En este casillero se consigna, en número, la cantidad de aulas que usa por nivel o modalidad educativa.

Columna 1: N° de edificación

Anote el número de la edificación donde se encuentra **ubicada el aula o espacio** teniendo en cuenta el orden de la codificación asignada a cada edificación en el plano de mano alzada como por ejemplo E01, E02, E03 … hasta la última edificación en la que se cuenta con aulas. Los espacios administrativos y los otros espacios del local educativo (diferentes a un aula) **no deben considerarse** en esta tabla. Si el local educativo cuenta con más de 14 aulas o espacios acondicionados como aulas debe hacer uso de una hoja adicional para que pueda completar la información de todas las aulas.

Columna 2: N° de piso

Anote el número de piso donde se encuentra ubicada el aula o espacio acondicionado como aula.

Columna 3.1: El ambiente ¿se encuentra en uso?

Responda con un **"SI"** o **"NO"**, si el aula o espacio acondicionado como aula se encuentra en uso.

Columna 3.2: Cantidad de días en una semana que se usa el ambiente

Registre la cantidad de días a la semana en que el ambiente es usado para fines educativos.

Columna 4: ¿Este ambiente de aula de clase es: Regular/Funcional?

Indique si el aula observada es de tipo regular o funcional. Para identificar si el aula de clase es de tipo regular o funcional, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Aula de clase regular: Es aquella en la que los estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo de la jornada escolar, y son los docentes los que se desplazan de una a otra aula según el horario de clases.

Aula funcional: Es aquella que recibe a estudiantes de diferentes edades/grados/ciclos y secciones a lo largo de la jornada escolar, debido a que se encuentra acondicionada para el desarrollo de determinada área/asignatura o materia de estudio; siendo los estudiantes los que se desplazan de una a otra aula según el horario de clases.

Columna 5: Niveles educativos de Educación Básica/ETP y/o Carreras/Programas de la Educación Superior que usan el ambiente

Registre por cada turno (5.1. turno mañana, 5.2. turno tarde y/o 5.3. turno noche) el código del nivel educativo usando la lista de códigos de tabla 01 situada en la parte inferior de la pregunta 501; además registre la edad/grado/ciclo, sección y número de estudiantes. Luego marque con una "X" las carreras y/o programas que utilizan el aula, según corresponda.

Columna 6: Aforo del ambiente

Registre la cantidad máxima de personas que pueden estar en el ambiente, manteniendo la distancia pertinente entre ellas.

Columna 7: ¿Tiene forma de cuadrilátero?

Responda con un **"SI"** o **"NO"**, si el aula o espacio acondicionado como aula tiene la forma de un cuadrilátero, es decir sus 4 lados forman la figura de un cuadrado, rectángulo, trapezoide, trapecio, rombo o romboide.

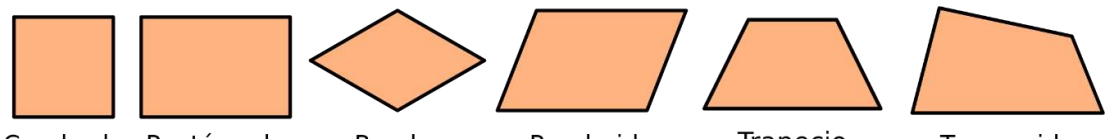

Columna 8: Dimensiones del ambiente

Por cada aula o espacio anote el largo y el ancho en metros lineales, en enteros y decimales.

Para completar los datos debe hacer uso del plano de construcción u otro documento que especifique las medidas de cada ambiente. Caso contrario debe medir con una wincha cada uno de estos ambientes.

Columna 9: ¿Cuenta con señalización de seguridad?

Observe el ambiente y responda con un **"SI"** o **"NO"**, si el aula o espacio acondicionado como aula tiene pegado en la pared o en la columna del ambiente las señales de seguridad tales como:

Columna 10: Puertas

Observe el ambiente y anote el número de puertas que tiene el aula o espacio.

Si observa que el ambiente tiene dos puertas para un mismo ingreso (una principal y una reja de protección de fierro) considere solo la puerta principal de ingreso al ambiente.

En el caso que el ambiente tiene más de una puerta de acceso en diferentes lugares contabilice todas.

A continuación, anote el código correspondiente al material predominante y el estado de conservación de la puerta. En el caso de las II.EE. de las áreas rurales de la Amazonía en donde es característico encontrar aulas sin puertas debido a que estos ambientes o construcciones carecen de paredes, anote cero "0" en la cantidad, utilice de la tabla 02 el código 09: "No tiene y no requiere" para material predominante, código 04: "No aplica" de la tabla 07 para estado de conservación y continúe con la columna 9 de la siguiente página.

Definición:

Puerta: Vano de forma regular abierto en pared o cerca, desde el suelo hasta la altura conveniente, para entrar y salir. Puede ser de madera u otro material.

En cuanto al estado de conservación observe y evalúe el estado y condiciones de la puerta del aula evaluada y según sea el caso anote el código correspondiente.

Tener en cuenta lo siguiente:

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Las puertas y los marcos están en perfecto estado, pintados, con bisagras y cerraduras totalmente operativas. No tiene ningún tipo de daño y brinda las condiciones de seguridad. 	Las puertas y los marcos presentan daños superficiales, simples que no interfieren con su uso, los cuales pueden ser reparados. 	Cuando las puertas presentan daños, rajaduras, corrosión, están descolgadas de forma que no es posible la correcta apertura y cierre y/o no se encuentra en uso, y pone en riesgo a la comunidad educativa. Los daños y el riesgo ameritan sustitución.

Veamos ahora algunos ejemplos de llenado de esta primera parte de la pregunta 501:

Ejemplo 1:

En la imagen podemos apreciar que existen 3 edificaciones prefabricadas de un solo piso que corresponden a la IIEE de primaria “Líderes del futuro”.

En el turno mañana funcionan secciones A y B de 1°, secciones A y B de 2° y secciones A y B de 3° y por la tarde en ese mismo orden secciones A y B de 4°, secciones A y B de 5° y secciones A y B de 6°, todas ellas no cuentan con señales de seguridad y están en uso, la cantidad de alumnos por cada aula es de 25. Todas las aulas son regulares, tienen un aforo máximo de 30 personas y son usadas 5 días a la semana. Todos sus ambientes miden 7m de largo y 5m de ancho.

Datos

- Edificación 1:
  + 6 aulas regulares
  + 1 sala de profesores
  + 1 laboratorio

- Edificación 3: 3 aulas

- El aforo de cada aula es de 30 personas, hay 25 alumnos por aula y son usadas 5 días a la semana

- Las aulas tienen forma de cuadrilatero y miden 7m de largo y 5m de ancho

- Todas las aulas no cuenta con señalización de seguridad y tienen 1 puerta de madera en buen estado.

No se registra información de estos ambientes en este capítulo/sección

501. NÚMERO DE AULAS O ESPACIOS ACONDICIONADOS COMO AULAS: Total 6 | Bueno 6 | Regular 0 | Malo 0 (Considere a las aulas o espacios EN USO y SIN USO)

Continua en la página siguiente...

N°	(1) N° de edificación	(2) N° de piso	(3) (3.1) El ambiente ¿Se encuentra en uso? [SI - NO]	(3) (3.2) Cantidad de días en una semana que se usa el ambiente	(4) ¿Este ambiente de Aula de Clase es? -Regular -Funcional (Ver nota /1 en pág. 18)	(5) Niveles educativos de la Educación Básica/ETP y/o Carreras/Programas de la Educación Superior que usan el ambiente. Marque con una "X" los niveles y/o carreras/Programas de Educación Superior que utiliza el ambiente. Cantidad de estudiantes por aula y turno. (1) Turno Mañana: (1) Nivel (Ver tabla "01"), (2) Edad / Grado / Ciclo, (3) Sección, (4) N° de estudiantes. (2) Turno Tarde: (1) Nivel (Ver tabla "01"), (2) Edad / Grado / Ciclo, (3) Sección, (4) N° de estudiantes. (3) Turno Noche: (1) Nivel (Ver tabla "01"), (2) Edad / Grado / Ciclo, (3) Sección, (4) N° de estudiantes. Carreras/Programas de Educación Superior (Según lo declarado en la tabla 102): Carrera 01 … Carrera 20 (Ver las carreras registradas en la Tabla de la pregunta N° 102 de esta cédula)	(6) Aforo del ambiente	(7) ¿Tiene forma de cuadrilatero? [SI - NO]	(8) Dimensiones del ambiente: (1) Largo (m), (2) Ancho (m)	(9) ¿Cuenta con señalización de seguridad? [SI - NO]	(10) Puertas: (1) Cantidad, (2) Material predominante (Ver tabla "02"), (3) Estado de conservación (Ver tabla "02")
1	E01	1	SI	5	Regular	B0 1 A 25	B0 4 A 25		30	SI	7 5 NO	1 01 01
2	E01	1	SI	5	Regular	B0 1 B 25	B0 4 B 25		30	SI	7 5 NO	1 01 01
3	E01	1	SI	5	Regular	B0 2 A 25	B0 5 A 25		30	SI	7 5 NO	1 01 01
4	E03	1	SI	5	Regular	B0 2 B 25	B0 5 B 25		30	SI	7 5 NO	1 01 01
5	E03	1	SI	5	Regular	B0 3 A 25	B0 6 A 25		30	SI	7 5 NO	1 01 01
6	E03	1	SI	5	Regular	B0 3 B 25	B0 6 B 25		30	SI	7 5 NO	1 01 01
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												

Si tuviese más de 14 aulas, use una hoja adicional para completar la información de todas las aulas

FICHA MODELO

Ejemplo 2:

El director de la IIEE "Miguel Grau", de nivel secundaria de un solo turno (mañana), indica que tiene 2 edificaciones: La edificación 1 tiene 2 pisos, en el primer piso se ubica la dirección, 1 sala de profesores y 1 laboratorio; en el segundo piso funcionan 3 aulas (3°, 4° y 5° año de secundaria). La edificación 2 es de un piso en donde funcionan 2 aulas (1° y 2° año de secundaria). Todas las aulas son regulares, tienen una sola sección de 30 alumnos, la capacidad máxima de cada aula es de 30 personas y son usadas 5 días a la semana. Además, todos los ambientes son de 8 metros de largo y 5 de ancho y cuentan con señales de seguridad. Cada aula tiene una puerta de madera que está en regular estado.

Datos

- Edificación 1:
  + 5 aulas regulares
  + 1 dirección
  + 1 sala de profesores
  + 1 laboratorio
- Edificación 2: 2 aulas
- El aforo de cada aula es de 30 personas, hay 30 alumnos por aula y son usadas 5 días a la semana
- Las aulas tienen forma de cuadrilatero y miden 8m de largo y 5m de ancho
- Todas las aulas cuenta con señalización de seguridad y tienen puerta de madera en regular estado.

No se registra información de estos ambientes en este capítulo/sección

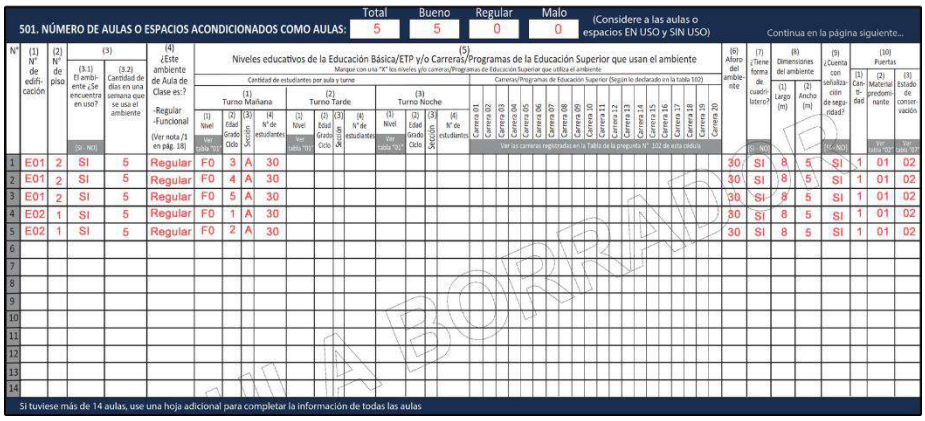

501. NÚMERO DE AULAS O ESPACIOS ACONDICIONADOS COMO AULAS: Total 5 | Bueno 5 | Regular 0 | Malo 0 (Considere a las aulas o espacios EN USO y SIN USO)

N°	(1) N° de edificación	(2) N° de piso	(3) (3.1) ¿Se encuentra en uso?	(3) (3.2) Cantidad de días en una semana que se usa el ambiente	(4) ¿Este ambiente de Aula de Clase es? -Regular -Funcional	(5) Niveles educativos de la Educación Básica/ETP y/o Carreras/Programas de la Educación Superior que usan el ambiente: (1) Turno Mañana Nivel	Grado/Ciclo	Sección	N° de estudiantes	(2) Turno Tarde Nivel	Grado/Ciclo	Sección	N° de estudiantes	(3) Turno Noche Nivel	Grado/Ciclo	Sección	N° de estudiantes	Carreras/Programas de Educación Superior (Según lo declarado en la tabla 502)	(6) Aforo del ambiente	(7) ¿Tiene forma de cuadrilatero?	(8) Dimensiones del ambiente (1) Largo (m)	(2) Ancho (m)	(9) ¿Cuenta con señalización de seguridad?	(10) Puertas (1) Cantidad	(2) Material predominante	(3) Estado de conservación
1	E01	2	SI	5	Regular	F0	3	A	30										30	SI	8	5	SI	1	01	02
2	E01	2	SI	5	Regular	F0	4	A	30										30	SI	8	5	SI	1	01	02
3	E01	2	SI	5	Regular	F0	5	A	30										30	SI	8	5	SI	1	01	02
4	E02	1	SI	5	Regular	F0	1	A	30										30	SI	8	5	SI	1	01	02
5	E02	1	SI	5	Regular	F0	2	A	30										30	SI	8	5	SI	1	01	02
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										

Si tuviese más de 14 aulas, use una hoja adicional para completar la información de todas las aulas

PARTE 2 DE CUADRO 501

Columna 11: Cerraduras

Observe las cerraduras del ambiente evaluado y anote el total según corresponda.

Si observa que el ambiente evaluado no tiene cerradura anote cero "0" en el recuadro correspondiente. Para verificar el estado de conservación de la cerradura de la puerta manipule cerrando y abriendo la puerta para determinar si esta presenta algún tipo de deterioro o mal estado.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
La cerradura no presenta ningún signo de deterioro o mal estado que puedan afectar la seguridad de la puerta.	La cerradura presenta deterioro, pero no interfiere con su funcionamiento.	La cerradura no funciona por estar oxidada.

Columna 12: Ventanas

Observe el ambiente y anote el número de ventanas que tiene el aula o espacio.

En el caso de las II.EE. de las áreas rurales de la Amazonía en donde es característico encontrar aulas sin ventanas debido a la naturaleza del clima y diseño de

construcción, anote cero "0" y continúe con la columna 11. A continuación, anote el código de la tabla 03, correspondiente al material predominante del marco de la ventana (madera, aluminio, fierro, acero, etc.), complete también el código de tabla 07 para estado de conservación de marco y vidrios, así como si favorece o no la ventilación cruzada (las ventanas se encuentran frente a otras ventanas).

Considere ventana a toda abertura hecha en la pared que sirve para proporcionar iluminación y ventilación en el interior del aula y que se encuentra implementa con algún material de construcción y cuenta con marcos, bisagras, mallas, etc.

Columna 13: Paredes

Observe el material de construcción de las paredes y anote el código de tabla 04, correspondiente al material predominante en la construcción en el recuadro correspondiente.

Para el caso de las áreas rurales de la Amazonía en donde es característico encontrar aulas que no tienen paredes y solo están compuestas por un techo de hojas de palma y columnas (horcones) que lo sujetan, anote código 08. **"OTRO"**.

Considere además en la alternativa **"Otro"** a paredes de calamina, caña de Guayaquil sin barro, carrizo, bambú, pona, nordex, mapresa, triplay, drywall, totora, etc.; en aulas prefabricadas: metal o metálico, fibra de vidrio, entre otros.

Luego observe el estado y condiciones de las paredes del aula y según sea el caso, anote el código de tabla 07 que corresponda.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Las paredes no tienen ningún tipo de daño (fisuras o grietas) y brinda las condiciones de seguridad. 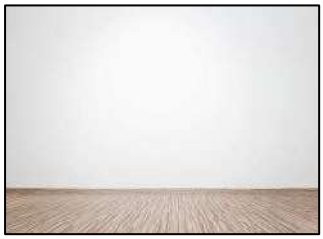	Las paredes tienen daños simples (fisuras), los cuales pueden ser reparados.	Las paredes tienen daños de consideración (grietas), y pone en riesgo a la comunidad educativa. Los daños y el riesgo ameritan sustitución.

Columna 14: Techo

Observe el material de construcción en los techos y anote el código de tabla 05, correspondiente al material predominante en la construcción en el recuadro

correspondiente. En el caso que el techo haya sido revestido o recubierto, evalué únicamente aquello que observa.

Considere el material de construcción del techo y no las coberturas o revestimientos posteriores, debe considerarse el material de construcción original.

Considere en la alternativa "Otro" los techos con materiales como cartón, lona, plástico, tela, totora, etc.

Luego observe el estado de conservación del techo del aula y según las condiciones en que se encuentra, anote el código de tabla 07 correspondiente.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
El techo no presenta fisuras ni grietas, ni humedecimiento y/o presencia de salitre.	El techo presenta fisuras superficiales, presenta hongos o moho, debido a la presencia de humedad y salitre.	El techo presenta grietas, desniveles notorios, superficies humedecidas y/o filtraciones.

Columna 15: Piso

Observe el material de construcción en el piso del aula evaluada y anote el código de tabla 06, correspondiente al material predominante en el recuadro correspondiente.

Luego observe el estado de conservación del piso del aula y según las condiciones en que se encuentra, anote el código de tabla 07 correspondiente.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Tiene fisuras leves y/o el piso instalado (parquet, losa, etc.) no presenta levantamientos y/o ruptura.	Tiene fisuras moderadas y/o el piso instalado (parquet, losa, etc.) tiene daños simples y/o rupturas menores los cuales pueden ser reparados.	No tiene piso y/o el piso instalado (parquet, losa, etc.), tiene daños irreparables y/o presenta grietas mayores a 3 milimetros. Los daños y el riesgo ameritan sustitución.

Columna 16: Instalaciones eléctricas

Indique con un "SÍ" o "NO", si el aula observada cuenta con instalaciones eléctricas. Observe el estado de conservación de las instalaciones del aula y según las condiciones en que se encuentra, anote el código de tabla 07 correspondiente.

Definiciones:

Instalaciones eléctricas: se refiere a tomacorrientes, interruptores, luminarias y otros implementos eléctricos con los que cuenta el local educativo, así como el cableado mediante el cual se habilitan.

Columna 17: ¿Cuenta con conexión a internet?

Observe e indique con un **"SÍ"** o **"NO"**, si el aula observada cuenta con conexión a internet.

Columna 18: Mesas unipersonales

Observe las mesas unipersonales que se encuentren en el aula visitada y anote la cantidad total y de acuerdo al estado de condición en que se encuentre el material de fabricación anote la cantidad de mesas que se encuentran en buen estado, la cantidad de mesas que requieren mantenimiento y la cantidad de mesas que requieren sustituirse. Además, deberá registrar la cantidad de estudiantes que no tienen mesas unipersonales, de ser el caso, de lo contrario deje en blanco dicho espacio.

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
No presenta fisuras, ni daños y cumple con las medidas antropométricas según la edad del usuario.	Tiene fisuras moderadas y/o daños simples y/o rupturas menores los cuales pueden ser reparados.	Tiene daños irreparables y/o roturas, zonas oxidadas y no cumple con las medidas antropométricas.

Columna 19: Mesas múltiples

Observe las mesas múltiples que se encuentren en el aula visitada y anote la cantidad total y de acuerdo al estado de condición en que se encuentre el material de fabricación anote la cantidad de mesas: en buen estado, que requieren mantenimiento y que requieren sustituirse. Además, deberá registrar la cantidad de estudiantes que no tienen mesas múltiples, de ser el caso, de lo contrario deje en blanco dicho espacio.

Columna 20: Carpetas unipersonales

Observe todas las carpetas unipersonales, que se encuentran en el aula visitada y anote la cantidad total de las que se encuentren **en USO**.

Columna 21: Carpetas bipersonales

Observe todas las carpetas bipersonales, que se encuentran en el aula visitada y anote la cantidad total de las que se encuentren **en USO**.

PARTE 3 DE CUADRO 501

Columna 22: Sillas

Observe todas las sillas, que se encuentran en el aula visitada y anote la cantidad total que existe. **No considere la silla del docente**.

No considere a los troncos, baldes, ladrillos, cajas, cojines u otros materiales o utensilios que son usados por los estudiantes, en reemplazo de sillas.

Anote la cantidad de sillas que se encuentren en buen estado, las sillas que se requieren mantenimiento y las que requieren sustituirse.

Considere además la cantidad de estudiantes que no tienen sillas, de ser el caso, de lo contrario deje en blanco dicho espacio.

Columna 23: Pizarras

Observe la pizarra en el aula visitada y las condiciones de estado en que se encuentra, luego registre la cantidad total y la cantidad según su estado de conservación.

Considere "pizarras" a las láminas de pintura que con o sin marcos de madera, metal o cemento se encuentran fijos en la pared, asimismo, a las pizarras móviles, SMART board, pizarras interactivas, etc.

Columna 24: Tenencia y estado de conservación del mobiliario en uso

Observe todo el mobiliario que se encuentra en el aula visitada independiente al diseño, tamaño, tipo y material de fabricación.

Considere "Escritorio docente", "Silla docente" cuando el mobiliario utilizado por el docente es de su uso exclusivo.

Considere "Armario" al mueble con puertas que cuenta con estantes o cajones para guardar objetos o materiales.

Considere mobiliario para materiales a los estantes, lockers, exhibidores de libro, u otro tipo de mueble o acondicionamiento en el que se guarden los materiales de uso de los estudiantes.

No considere "Escritorio del docente" si el mobiliario usado por el docente es el mismo que utilizan los estudiantes de manera regular en el aula de clases y que el docente ha tomado para su uso al momento de dictar clases.

De acuerdo a lo observado anote los datos que corresponden a la cantidad total y la cantidad según el estado de conservación (buen estado, regular estado y mal estado).

Los numerales 24.8. Baranda, 24.9. Cambiador, 24.10. Cuna y 24.11. Reposo de pies, solamente se registrará si el aula es usada por alguna sección del **nivel de Inicial - ciclo I y II.**

CAPÍTULO 600.

CARACTERÍSTICAS DE OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE DISTINTOS AL AULA EN EL LOCAL EDUCATIVO (Solo para gestión pública)

Este capítulo permite conocer la infraestructura de cada uno de los espacios educativos distintos al aula y de los espacios administrativos con que cuenta el local educativo. NO CONSIDERAR A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS.

Pregunta 601: Cantidad de otros espacios educativos y de soporte distintos al aula

PARTE 1 DE CUADRO 601

En la pregunta 601, anote la cantidad de espacios educativos y de soporte distintos al aula que tiene el local educativo en total, **en uso y sin uso**, luego anote los datos de ubicación dentro del local (número de edificación y número de piso) y detalle del espacio (use código de tabla 01 ubicado en página 23 de la cédula censal). Luego registre si está en uso o no dicho ambiente, el nivel educativo al que pertenece y de corresponder las carreras/programas de educación superior que la usan.

A continuación, registre las características correspondientes a la forma, dimensión, señalización, puertas (cantidad, material predominante y estado de conservación), cerraduras (cantidad, material predominante y estado de conservación)

Tenga en cuenta que cada fila corresponde a un espacio y que debe estar asignado a una edificación. Cada espacio tiene un código asignado que figura en la tabla de

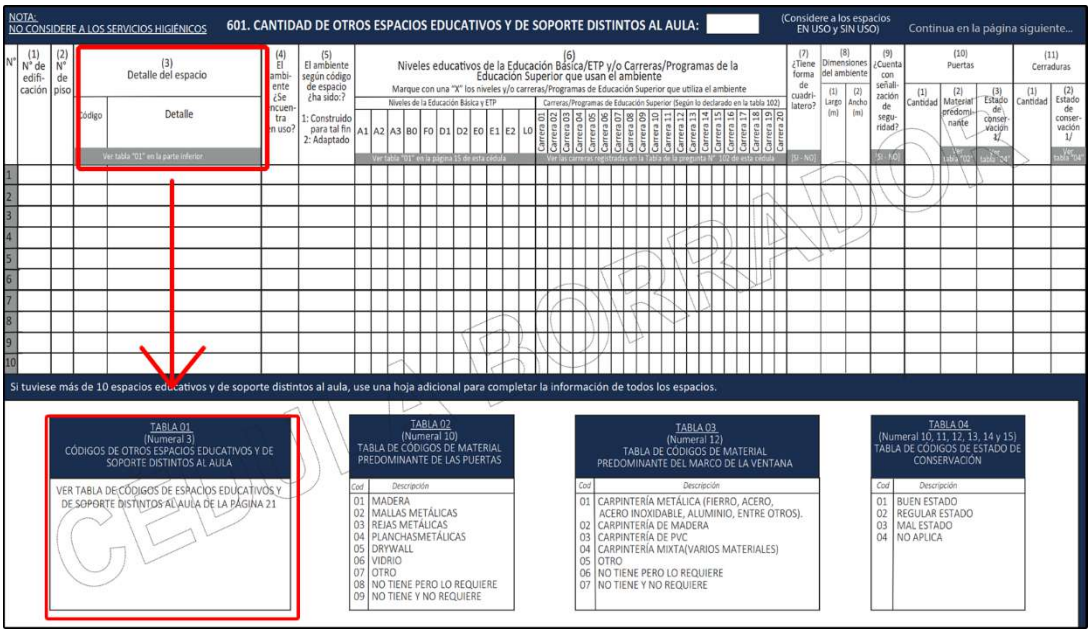

códigos al pie de la matriz. Usar los códigos de las tablas de la parte inferior, según corresponda.

Para el desarrollo de esta sección debe tener en cuenta las indicaciones y definiciones contempladas en el capítulo 500: Características de las aulas o espacios acondicionados como aulas y debe usar los códigos de la tabla que corresponda, la cual es indicada en la parte inferior del recuadro del mismo numeral a responder.

PARTE 2 DE CUADRO 601

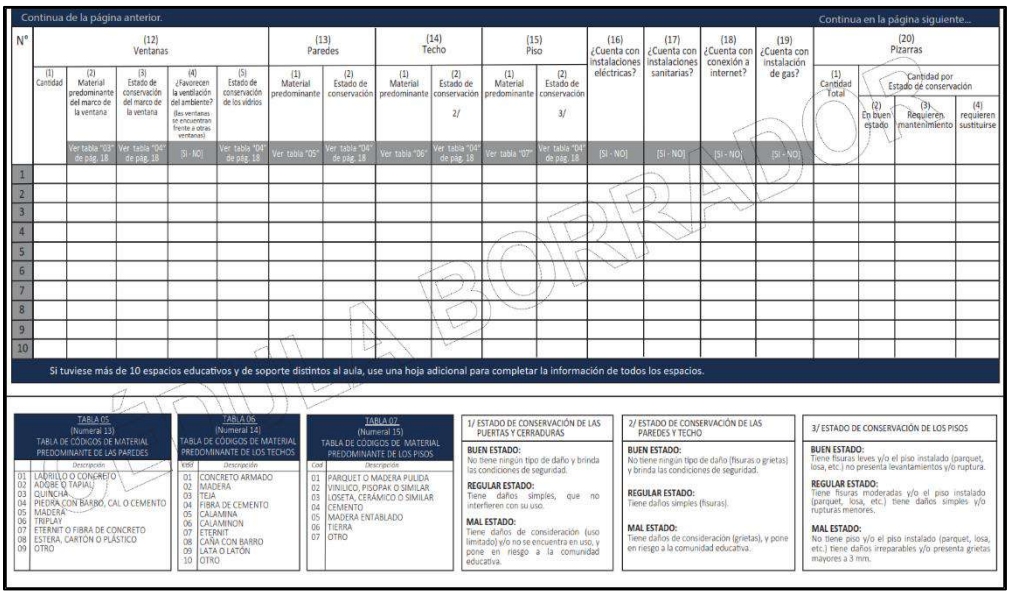

Se debe registrar información sobre: ventanas, paredes, techo, piso, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, conexión a internet, instalación de gas y pizarras (cantidad, cantidad por estado de conservación) de cada ambiente cuya información es recopilada en una sola fila, cabe resaltar que se debe de usar los códigos que correspondan según indica la parte inferior de cada cuadro del numeral que se está respondiendo. Las cantidades solo deben ser números enteros.

PARTE 3 DE CUADRO 601

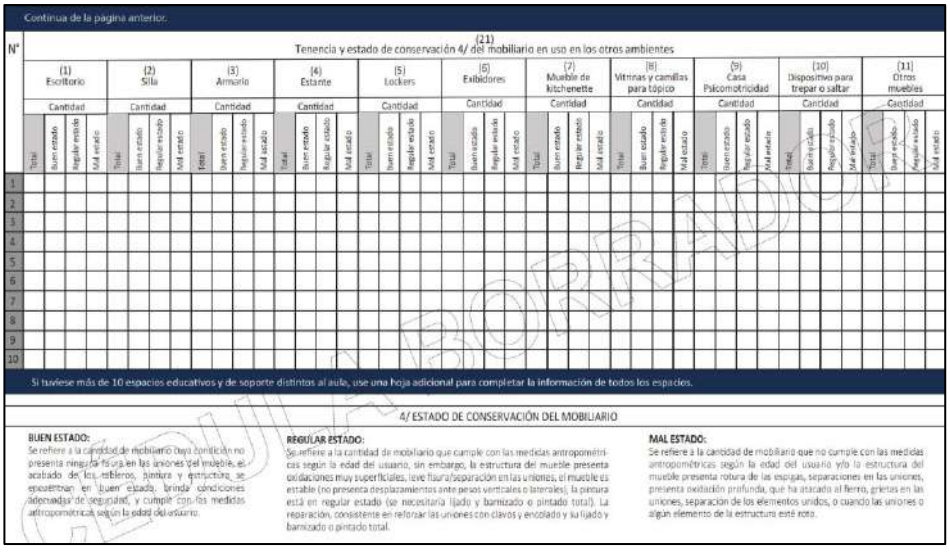

Para responder el numeral (21) deberá colocar la cantidad y estado de conservación: buen estado, regular estado y mal estado del mobiliario en uso en los ambientes. Estos mobiliarios son: escritorio, silla, armario, estante, lockers, exhibidores, vitrinas y camillas para tópico, mueble de kitchenette, casa psicomotricidad, dispositivo para trepar o saltar y otros muebles.

Los numerales 21.9. Casa psicomotricidad y 21.10. Dispositivo para trepar o saltar, solamente se registrará si el aula es usada por el **nivel de Inicial - ciclo I.**

Para registrar debe dar lectura a las definiciones de los estados de conservación, de la parte inferior de la matriz, según las características correspondientes.

La tabla de códigos de otros espacios educativos y de soporte distintos al aula en el local educativo, que se usa en el numeral 3 de la parte 1 del cuadro 601, se encuentra en la página 21 de la FUIE, tal como se muestra en la siguiente imagen.

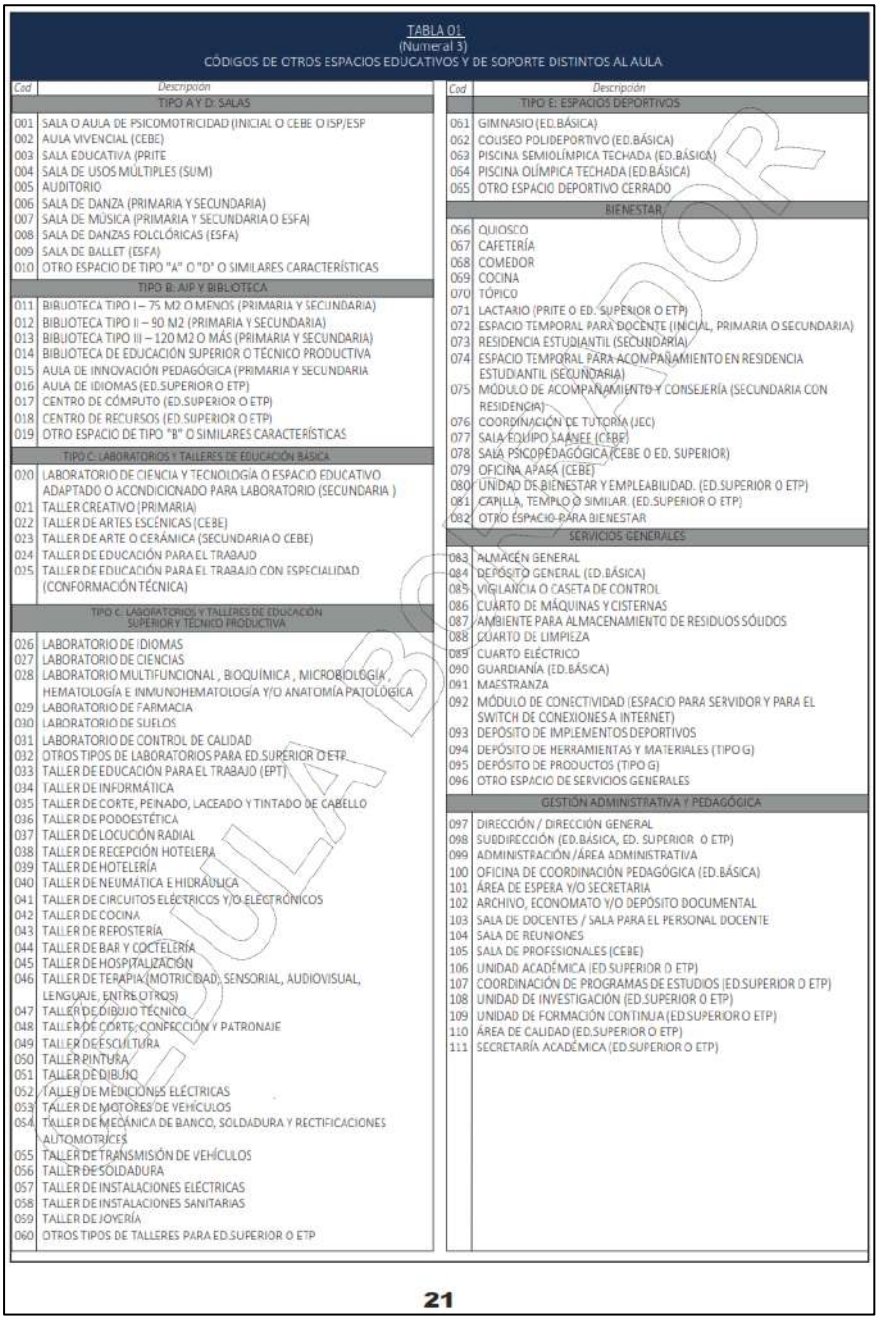

TABLA 01
(Numeral 3)
CÓDIGOS DE OTROS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SOPORTE DISTINTOS AL AULA

Cod	Descripción
	TIPO A Y D: SALAS
001	SALA O AULA DE PSICOMOTRICIDAD (INICIAL O CEBE O ISP/ESP
002	AULA VIVENCIAL (CEBE)
003	SALA EDUCATIVA (PRITE
004	SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM)
005	AUDITORIO
006	SALA DE DANZA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
007	SALA DE MÚSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA O ESFA)
008	SALA DE DANZAS FOLCLÓRICAS (ESFA)
009	SALA DE BALLET (ESFA)
010	OTRO ESPACIO DE TIPO "A" O "D" O SIMILARES CARACTERÍSTICAS
	TIPO B: AIP Y BIBLIOTECA
011	BIBLIOTECA TIPO I – 75 M2 O MENOS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
012	BIBLIOTECA TIPO II – 90 M2 (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
013	BIBLIOTECA TIPO III – 120 M2 O MÁS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
014	BIBLIOTECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TÉCNICO PRODUCTIVA
015	AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA
016	AULA DE IDIOMAS (ED.SUPERIOR O ETP)
017	CENTRO DE CÓMPUTO (ED.SUPERIOR O ETP)
018	CENTRO DE RECURSOS (ED.SUPERIOR O ETP)
019	OTRO ESPACIO DE TIPO "B" O SIMILARES CARACTERÍSTICAS
	TIPO C: LABORATORIOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN BÁSICA
020	LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA O ESPACIO EDUCATIVO ADAPTADO O ACONDICIONADO PARA LABORATORIO (SECUNDARIA)
021	TALLER CREATIVO (PRIMARIA)
022	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS (CEBE)
023	TALLER DE ARTE O CERÁMICA (SECUNDARIA O CEBE)
024	TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
025	TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO CON ESPECIALIDAD (CONFORMACIÓN TÉCNICA)
	TIPO C: LABORATORIOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA
026	LABORATORIO DE IDIOMAS
027	LABORATORIO DE CIENCIAS
028	LABORATORIO MULTIFUNCIONAL , BIOQUÍMICA , MICROBIOLOGÍA , HEMATOLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGÍA Y/O ANATOMÍA PATOLÓGICA
029	LABORATORIO DE FARMACIA
030	LABORATORIO DE SUELOS
031	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
032	OTROS TIPOS DE LABORATORIOS PARA ED.SUPERIOR O ETP
033	TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT)
034	TALLER DE INFORMÁTICA
035	TALLER DE CORTE, PEINADO, LACEADO Y TINTADO DE CABELLO
036	TALLER DE PODOESTÉTICA
037	TALLER DE LOCUCIÓN RADIAL
038	TALLER DE RECEPCIÓN HOTELERA
039	TALLER DE HOTELERÍA
040	TALLER DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA
041	TALLER DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS
042	TALLER DE COCINA
043	TALLER DE REPOSTERÍA
044	TALLER DE BAR Y COCTELERÍA
045	TALLER DE HOSPITALIZACIÓN
046	TALLER DE TERAPIA (MOTRICIDAD, SENSORIAL, AUDIOVISUAL, LENGUAJE, ENTRE OTROS)
047	TALLER DE DIBUJO TÉCNICO
048	TALLER DE CORTE, CONFECCIÓN Y PATRONAJE
049	TALLER DE ESCULTURA
050	TALLER PINTURA
051	TALLER DE DIBUJO
052	TALLER DE MEDICIONES ELÉCTRICAS
053	TALLER DE MOTORES DE VEHÍCULOS
054	TALLER DE MECÁNICA DE BANCO, SOLDADURA Y RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES
055	TALLER DE TRANSMISIÓN DE VEHÍCULOS
056	TALLER DE SOLDADURA
057	TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
058	TALLER DE INSTALACIONES SANITARIAS
059	TALLER DE JOYERÍA
060	OTROS TIPOS DE TALLERES PARA ED.SUPERIOR O ETP

Cod	Descripción
	TIPO E: ESPACIOS DEPORTIVOS
061	GIMNASIO (ED.BÁSICA)
062	COLISEO POLIDEPORTIVO (ED.BÁSICA)
063	PISCINA SEMIOLÍMPICA TECHADA (ED.BÁSICA)
064	PISCINA OLÍMPICA TECHADA (ED.BÁSICA)
065	OTRO ESPACIO DEPORTIVO CERRADO
	BIENESTAR
066	QUIOSCO
067	CAFETERÍA
068	COMEDOR
069	COCINA
070	TÓPICO
071	LACTARIO (PRITE O ED. SUPERIOR O ETP)
072	ESPACIO TEMPORAL PARA DOCENTE (INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA)
073	RESIDENCIA ESTUDIANTIL (SECUNDARIA)
074	ESPACIO TEMPORAL PARA ACOMPAÑAMIENTO EN RESIDENCIA ESTUDIANTIL (SECUNDARIA)
075	MÓDULO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CONSEJERÍA (SECUNDARIA CON RESIDENCIA)
076	COORDINACIÓN DE TUTORÍA (JEC)
077	SALA EQUIPO SAANEE (CEBE)
078	SALA PSICOPEDAGÓGICA (CEBE O ED. SUPERIOR)
079	OFICINA APAFA (CEBE)
080	UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD. (ED.SUPERIOR O ETP)
081	CAPILLA, TEMPLO O SIMILAR. (ED.SUPERIOR O ETP)
082	OTRO ESPACIO PARA BIENESTAR
	SERVICIOS GENERALES
083	ALMACÉN GENERAL
084	DEPÓSITO GENERAL (ED.BÁSICA)
085	VIGILANCIA O CASETA DE CONTROL
086	CUARTO DE MÁQUINAS Y CISTERNAS
087	AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
088	CUARTO DE LIMPIEZA
089	CUARTO ELÉCTRICO
090	GUARDIANÍA (ED.BÁSICA)
091	MAESTRANZA
092	MÓDULO DE CONECTIVIDAD (ESPACIO PARA SERVIDOR Y PARA EL SWITCH DE CONEXIONES A INTERNET)
093	DEPÓSITO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
094	DEPÓSITO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES (TIPO G)
095	DEPÓSITO DE PRODUCTOS (TIPO G)
096	OTRO ESPACIO DE SERVICIOS GENERALES
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA
097	DIRECCIÓN / DIRECCIÓN GENERAL
098	SUBDIRECCIÓN (ED.BÁSICA, ED. SUPERIOR O ETP)
099	ADMINISTRACIÓN / ÁREA ADMINISTRATIVA
100	OFICINA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ED.BÁSICA)
101	ÁREA DE ESPERA Y/O SECRETARIA
102	ARCHIVO, ECONOMATO Y/O DEPÓSITO DOCUMENTAL
103	SALA DE DOCENTES / SALA PARA EL PERSONAL DOCENTE
104	SALA DE REUNIONES
105	SALA DE PROFESIONALES (CEBE)
106	UNIDAD ACADÉMICA (ED.SUPERIOR O ETP)
107	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS (ED.SUPERIOR O ETP)
108	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (ED.SUPERIOR O ETP)
109	UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA (ED.SUPERIOR O ETP)
110	ÁREA DE CALIDAD (ED.SUPERIOR O ETP)
111	SECRETARÍA ACADÉMICA (ED.SUPERIOR O ETP)

MODULO BORRADOR

21

Las preguntas 602, 603 y 604 solo aplica para nivel secundaria de la EBR que registro algún espacio de taller para Educación para el Trabajo (EPT).

SOLO PARA NIVEL SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DE TALLER PARA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT), CÓDIGOS 024 Y 025 DE TABLA 01 DE PÁGINA 21, ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

602. ¿LOS TALLERES PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIDAD QUE OFERTA?

☐ SI ☐ NO ⟶ Pase a la pregunta 605.

603. EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, ¿SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y EN FUNCIONAMIENTO?

☐ SI ☐ NO

604. ¿SU INVENTARIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA UGEL?

☐ SI ☐ NO

Las preguntas 605, 606, 607 y 608 solo aplica si se ha registrado algún espacio destinado para cocina.

SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DESTINADO PARA COCINA (CÓDIGO 069 DE TABLA 01 DE PÁGINA 21), ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

605. ¿EN EL LOCAL EDUCATIVO SE BRINDA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROVISTO POR EL PNAE QALI WARMA?

☐ SI ☐ NO ⟶ Pase a la preg. 609

Nota:
PNAE - Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

606. ¿EL LOCAL EDUCATIVO CUENTA CON ESPACIO DE COCINA Y DE ALMACÉN PROVISTO POR EL PNAE QALI WARMA?

☐ SI ☐ NO ⟶ Pase a la preg. 609

607. SOBRE EL ESPACIO DE COCINA, ESPECIFICAR:

	SI	NO
1. ¿La cocina cuenta con Zona previa (descongelación, corte, desinfección de alimentos, etc.)?	☐	☐
2. ¿La cocina cuenta con Zona de preparación del alimento (cocina caliente, cocina fría)?	☐	☐
3. ¿La cocina cuenta con Zona de servido (servido en platos)?	☐	☐
4. ¿La cocina cuenta con Zona de lavado de vajilla?	☐	☐

608. SOBRE EL ESPACIO DE ALMACÉN ESPECIFICAR SI ¿CUENTA CON UN ESPACIO PARA LA RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE LOS ALIMENTOS E INSUMOS, PREVIAMENTE AL INGRESO DEL ALMACÉN?

☐ SI ☐ NO

Las preguntas 609 y 610 solo aplica si se ha registrado algún espacio destinado para biblioteca.

SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DESTINADO PARA BIBLIOTECA (CÓDIGOS 011, 012, 013 Y 014 DE TABLA 01 DE PÁGINA 21), ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

609. EL LOCAL EDUCATIVO CUENTA CON UN ESPACIO DESIGNADO COMO BIBLIOTECA, QUE NO HA SIDO CONSTRUIDO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA?

☐ SI ☐ NO ⟶ Pase a la preg. 611

610. ¿LA BIBLIOTECA ESTA FUNCIONANDO?

☐ SI

☐ NO ⟶ ¿Indique el motivo principal?
(Marque con una "X" solo una opción)

- ☐ Por estar en reparación y/o mantenimiento
- ☐ Por falta de libros y/o mobiliario
- ☐ En proyecto
- ☐ Otro (especifique)

La pregunta 611 solo aplica si se ha registrado algún espacio destinado como laboratorio de ciencias.

SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DESTINADO PARA LABORATORIO DE CIENCIAS (CÓDIGOS 020, 027, 028, 029, 030 Y 031 DE TABLA 01 DE PÁGINA 21), ATIENDA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

611. EL LOCAL EDUCATIVO CUENTA CON LABORATORIOS QUE UTILICEN SOLO INSUMOS QUÍMICOS?

☐ SI ☐ NO

La pregunta 612 consulta si el local educativo tiene algún espacio destinado para procesos productivos:

En el caso de los espacios abiertos como: pista de velocidad, losa multiuso, patios, espacios de cultivo, área de juegos infantiles, etc., que no constituyen una edificación deberán registrarse en la **tabla de la pregunta 613**.

SOBRE ESPACIOS DESTINADOS PARA PROCESOS PRODUCTIVOS:
612. ¿El local cuenta con instalaciones destinadas al desarrollo de al menos uno de los siguientes procesos productivos:? (i) Actividades de acuicultura con una producción anual mayor a las 3.5 toneladas brutas. (ii) Beneficio animales considerando un número de individuos igual o mayor a 10 cabezas de ganado vacuno/día, 20 cabezas de cerdos o camélidos sudamericanos/día, 30 cabezas de ovino o caprino/día o su equivalente a un consumo superior de 5000 litros de agua por día para otro tipo de animales. (iii) Acopio de leche fresca en plantas con una capacidad igual o mayor a 10 000 litros de leche por día. ☐ SI ☐ NO

Procesos productivos: Grupo de actividades coordinadas y sucesivas que tienen como fin el desarrollo planificado de productos y servicios.

Definiciones:

Espacio educativo: Es un ambiente de aprendizaje que favorece la adquisición de múltiples saberes y fortalece las competencias necesarias para enfrentar las demandas crecientes del entorno, de ninguna manera se refiere a un lugar físico.

Espacio pedagógico: Espacio físico destinado a la actividad de enseñanza-aprendizaje.

Espacio didáctico: Son todos aquellos espacios ligados directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje y a la relación estudiante - docente. Son espacios didácticos: aulas de clase, talleres, laboratorios, biblioteca, coliseo, gimnasio, sala de danza, música, etc.

Espacio relacional: Son todos aquellos espacios donde se promueven el uso colectivo. Se define en base a tres actividades principales: recreación, sociabilización y actividad física, tales como: patios, jardines y circulares, comedor, circulares, zona de ingreso.

Espacio operativo: Son aquellos donde se dirige, opera y gestiona la IIEE. Estos albergan al director, docente y personal administrativo. Son espacios operativos: sala de profesores, consultorio psicológico, oficina administrativa, módulo de consejería.

Espacio de soporte: Son aquellos donde que brindan servicios complementarios a los espacios educativos y son recomendables para el funcionamiento del servicio/nivel educativo. Son espacios de soporte: servicios higiénicos, quiosco, cafetería, tópico, cocina, ambiente para soporte de recursos tecnológicos, depósito.

Ejemplo:

La fotografía describe un tipo de aula especial de cómputo que funciona en un espacio pedagógico que hace uso el Servicio Educativo de primaria.

Laboratorio de Física

Taller ligero de cosmetología

Definiciones:

Escritorio: Mobiliario destinado a un docente y/o personal administrativo, que se emplea para escribir o para desarrollar tareas de oficina. Por lo general mantienen la inclusión de uno o más cajones para el almacenamiento de documentos, y/o diversos objetos.

Silla: Es un mueble que tiene un respaldo, generalmente cuenta con tres o cuatro apoyos, y su finalidad es la servir de asiento al docente y/o personal administrativo. Las sillas pueden estar elaboradas con diferentes materiales, madera, hierro, forja, plástico o una combinación de varios de ellos.

Armario: Es un mueble cerrado dotado de puertas que en su interior posee perchas, estantes, divisiones, cajones, para guardar documentos, objetos de escritorio y/o material educativo. Están elaborados de metal, madera, melanina, etc.

Estante: Se refiere a las tablas que, ya sea en la pared o en un mueble, se disponen de manera horizontal para que sea posible ubicar diferentes elementos sobre ellas. También se le conoce como estantería.

Lockers: También conocidos como casilleros, fabricados en lámina de acero rolada en frío y acabados con pintura en polvo. Son generalmente utilizados como guardarropa, donde se guardan cosas de índole personal de los estudiantes y/o personal docente.

Exhibidores: Es un mueble en el que se exhiben libros, revistas, periódicos, etc. y otros materiales educativos necesarios para el aprendizaje y/o de uso de lectura para los estudiantes y/o docentes.

Vitrinas y camillas para tópico: Es un mueble que dispone de una estructura de madera o de hierro, generalmente con estantes del mismo material, normalmente el frente y loa costados de vidrio, ya que su principal uso es de exhibición de un conjunto de medicinas y otros utensilios que sirven para tratar dolencias comunes o practicar los primeros auxilios en caso de lesiones.

Mueble de kitchenette: Las kitchenettes son cocinas integradas en poco espacio, estos muebles de cocina tienen doble función, como una mesa que alberga sillas en su interior. En este tipo de cocina pequeñas se aprovecha el espacio al máximo, uso de neveras, microondas pequeños, todo está pensado para ser funcional en poco espacio.

Casa psicomotricidad: Cumple las condiciones perfectas para que los niños y niñas tengan libertad de movimiento y deseos de expresarse. En definitiva, que favorezca la necesidad de movimiento que tienen los niños en las edades tempranas.

Dispositivo para trepar y saltar: Dispositivo de apoyo a expresividad motriz de la niña o niño, compuesto por lo general por una escalera tipo tijera y una resbaladera.

Pregunta 613: Respecto a los espacios deportivos abiertos y espacios exteriores/de relación con la naturaleza

En la pregunta 613, anote la cantidad de espacios abiertos y espacios exteriores/de relación con la naturaleza que tiene el local educativo en total, **en uso y sin uso**, si tiene forma de cuadrilátero, dimensiones del ambiente y estado de conservación en las que se encuentren.

Si tuviese espacios deportivos debe responder si el espacio cuenta con cubierta contra la radiación solar, cual es el tipo de cubierta (material que lo compone), cual es el alcance (total o parcial) y si cuenta con medidas reglamentarias.

613. RESPECTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ABIERTOS Y ESPACIOS EXTERIORES/DE RELACIÓN CON LA NATURALEZA:

N°	(1) Detalle del espacio		(2) El ambiente ¿Se encuentra en uso?	(3) Niveles educativos de la Educación Básica/ETP y/o Carreras/Programas de la Educación Superior que usan el ambiente. Marque con una "X" los niveles y/o carreras/Programas de Educación Superior que utiliza el ambiente																															(4) ¿Tiene forma de cuadrilátero?	(5) Dimensiones del ambiente		(6) Estado de conservación	(7) Cubierta contra la radiación solar ("Sólo para espacios deportivos")			(8) ¿Cuenta con medidas reglamentarias? ("Sólo para espacios deportivos")
				Niveles de la Educación Básica y ETP											Carreras/Programas de Educación Superior (Según lo declarado en la tabla 102)																									Tipo de cubierta (Sólo si marcó "Sí" en el numeral 6.1)		
	Código	Detalle		A1	A2	A3	B0	F0	D1	D2	E0	E1	E2	L0	Carrera 01	Carrera 02	Carrera 03	Carrera 04	Carrera 05	Carrera 06	Carrera 07	Carrera 08	Carrera 09	Carrera 10	Carrera 11	Carrera 12	Carrera 13	Carrera 14	Carrera 15	Carrera 16	Carrera 17	Carrera 18	Carrera 19	Carrera 20		(1) Largo (m)	(2) Ancho (m)	1. Bueno 2. Regular 3. Malo	(1) ¿Cuenta con cubierta contra la radiación solar? 1. Sí 2. No	(2) MATERIAL: 1. Cubierta liviana con mallas raschel 2. Techo de calamina 3. Otro	(3) ALCANCE: 1. Total 2. Parcial	1. Sí 2. No 3. No aplica
		Ver tabla "01" en la parte inferior	(SI - NO)	Ver tabla "01" en la página 15 de esta cédula											Ver las carreras registradas en la Tabla de la pregunta N° 102 de esta cédula																				(SI - NO)							
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										

Si tuviese más de 10 espacios deportivos abiertos y espacios exteriores/de relación con la naturaleza, use una hoja adicional para completar la información de todos los espacios.

La tabla de códigos de tipo de espacio abierto o espacio exterior/de relación con la naturaleza, se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 01
(Numeral 1)
TABLA DE CÓDIGOS DE TIPO DE ESPACIO ABIERTO O ESPACIO EXTERIOR/DE RELACIÓN CON LA NATURALEZA

TIPO E: ESPACIOS DEPORTIVOS (ABIERTOS)		TIPO F Y G: ESPACIOS EXTERIORES Y DE RELACIÓN CON LA NATURALEZA	
Cod.	*Descripción*	*Cod.*	*Descripción*
115	LOSA MULTIUSO TIPO I 15 x 28 (3 DEPORTES/NO PATIOS) - PARA ED. BÁSICA O ED. SUPERIOR O ETP	124	ÁREA DE INGRESO
116	LOSA MULTIUSO TIPO II 20 x 40 (5 DEPORTES/NO PATIOS) - PARA ED. BÁSICA O ED. SUPERIOR O ETP	125	PASADIZOS Y CIRCULACIONES
117	PISTA DE VELOCIDAD Y SALTOS (80 A 120 METROS LINEALES) - PARA ED. BÁSICA	126	PATIO
118	PISCINA SEMIOLÍMPICA SIN TECHAR (ED. BÁSICA)	127	ÁREA DE RECREACIÓN (ED. BÁSICA)
119	PISCINA OLÍMPICA SIN TECHAR (ED. BÁSICA)	128	ÁREAS VERDES Y JARDÍNES (ED. BÁSICA)
120	CAMPO DE FÚTBOL Y CAMPO ATLÉTICO (ED. BÁSICA)	129	ESPACIO DE CULTIVO (EBR O ED. SUPERIOR O ETP)
121	SOLO CAMPO DE FÚTBOL (ED. BÁSICA)	130	ESPACIO DE CRIANZA DE ANIMALES (EBR O ED. SUPERIOR O ETP)
122	SOLO CAMPO ATLÉTICO (ED. BÁSICA)	131	TRIBUNA / GRADERÍA
123	OTRO ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO	132	OTRO ESPACIO EXTERIOR Y DE RELACIÓN

Losa multiuso

Piscina olímpica

Áreas verdes y/o jardines

Espacios de crianza de animales

BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Losa multiuso operativa, evita accidentes en los estudiantes y es adecuado para el desarrollo de prácticas deportivas, ya que cuenta con cubierta de protección solar, pintado adecuado, piso plano, buena señalización, etc.	Esta losa multiuso requiere de pintado y señalización. Se puede usar este espacio, pero con precaución, requiere un mantenimiento periódico y adecuado.	Esta losa multiuso tiene la capa de concreta levantada, presenta fisuras, requiere reparación total ya que representa un riesgo para la integridad física de los estudiantes pudiendo provocar accidentes.

Si reportó contar con al menos un espacio deportivo ya sea cerrado o abiertos, debe responder las preguntas 614, 615 y 616.

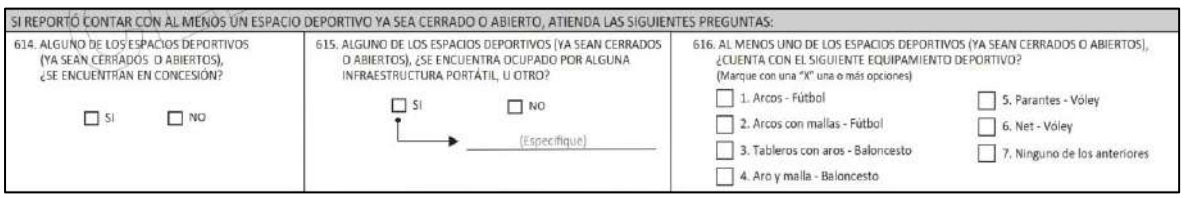
SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DEPORTIVO YA SEA CERRADO O ABIERTO, ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

614. ALGUNO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS (YA SEAN CERRADOS O ABIERTOS), ¿SE ENCUENTRAN EN CONCESIÓN?
☐ SI ☐ NO

615. ALGUNO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS (YA SEAN CERRADOS O ABIERTOS), ¿SE ENCUENTRA OCUPADO POR ALGUNA INFRAESTRUCTURA PORTÁTIL U OTRO?
☐ SI ☐ NO
(Especifique)

616. AL MENOS UNO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS (YA SEAN CERRADOS O ABIERTOS), ¿CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO?
(Marque con una "X" una o más opciones)
☐ 1. Arcos - Fútbol
☐ 2. Arcos con mallas - Fútbol
☐ 3. Tableros con aros - Baloncesto
☐ 4. Aro y malla - Baloncesto
☐ 5. Parantes - Vóley
☐ 6. Net - Vóley
☐ 7. Ninguno de los anteriores

CAPÍTULO 700.

CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS USADOS COMO SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL LOCAL EDUCATIVO (Solo para gestión pública)

Este capítulo permite conocer la existencia y el estado de la infraestructura de los servicios higiénicos en el local educativo.

Pregunta 701: Cantidad de espacios usados como servicios higiénicos

PARTE 1 y 2 DE CUADRO 701

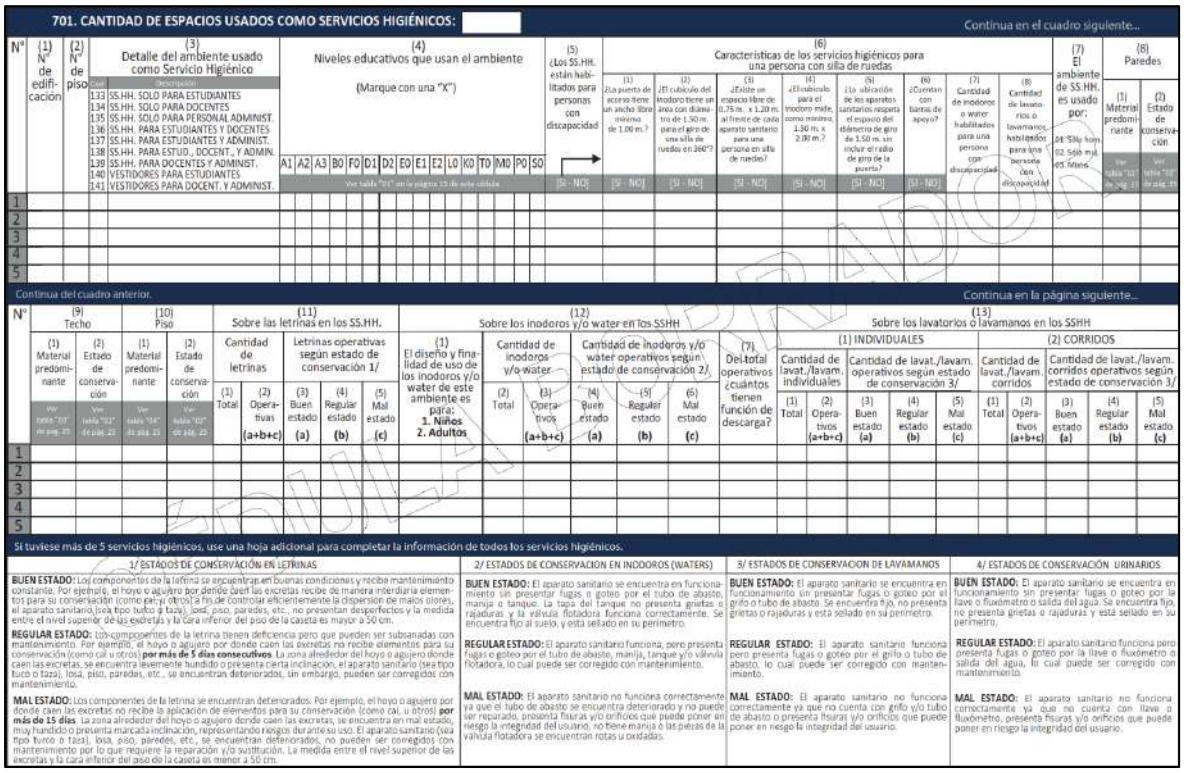

701. CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS COMO SERVICIOS HIGIÉNICOS:

Continua en el cuadro siguiente...

N°	(1) N° de edificación	(2) N° de piso	(3) Detalle del ambiente usado como Servicio Higiénico: Cód. / Descripción	(4) Niveles educativos que usan el ambiente (Marque con una "X"): A1 A2 A3 B0 F0 D1 D2 E0 E1 E2 L0 K0 T0 M0 P0 S0	(5) ¿Los SS.HH. están habilitados para personas con discapacidad?	(6) Características de los servicios higiénicos para una persona con silla de ruedas: (1) ¿La puerta de acceso tiene un ancho libre mínimo de 1.00 m.?	(2) ¿El cubículo del inodoro tiene un área con diámetro de 1.50 m. paralelo a una silla de ruedas en 360°?	(3) ¿Existe un espacio libre de 0.75 m. x 1.20 m. al frente de cada aparato sanitario para una persona en silla de ruedas?	(4) ¿El cubículo para el inodoro mide, como mínimo, 1.80 m. x 2.00 m.?	(5) ¿La ubicación de los aparatos sanitarios respeta el espacio del diámetro de giro de 1.50 m. sin incluir el radio de giro de la puerta?	(6) ¿Cuentan con barras de apoyo?	(7) Cantidad de inodoros o water habilitados para una persona con discapacidad	(8) Cantidad de lavatorios o lavamanos habilitados para una persona con discapacidad	(7) El ambiente de SS.HH. es usado por: 01. Sólo hombres 02. Sólo mujeres 03. Mixto	(8) Paredes: (1) Material predominante	(2) Estado de conservación
1																
2																
3																
4																
5																

Continua del cuadro anterior.

Continua en la página siguiente...

N°	(9) Techo: (1) Material predominante	(2) Estado de conservación	(10) Piso: (1) Material predominante	(2) Estado de conservación	(11) Sobre las letrinas en los SS.HH.: Cantidad de letrinas: (1) Total	(2) Operativas (a+b+c)	Letrinas operativas según estado de conservación 1/: (3) Buen estado (a)	(4) Regular estado (b)	(5) Mal estado (c)	(12) Sobre los inodoros y/o water en los SSHH: (1) El diseño y finalidad de uso de los inodoros y/o water de este ambiente es para: 1. Niños 2. Adultos	Cantidad de inodoros y/o water: (2) Total	(3) Operativos (a+b+c)	Cantidad de inodoros y/o water operativos según estado de conservación 2/: (4) Buen estado (a)	(5) Regular estado (b)	(6) Mal estado (c)	(7) Del total operativos ¿cuántos tienen función de descarga?	(13) Sobre los lavatorios o lavamanos en los SSHH: (1) INDIVIDUALES: Cantidad de lavat./lavam. individuales: (1) Total	(2) Operativos (a+b+c)	Cantidad de lavat./lavam. operativos según estado de conservación 3/: (3) Buen estado (a)	(4) Regular estado (b)	(5) Mal estado (c)	(2) CORRIDOS: Cantidad de lavat./lavam. corridos: (1) Total	(2) Operativos (a+b+c)	Cantidad de lavat./lavam. corridos operativos según estado de conservación 3/: (3) Buen estado (a)	(4) Regular estado (b)	(5) Mal estado (c)
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											

Si tuviese más de 5 servicios higiénicos, use una hoja adicional para completar la información de todos los servicios higiénicos.

1/ ESTADOS DE CONSERVACIÓN EN LETRINAS

BUEN ESTADO: Los componentes de la letrina se encuentran en buenas condiciones y recibe mantenimiento constante. Por ejemplo, el hoyo o agujero por donde caen las excretas recibe de manera interdiaria elementos para su conservación (como cal u otros) a fin de controlar eficientemente la dispersión de malos olores, el aparato sanitario (sea tipo hueco o taza), losa, piso, paredes, etc., no presentan desperfectos y la medida entre el nivel superior de las excretas y la cara inferior del piso de la caseta es mayor a 50 cm.

REGULAR ESTADO: Los componentes de la letrina tienen deficiencia pero que pueden ser subsanadas con mantenimiento. Por ejemplo, el hoyo o agujero por donde caen las excretas no recibe elementos para su conservación (como cal u otros) **por más de 5 días consecutivos**. La zona alrededor del hoyo o agujero donde caen las excretas, se encuentra levemente hundido o presenta cierta inclinación, el aparato sanitario (sea tipo hueco o taza), losa, piso, paredes, etc., se encuentran deteriorados, sin embargo, pueden ser corregidos con mantenimiento.

MAL ESTADO: Los componentes de la letrina se encuentran deteriorados. Por ejemplo, el hoyo o agujero por donde caen las excretas no recibe la aplicación de elementos para su conservación (como cal, u otros) **por más de 15 días**. La zona alrededor del hoyo o agujero donde caen las excretas, se encuentra en mal estado, muy hundido o presenta marcada inclinación, representando riesgos durante su uso. El aparato sanitario (sea tipo hueco o taza), losa, piso, paredes, etc., se encuentran deteriorados, no pueden ser corregidos con mantenimiento por lo que requiere la reparación y/o sustitución. La medida entre el nivel superior de las excretas y la cara inferior del piso de la caseta es menor a 50 cm.

2/ ESTADOS DE CONSERVACION EN INODOROS (WATERS)

BUEN ESTADO: El aparato sanitario se encuentra en funcionamiento sin presentar fugas o goteo por el tubo de abasto, manija o tanque. La tapa del tanque no presenta grietas o rajaduras y la válvula flotadora funciona correctamente. Se encuentra fijo al suelo, y está sellado en su perímetro.

REGULAR ESTADO: El aparato sanitario funciona, pero presenta fugas o goteo por el tubo de abasto, manija, tanque y/o válvula flotadora, lo cual puede ser corregido con mantenimiento.

MAL ESTADO: El aparato sanitario no funciona correctamente ya que el tubo de abasto se encuentra deteriorado y no puede ser reparado, presenta fisuras y/o orificios que puede poner en riesgo la integridad del usuario, no tiene manija o las piezas de la válvula flotadora se encuentran rotas u oxidadas.

3/ ESTADOS DE CONSERVACION DE LAVAMANOS

BUEN ESTADO: El aparato sanitario se encuentra en funcionamiento sin presentar fugas o goteo por el grifo o tubo de abasto. Se encuentra fijo, no presenta grietas o rajaduras y está sellado en su perímetro.

REGULAR ESTADO: El aparato sanitario funciona pero presenta fugas o goteo por el grifo o tubo de abasto, lo cual puede ser corregido con mantenimiento.

MAL ESTADO: El aparato sanitario no funciona correctamente ya que no cuenta con grifo y/o tubo de abasto o presenta fisuras y/o orificios que puede poner en riesgo la integridad del usuario.

4/ ESTADOS DE CONSERVACIÓN URINARIOS

BUEN ESTADO: El aparato sanitario se encuentra en funcionamiento sin presentar fugas o goteo por la llave o fluxómetro o salida del agua. Se encuentra fijo, no presenta grietas o rajaduras y está sellado en su perímetro.

REGULAR ESTADO: El aparato sanitario funciona pero presenta fugas o goteo por la llave o fluxómetro o salida del agua, lo cual puede ser corregido con mantenimiento.

MAL ESTADO: El aparato sanitario no funciona correctamente ya que no cuenta con llave o fluxómetro, presenta fisuras y/o orificios que puede poner en riesgo la integridad del usuario.

Anote la cantidad de servicios higiénicos que existe en el local educativo, utilizados por los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Observe los espacios usados como servicios higiénicos e indique: en que edificación y piso está ubicado, el detalle del ambiente (solo para estudiantes, solo para docentes, solo para administrativos, entre otros), que nivel educativo lo usa, si está habilitado para personas con discapacidad (si responde "SÍ" debe responder acerca de las características con las que debe contar), el género que usa el servicio higiénico (solo hombres, solo mujeres o mixto), el material predominante y estado de conservación de las paredes, techo y piso. Además, la cantidad total, cantidad de operativos y la cantidad por estado de conservación (buen estado, regular estado y mal estado) de: letrinas, inodoros y lavatorios o lavamanos.

Para responder el numeral (6) Características de los servicios higiénicos para una persona con silla de ruedas, puede también dar lectura a la norma publicada en el siguiente link:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2025861/NT%20A.120%20RNE.pdf.pdf

A continuación, artículo 15 referido a las características que deben tener los servicios higiénicos para personas con alguna discapacidad.

Artículo 15.- En las edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario deberán cumplir con los requisitos para personas con discapacidad, el mismo que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Lavatorios

- Los lavatorios deben instalarse adosados a la pared o empotrados en un tablero individualmente y soportar una carga vertical de 100 kgs.
- El distanciamiento entre lavatorios será de 90cm entre ejes.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm x 1.20 m al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Se instalará con el borde externo superior o, de ser empotrado, con la superficie superior del tablero a 85cm del suelo. El espacio inferior quedará libre de obstáculos, con excepción del desagüe, y tendrá una altura de 75cm desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. La trampa del desagüe se instalará lo más cerca al fondo del lavatorio que permita su instalación, y el tubo de bajada será empotrado. No deberá existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio.
- Se instalará grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería podrá ser de aleta.

b) Inodoros

- El cubículo para inodoro tendrá dimensiones mininas de 1.50m por 2m, con una puerta de ancho no menor de 90cm y barras de apoyo tubulares adecuadamente instaladas, como se indica en el Gráfico 1.
- Los inodoros se instalarán con la tapa del asiento entre 45 y 50cm sobre el nivel del piso.
- La papelera deberá ubicarse de modo que permita su fácil uso. No deberá utilizarse dispensadores que controlen el suministro.

c) Urinarios

- Los urinarios serán del tipo pesebre o colgados de la pared. Estarán provistos de un borde proyectado hacia el frente a no más de 40 cm de altura sobre el piso.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm por 1.20m al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.

Tenga en cuenta las definiciones para cada uno de los estados que figuran al pie de la matriz de preguntas y use las codificaciones de las tablas que figuran a la derecha de parte 3 del cuadro 701, para un correcto registro.

PARTE 3 DE CUADRO 701

Continúa del página anterior.

N°	(14) Sobre los urinarios en los SSHH										(15) El espacio de SSHH o vestidor, ¿Se encuentra habilitado con duchas operativas?	(16) ¿Se dispone de agua caliente en el espacio de SSHH o vestidor?
	(1) Urinarios INDIVIDUALES					(2) Urinarios CORRIDOS						
	Cantidad de urinarios individuales	Cantidad de urinarios operativos según estado de conservación 4/			(6) Del total operativos ¿cuántos tienen función de descarga?	Cantidad de urinarios corridos	Cantidad de urinarios corridos operativos según estado de conservación 4/			(6) Del total operativos ¿cuántos tienen función de descarga?		
	(1) Total	(2) Operativos (a+b+c)	(3) Buen estado (a)	(4) Regular estado (b)	(5) Mal estado (c)	(1) Total	(2) Operativos (a+b+c)	(3) Buen estado (a)	(4) Regular estado (b)	(5) Mal estado (c)	[SI - NO]	[SI - NO]
1												
2												
3												
4												
5												

Si tuviese más de 5 servicios higiénicos, use una hoja adicional para completar la información de todos los servicios higiénicos.

TABLA 01 (Numeral 8) TABLA DE CÓDIGOS DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES

	Descripción
01	LADRILLO O CONCRETO
02	ADOBE O TAPIAL
03	QUINCHA
04	PIEDRA CON BARRO, CAL O CEMENTO
05	MADERA
06	TRIPLAY
07	ETERNIT O FIBRA DE CONCRETO
08	ESTERA, CARTÓN O PLÁSTICO
09	OTRO
10	NO TIENE PERO LO REQUIERE
11	NO TIENE Y NO REQUIERE

TABLA 02 (Numeral 8, 9 y 10) TABLA DE CÓDIGOS DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Cod	Descripción
01	BUEN ESTADO
02	REGULAR ESTADO
03	MAL ESTADO
04	NO APLICA

TABLA 03 (Numeral 9) TABLA DE CÓDIGOS DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS

Cod	Descripción
01	CONCRETO ARMADO
02	MADERA
03	TEJA
04	FIBRA DE CEMENTO
05	CALAMINA
06	CALAMINON
07	ETERNIT
08	CAÑA CON BARRO
09	LATA O LATÓN
10	OTRO
11	NO TIENE PERO LO REQUIERE
12	NO TIENE Y NO REQUIERE

TABLA 04 (Numeral 10) TABLA DE CÓDIGOS DE MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

Cod	Descripción
01	PARQUET O MADERA PULIDA
02	VINILICO, PISOPAK O SIMILAR
03	LOSETA, CERÁMICO O SIMILAR
04	CEMENTO
05	MADERA ENTABLADO
06	TIERRA
07	OTRO
08	NO TIENE PERO LO REQUIERE
09	NO TIENE Y NO REQUIERE

Para finalizar el registro del cuadro 701, deberá indicar sobre los urinarios individuales y corridos: la cantidad total, la cantidad de operativos y la cantidad por estado de conservación (buen estado, regular estado y mal estado). Además, responder si el servicio higiénico o vestidor tiene habilitado duchas operativas y si dispone de agua caliente.

Definiciones:

Turcos (piso): Se trata de un inodoro sin taza: un agujero en el piso, con dos sitios adyacentes para apoyar los pies. A veces se le llama letrina por carecer de asiento, pero, a diferencia de esta, sí posee cierre hidráulico.

Letrinas: Es el cuarto o caseta donde se construye o excava un depósito para evacuar los excrementos, generalmente se instalan en zonas rurales.

Inodoro: Sanitario utilizado para recoger y evacuar los desechos humanos hacia una instalación de saneamiento mediante un sistema de sifón de agua limpia. Se fabrican de porcelana, también de acero inoxidable y cualquier otro material impermeable y liso.

Características de los SS.HH. para personas con sillas de ruedas

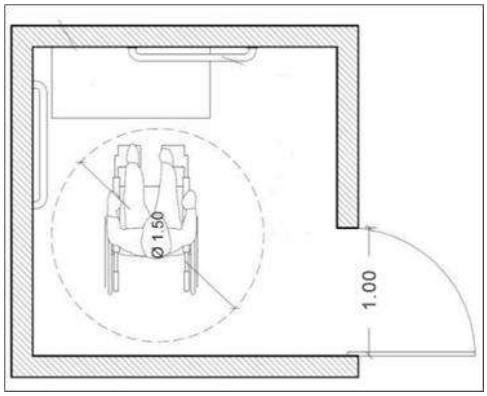

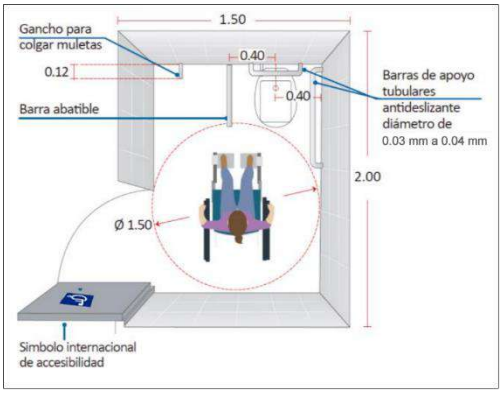

Lavatorios individuales: Es el recipiente que generalmente se encuentra al interior de los servicios higiénicos y en la mayoría de los casos está conformado por un solo caño.

Lavamanos corridos: Es el recipiente construido generalmente de material noble, en la mayoría de los casos se encuentra colindante a los servicios higiénicos y está conformado por más de un caño.

Urinarios: Es un objeto utilizado para orinar, se encuentran en los baños de estudiantes varones. Suelen ser de porcelana y los hay con diferentes formas: redondos, ovalados, rectangulares, suspendidos del muro o apoyados en el piso.

Individuales

Corridos

Sobre los estados de conservación:

	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Letrinas	Los componentes de la letrina se encuentran en buenas condiciones y recibe mantenimiento constante. Por ejemplo, el hoyo o agujero por donde caen las excretas recibe de manera interdiaria elementos para su conservación (como cal, u otros) a fin de controlar eficientemente la dispersión de malos olores, el aparato sanitario (sea tipo turco o taza), losa, piso, paredes, etc., no presentan desperfectos y la medida entre el nivel superior de las excretas y la cara inferior del piso de la caseta es mayor a 50 cm.	Los componentes de la letrina tienen deficiencia pero que pueden ser subsanadas con mantenimiento. Por ejemplo, el hoyo o agujero por donde caen las excretas no recibe elementos para su conservación (como cal u otros) **por más de 5 días consecutivos**. La zona alrededor del hoyo o agujero donde caen las excretas, se encuentra levemente hundido o presenta cierta inclinación, el aparato sanitario (sea tipo tuco o taza), losa, piso, paredes, etc., se encuentran deteriorados, sin embargo, pueden ser corregidos con mantenimiento.	Los componentes de la letrina se encuentran deteriorados. Por ejemplo, el hoyo o agujero por donde caen las excretas no recibe la aplicación de elementos para su conservación (como cal, u otros) **por más de 15 días**. La zona alrededor del hoyo o agujero donde caen las excretas, se encuentra en mal estado, muy hundido o presenta marcada inclinación, representando riesgos durante su uso. El aparato sanitario (sea tipo turco o taza), losa, piso, paredes, etc., se encuentran deteriorados, no pueden ser corregidos con mantenimiento por lo que requiere la reparación y/o sustitución. La medida entre el nivel superior de las excretas y la cara inferior del piso de la caseta es menor a 50 cm.
Inodoros y/o wáteres	El aparato sanitario se encuentra en funcionamiento sin presentar fugas o goteo por el tubo de abasto, manija o tanque. La tapa del tanque no presenta grietas o rajaduras y la válvula flotadora funciona correctamente. Se	El aparato sanitario funciona, pero presenta fugas o goteo por el tubo de abasto, manija, tanque y/o válvula flotadora, lo cual puede ser corregido con mantenimiento.	El aparato sanitario no funciona correctamente ya que el tubo de abasto se encuentra deteriorado y no puede ser reparado, presenta fisuras y/o orificios que puede poner en riesgo la integridad del usuario, no tiene manija o las

	encuentra fijo al suelo, y está sellado en su perímetro.		piezas de la válvula flotadora se encuentran rotas u oxidadas.
Lavamanos	El aparato sanitario se encuentra en funcionamiento sin presentar fugas o goteo por el grifo o tubo de abasto. Se encuentra fijo, no presenta grietas o rajaduras y está sellado en su perímetro.	El aparato sanitario funciona, pero presenta fugas o goteo por el grifo o tubo de abasto, lo cual puede ser corregido con mantenimiento.	El aparato sanitario no funciona correctamente ya que no cuenta con grifo y/o tubo de abasto o presenta fisuras y/o orificios que puede poner en riesgo la integridad del usuario.
Urinarios	El aparato sanitario se encuentra en funcionamiento sin presentar fugas o goteo por la llave o fluxómetro o salida del agua. Se encuentra fijo, no presenta grietas o rajaduras y está sellado en su perímetro.	El aparato sanitario funciona, pero presenta fugas o goteo por la llave o fluxómetro o salida del agua, lo cual puede ser corregido con mantenimiento.	El aparato sanitario no funciona correctamente ya que no cuenta con llave o fluxómetro, presenta fisuras y/o orificios que puede poner en riesgo la integridad del usuario.

Ejemplo:

El director de la I.E. del nivel primaria, “Alfonso Ugarte”, manifiesta que el local educativo tiene 2 edificaciones, la edificación 01 tiene dos pisos y la edificación 02 solo tiene 1 piso, a continuación, el detalle de los SS. HH.:

En el primer piso de la edificación 01 se ubica el SS.HH. para alumnas, las paredes son de ladrillo, el techo de concreto armado y el piso de parquet; tanto las paredes como el techo y el piso están en buen estado, los SS.HH. también disponen de 5 inodoros todos operativos, de los cuales 3 están en buen estado, 1 en regular estado y 1 en mal estado, solo 1 inodoro tiene función de descarga, también tiene 1 lavamanos corrido operativo y en buen estado. Además, tiene un inodoro y un lavamanos habilitado para personas con discapacidad y también cumple todas las características para una persona con silla de ruedas.

En el segundo piso de la edificación 01 se ubica el SS.HH. para alumnos, las paredes son de ladrillo en regular estado, el techo de teja en regular estado y el piso de loseta en regular estado; los SS.HH. también disponen de 3 inodoros y 2 están operativos, de los cuales 1 está en buen estado y 1 en regular estado, solo 1 inodoro tiene función de descarga, también tiene 1 lavamanos corrido operativo y en buen estado. Además, tiene un inodoro habilitado para personas con discapacidad, pero con respecto a las características para una persona con silla de ruedas solo cumple con tener la puerta de ancho mínimo de 1m y con tener barras de apoyo.

En la edificación 02 se ubica el SS.HH. que es usado por alumnos varones y mujeres, los docentes y el personal administrativo. Las paredes son de ladrillo en regular estado, el techo de teja en regular estado y el piso de loseta en regular estado; los SS.HH. también disponen de 2 inodoros y 1 está operativo, en buen estado y tiene función de descarga. Estos SS.HH. no están habilitados para personas con discapacidad, pero a diferencias de los otros SS.HH. si tiene habilitados duchas operativas y agua caliente.

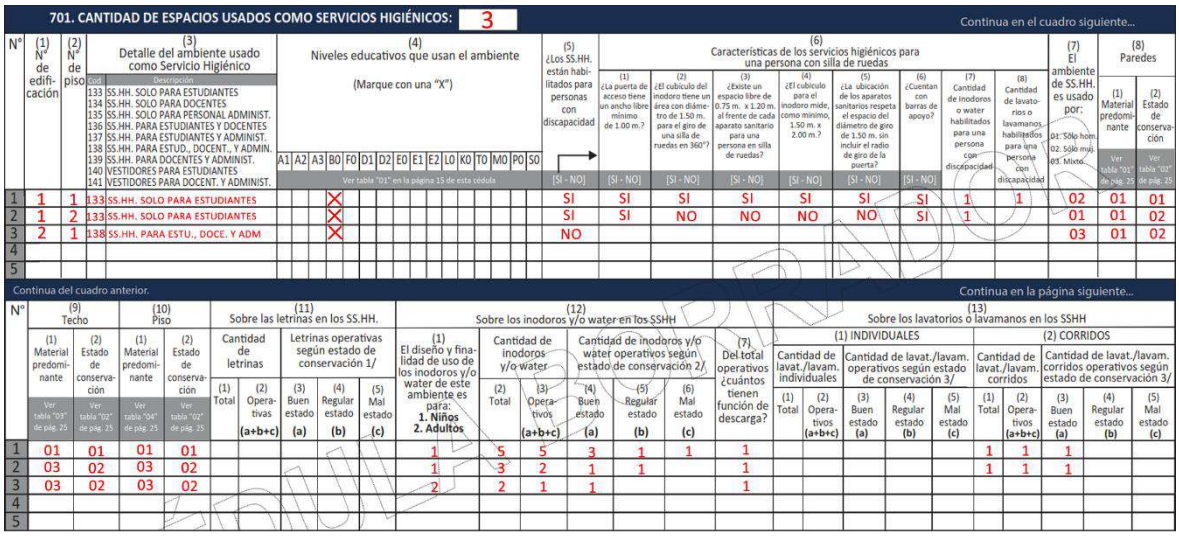

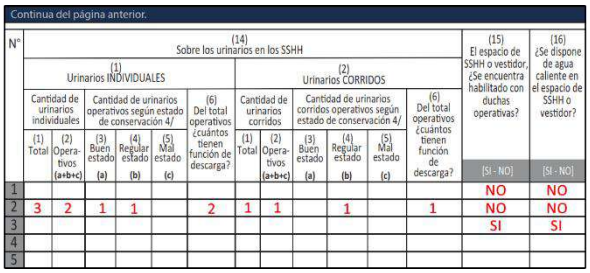

CAPÍTULO 800.

ESTADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPAMIENTO EN EL LOCAL EDUCATIVO

Este capítulo permite conocer el tipo de recursos tecnológicos con que cuenta el local educativo, estado de conservación, antigüedad, destino de uso y conexión a internet; además se obtendrá información de los equipos de interconexión y protección que tiene el local educativo y de las que están en funcionamiento.

Pregunta 801: Recursos tecnológicos

Anote todos los recursos tecnológicos del local educativo, operativos e inoperativos. Considere que los recursos tecnológicos se encuentran "Operativos en buen estado", cuando funcionen sin ningún desperfecto, aunque no estén en uso.

Considere "Operativos necesitan reparación", cuando los recursos tecnológicos funcionan a pesar de encontrarse con desperfectos o necesitan reparación como, por ejemplo: se cuelgan, se apagan, falla en el grabado de archivos, etc.

Considere el tiempo de antigüedad desde la recepción de los recursos tecnológicos en la institución educativa categorizados en menos de 5 años y más de 5 años.

Los datos a consignar en esta pregunta se encuentran en los documentos como el registro físico, pecosa o inventario de los recursos que se tiene en el local educativo.

801. RECURSOS TECNOLÓGICOS:

N°	(1) Recurso tecnológico	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos Operativos: (1) Total Operativos	(2) Según estado de conservación: (1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(3) Según su antigüedad en el Local Educativo: (1) Menos de 5 años (a partir de 2020)	(2) Más de 5 años (antes de 2020)	(4) Según el ambiente al que fue asignado: (1) CONECTADOS POR CABLE: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios	(2) CONECTADOS POR WIFI: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios	(3) NO CONECTADOS: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios
1	PC de escritorio																		
2	Laptop convencional																		
3	Laptop XO																		
4	Servidor																		
5	Microservidor o Habilitador																		
6	Tablet - Aprendo en casa																		
7	Tablet - PRONATEL																		
8	Tablet - Otros																		
9	Proyector multimedia																		
10	Pizarra interactiva																		
11	Consola de audio para laboratorio de idiomas																		
12	Auriculares con audífonos y micrófono																		

Los 8 primeros ítems permite conocer las condiciones de conexión para el aprovechamiento de las TIC y la internet

Definiciones:

Recursos tecnológicos: Son aquellos medios tecnológicos que se utilizan para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo en los estudiantes.

Pc de escritorio: Es una computadora de escritorio (u ordenador de sobremesa), está compuesta por una pantalla, CPU y teclado. Estos equipos tienen el fin de recibir y procesar datos.

Laptop convencional: Es una computadora portátil, lo cual quiere decir que puede ser llevada a cualquier lado debido a su funcionamiento a través de una batería o de electricidad, pero no exclusivamente de esta última. No considere los equipos que son de propiedad de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

Laptop XO: Es una computadora portátil diseñada como poderosa herramienta pedagógica para estudiantes de educación primaria, es capaz de adaptarse a diversos estilos de aprendizaje. Funciona en forma inalámbrica y su batería cuenta con una duración equivalente a un día de clase. No considere los equipos que son de propiedad de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

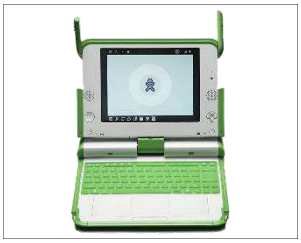

Servidor: es un ordenador u otro tipo de equipo informático encargado de suministrar información a personas con otros dispositivos conectados a él. La información que puede transmitir es múltiple y variada: desde archivos de texto, imagen o vídeo y hasta programas informáticos, bases de datos, etc.

Micro servidor o habilitador: es un tipo de servidor que está diseñado para ser utilizado por aplicaciones y servicios informáticos que requieren menos potencia de procesamiento, menos capacidad de almacenamiento y otro soporte periférico.

Tablet: Es un dispositivo que tiene prestaciones muy similares a las de un ordenador o computadoras pero que consta de una sola pieza, sin teclado físico, un diseño plano fino y compacto, en el cual contiene todos los componentes esenciales para su funcionamiento de forma autónoma, compuesta por pantalla táctil, CPU, puertos y conectores, unidad de almacenamiento, etc.

Tablet PRONATEL: Es una Tablet del convenio MTC-MINEDU con acceso a los contenidos de la estrategia Aprendo en casa.

Proyector multimedia: Es un equipo electrónico que recibe una señal de vídeo y proyecta la imagen correspondiente en una pantalla de proyección usando un sistema de lentes, permitiendo así mostrar imágenes fijas o en movimiento.

Pizarra interactiva: Consiste en un ordenador conectado a un vídeo proyector que muestra la señal de dicho ordenador sobre una superficie lisa y rígida, sensible o no, al tacto, desde la que se puede controlar el ordenador con un bolígrafo o con el dedo u otro dispositivo como si se tratara de un ratón, hacer anotaciones manuscritas sobre cualquier imagen proyectada, así como, guardar, imprimir, o enviar las imágenes generadas por correo electrónico y exportarlas en diversos formatos.

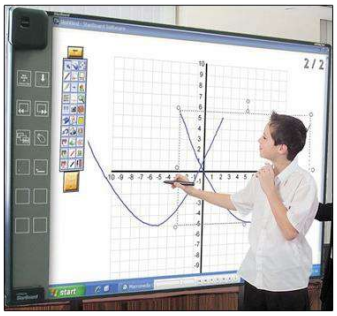

Consola de audio: Una consola de sonido es un dispositivo electrónico al cual se conectan diversos elementos emisores de audio, tales como micrófonos, entradas de línea, Samplers, Sintetizadores, Gira discos de vinilos, Reproductores de cd, reproductores de cintas, etc.

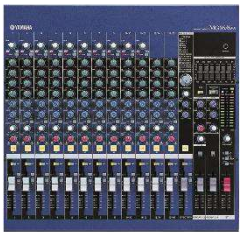

Auriculares con audífonos y micrófono: Los auriculares o audífonos, en este sentido, son transductores electroacústicos, reciben una señal eléctrica y la convierten en sonido y tiene incorporado un micrófono para la interactividad con otro usuario.

Pregunta 802: Equipamiento

802. EQUIPAMIENTO

N°	(1) Equipos	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos **Operativos**								
			(1) Total **Operativos**	(2) Según estado de conservación		(3) Según su antigüedad en el Local Educativo		(4) Según el ambiente al que fue asignado			
				(1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(1) Menos de 5 años de uso (a partir de2020)	(2) Más de 5 años de uso (antes de 2020)	(1) Aula de Clase	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios
1	TV										
2	DVD / BLURAY										
3	Radio, minicomponente										
4	Equipo de sonido (Consolas separadas)										
5	Parlante portátil										
6	Parlante pasivo (Necesita amplificador para funcionar)										
7	Sólo fotocopiadora										
8	Sólo escáner										
9	Sólo impresora										
10	Multifuncional (Fotocopia, escanea e imprime)										
11	Pantalla de proyección ECRAN										
12	Kits de robótica educativa										
13	Equipos de Talleres Ligeros										
14	Equipos de Talleres Pesados										
15	Equipos de aire acondicionado y/o climatización										
16	Extractores de aire										

MODELO

Anote todos los equipos tecnológicos que tenga el local educativo, operativos e inoperativos. Los equipos que se encuentran en el anexo del local, no se consideran.

Considere que los equipos tecnológicos se encuentran "Operativos en buen estado", cuando los equipos tecnológicos funcionen sin ningún desperfecto, aunque no estén en uso.

Considere "Operativos necesitan reparación", cuando los equipos tecnológicos funcionan a pesar de encontrarse con desperfectos o necesitan reparación como,

por ejemplo: fallas en el audio, se escucha entrecortado en los parlantes, se apagan la radio, atasco de papel en la impresora, etc.

Considere el tiempo de antigüedad desde la recepción de los equipos tecnológicos en la institución educativa categorizados en menos de 5 años y más de 5 años.

Los datos a consignar en esta pregunta se encuentran en los documentos como el registro físico, pecosa o inventario de los recursos que se tiene en el local educativo.

Definiciones:

TV: Es un aparato eléctrico que transmite una señal a distancia con imagen y sonido. Es utilizado como un recurso pedagógico que contribuye en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

DVD/BLURAY: Es un aparato eléctrico cuyo uso condiciona el éxito de las tareas de los docentes en las clases ya que a través de estos aparatos se puede reproducir videos de los temas de las distintas asignaturas.

Radio, minicomponente: Es un medio de comunicación que favorece el entorno educativo en línea, puesto que es un medio que se aprovecha para reforzar o bien, transmitir el conocimiento a las comunidades virtuales.

Parlante portátil: Es un transductor electro acústico, es decir, convierte energía eléctrica en energía acústica. Esta conversión tiene lugar en dos etapas: la señal eléctrica produce el movimiento del diafragma del altavoz y este movimiento produce a su vez ondas de presión (sonido) en el aire que rodea al altavoz.

Parlante pasivo: Los parlantes pasivos son aquellos que, para reproducir sonido, requieren elementos electrónicos externos como son amplificadores o etapas de potencia. Es decir, reciben una señal sonora desde una fuente de audio como puede ser una tarjeta de sonido, una mesa de mezclas, un teléfono móvil, ordenador, DVD o Blu-ray.

Fotocopiadora: Es aquella máquina o artefacto que se utiliza para copiar algún documento, es decir, para fabricar copias de papel a papel.

Scanner: Es un dispositivo tecnológico que se encarga de obtener imágenes, señales o información de todo tipo de objetos.

Impresora: Máquina que se conecta a una computadora electrónica y que sirve para imprimir la información seleccionada contenida en ella.

Multifuncional: Una impresora multifunción o impresora multifuncional es un periférico o dispositivo que puede conectarse a la computadora y que posee las siguientes funciones dentro de un mismo y único bloque físico: Impresora, escáner y fotocopiadora, ampliando o reduciendo el original.

Ecran: Son pantallas de proyección, están fabricados con materiales que hacen que la luz no rebote de forma que la calidad de imagen sea la que esperamos. Tenemos estos 3 tipos de ecran, el eléctrico, manual, trípode y doble trípode.

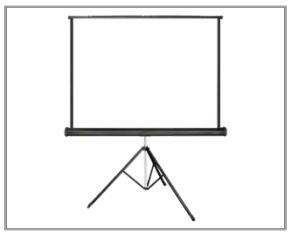

Kits de robótica: Es un recurso eficaz, para el trabajo interdisciplinario que mejora el aprendizaje de los estudiantes, desarrollando sus competencias y capacidades de sociabilización, creatividad, liderazgo y trabajo colaborativo; que una vez aprendidas les permitirá plantear alternativas de solución a los problemas que se presenten en su contexto inmediato.

Equipos de Talleres: Son equipos utilizados en los talleres de Educación para el Trabajo del nivel secundaria de la EBR. Mediante ellos los alumnos pueden aprender a hacer conexiones eléctricas, producir piezas metálicas para industrias, productos de madera para el hogar y comercios, prendas de vestir, entre otros bienes que les despertarán el interés por emprender sus propios talleres o laborar en empresas industriales al culminar la secundaria y opten por una educación técnica. Pueden ser livianos (máquinas de coser, serruchos, entre otros) y pesados (motores eléctricos, taladros, entre otros)

Equipo de aire acondicionado: Es un sistema de refrigeración que se utiliza para enfriar el ambiente de las aulas y/u otros ambientes del local educativo.

Extractores de aire: Se utilizan para eliminar el exceso de humedad y olores indeseados de un ambiente del local educativo. Por lo general, los podemos ver funcionar en baños y cocinas, donde la humedad puede acumularse.

Pregunta 803: Equipos de interconexión y protección de energía

803. EQUIPOS DE INTERCONEXIÓN Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA

N°	(1) Equipos de interconexión y protección	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos Operativos														
			(1) Total Operativos	(2) Según estado de conservación		(3) Según su antigüedad en el Local Educativo		(4) Según el ambiente al que fue asignado				(5) Cantidad de equipos según número de puertos				
				(1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(1) Menos de 5 años de uso (a partir de2020)	(2) Más de 5 años de uso (antes de 2020)	(1) Aula de Clase	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios	(1) De 1 a 4 puertos	(2) De 5 a 8 puertos	(3) De 12 o 16 puertos	(4) De 24 puertos	(5) De 48 puertos
1	Switch para red															
2	Modem															
3	Router															
4	Access Point															
5	UPS															
6	Estabilizadores															

Anote todos los equipos de interconexión y protección de energía que tenga el local educativo, operativos e inoperativos.

Considere que los equipos se encuentran “Operativos en buen estado”, cuando los equipos funcionen sin ningún desperfecto, aunque no estén en uso.

Considere “Operativos necesitan reparación”, cuando los equipos funcionan a pesar de encontrarse con desperfectos o necesitan reparación como, por ejemplo: se apagan, no hacen buena conexión, etc.

Considere el tiempo de antigüedad desde la recepción de los equipos de interconexión en la institución educativa categorizados en menos de 5 años y más de 5 años.

Los datos a consignar en esta pregunta se encuentran en los documentos como el registro físico, pecosa o inventario de los equipos que se tiene en el local educativo.

Revise y observe los puertos de entrada de los equipos de interconexión operativos para que pueda considerar la cantidad en el recuadro correspondiente.

Definiciones:

Equipos de interconexión: Son los dispositivos que centralizan todo el cableado de una red. De cada equipo informático sale un cable que se conecta a uno de ellos, por tanto, como mínimo tienen que tener tantos puntos de conexión o puertos como equipos se quieran conectar a la red.

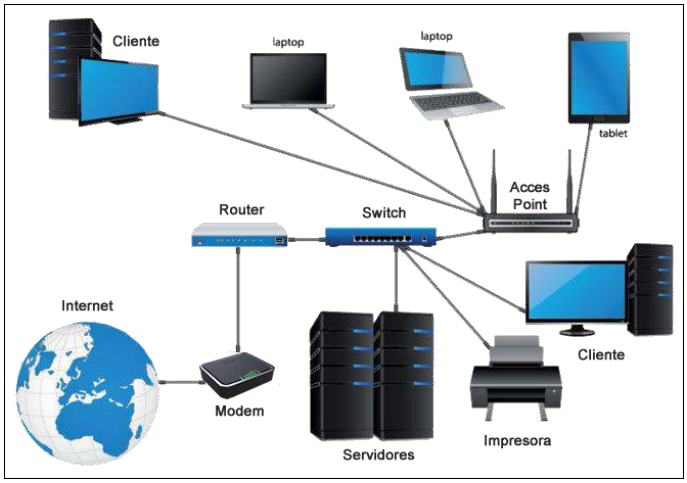

Switch: Un switch o conmutador es un dispositivo de interconexión utilizado para conectar equipos en red formando lo que se conoce como una red de área local (LAN).

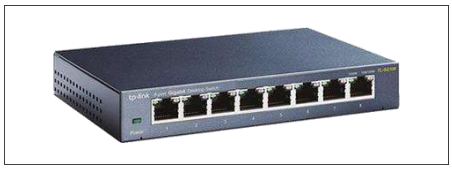

Modem: Es el dispositivo que convierte señales digitales en analógicas, o viceversa, para poder ser transmitidas a través de líneas de teléfono, cables coaxiales, fibras ópticas y microondas; conectado a una computadora, permite la comunicación con otra computadora por vía telefónica.

Router: Es un dispositivo "enrutador" que permite interconectar computadoras que funcionan en el marco de una red y se encarga de establecer la ruta que destinará a cada paquete de datos dentro de una red informática.

Access point: Un punto de acceso inalámbrico, un dispositivo de red que interconecta equipos de comunicación inalámbricos, para formar una red inalámbrica que interconecta dispositivos móviles o tarjetas de red inalámbricas.

Equipos de protección de energía: Son dispositivos eléctricos que se encargan de descontinuar la energía en circunstancias anormales del funcionamiento de las instalaciones. Estos dispositivos velan por la seguridad de la instalación eléctrica haciendo el proceso de distribución y uso de la energía eléctrica de forma segura, entre ellos tenemos el UPS y el estabilizador.

UPS: Es un sistema de alimentación ininterrumpida que posee una batería con el fin de seguir dando energía a un dispositivo en el caso de interrupción eléctrica. Significa en inglés Uninterrupted Power Supply.

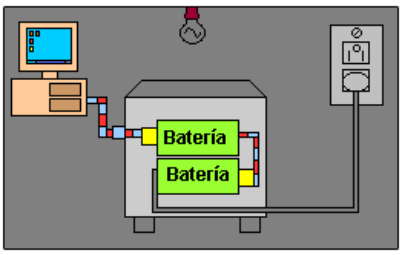

Estabilizador: Es un equipo eléctrico que regula y protege a los equipos electrónicos de cualquier variación de corriente que pueda afectar a los equipos, ofreciendo seguridad y estabilidad.

Ejemplo para pregunta 801:

El director manifiesta que el local educativo cuenta con 20 PC, de las cuales solo 12 están operativas conectadas por cable que fueron adquiridas el 01/01/2018, 2 de estas están en ambientes administrativos y las demás en aulas. Tienen 3 proyectores desde el 31/12/2021, solo 1 está operativo y está en aula. También ha adquirido hace un mes una pizarra interactiva para el AIP. Solo el proyector necesita ser reparado.

801. RECURSOS TECNOLÓGICOS:

N°	(1) Recurso tecnológico	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos Operativos: (1) Total Operativos	(2) Según estado de conservación: (1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(3) Según su antigüedad en el Local Educativo: (1) Menos de 5 años (a partir de2020)	(2) Más de 5 años (antes de 2020)	(4) Según el ambiente al que fue asignado: (1) CONECTADOS POR CABLE: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios	(2) CONECTADOS POR WIFI: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios	(3) NO CONECTADOS: (1) Aula	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios
1	PC de escritorio	20	12	12			12	10			2								
2	Laptop convencional																		
3	Laptop XO																		
4	Servidor																		
5	Microservidor o Habilitador																		
6	Tablet - Aprendo en casa																		
7	Tablet - PRONATEL																		
8	Tablet - Otros																		
9	Proyector multimedia	3	1		1	1										1			
10	Pizarra interactiva	1	1	1		1										1			
11	Consola de audio para laboratorio de idiomas																		
12	Auriculares con audífonos y micrófono																		

Ejemplo para pregunta 802:

Según el director el local educativo cuenta con 1 ECRAN para las clases, adquirido hace 7 meses, está operativo, pero necesita reparación. Hay 2 parlantes portátiles que fue asignado para uso en aula y recepcionados hace 15 días. Además, hay 3 televisores que no funcionan hace más de 10 años. Disponen de 1 impresora desde el 2019 que él usa y comparte con los docentes para imprimir documentos.

802. EQUIPAMIENTO

N°	(1) Equipos	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos Operativos: (1) Total Operativos	(2) Según estado de conservación: (1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(3) Según su antigüedad en el Local Educativo: (1) Menos de 5 años de uso (a partir de2020)	(2) Más de 5 años de uso (antes de 2020)	(4) Según el ambiente al que fue asignado: (1) Aula de Clase	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complementarios
1	TV	3	0								
2	DVD / BLURAY										
3	Radio, minicomponente										
4	Equipo de sonido (Consolas separadas)										
5	Parlante portátil	2	2	2		2		2			
6	Parlante pasivo (Necesita amplificador para funcionar)										
7	Sólo fotocopiadora										
8	Sólo escáner										
9	Sólo impresora	1	1	1			1				1
10	Multifuncional (Fotocopia, escanea e imprime)										
11	Pantalla de proyección ECRAN	1	1		1	1		1			
12	Kits de robótica educativa										
13	Equipos de Talleres Ligeros										
14	Equipos de Talleres Pesados										
15	Equipos de aire acondicionado y/o climatización										
16	Extractores de aire										

Ejemplo para pregunta 803:

El local educativo cuenta con 1 Router de 48 puertos desde el año 2018 aún en buen estado, que distribuye a través de 3 Switch de 16 puertos cada uno (adquiridos hace 25 meses) el servicio de internet a dos laboratorios de cómputo (22 PC con estabilizadores por laboratorio funcionando desde el 2020). También en dirección se cuenta con 2 laptops con wifi a través de un Access Point que fueron adquiridos el 20/11/2021 junto a 2 UPS. Solamente 4 estabilizadores necesitan ser reparados.

803. EQUIPOS DE INTERCONEXIÓN Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA

N°	(1) Equipos de interconexión y protección	(2) Cantidad total (OPERATIVOS + INOPERATIVOS)	(3) Cantidad de equipos Operativos														
			(1) Total Operativos	(2) Según estado de conservación		(3) Según su antigüedad en el Local Educativo		(4) Según el ambiente al que fue asignado				(5) Cantidad de equipos según número de puertos				
				(1) En buen estado	(2) Necesitan reparación	(1) Menos de 5 años de uso (a partir de2020)	(2) Más de 5 años de uso (antes de 2020)	(1) Aula de Clase	(2) Aula de innovación pedagógica	(3) Laboratorio y/o talleres	(4) Otros ambientes complemen-tarios	(1) De 1 a 4 puertos	(2) De 5 a 8 puertos	(3) De 12 o 16 puertos	(4) De 24 puertos	(5) De 48 puertos
1	Switch para red	3	3	3		3				3				3		
2	Modem															
3	Router	1	1	1			1			1						1
4	Access Point	1	1	1		1					1					
5	UPS	2	2	2		2					2					
6	Estabilizadores	44	44	40	4	44				44						

CAPÍTULO 900.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR ESPACIO EDUCATIVO Y/O ADMINISTRATIVO (Solo para gestión privada)

El **capítulo 900** de la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa – FUIE está diseñada **únicamente para locales que alberguen a servicios educativos de gestión privada.** Se puede apreciar que solo se solicitan cantidades por tipo de espacio **EN USO Y SIN USO**, y su estado de conservación según declaración del personal directivo responsable del local educativo. Para precisar adecuadamente sobre las condiciones y características de los espacios educativos declarados, podrán hacer uso de las notas con definiciones y alcances que se encuentran al pie de las tablas que corresponden a locales del sector público.

Sea muy paciente en revisar los tipos de espacios y consigne con precisión las cantidades solicitadas. Tenga en cuenta que la declaración respecto a infraestructura habilitada y condiciones en que se encuentran, nos brinda la posibilidad de tomar conocimiento de la adecuada atención y prestación del servicio educativo privado.

901. RESPECTO A LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS, INDIQUE: Continúa en la página siguiente...

TIPO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		CANTIDAD DE ESPACIOS								
		El Local Educativo Cuenta con:	EN USO				SIN USO			
			Estado de conservación				Estado de conservación			
		[SI - NO]	Total	Buen estado	Regular estado	Mal estado	Total	Buen estado	Regular estado	Mal estado
Cod	Descripción									
	TIPO A Y D: AULAS Y SALAS									
AUL	AULA DE CLASE									
001	SALA O AULA DE PSICOMOTRICIDAD (INICIAL O CEBE O ISP/ESP									
002	AULA VIVENCIAL (CEBE)									
003	SALA EDUCATIVA (PRITE									
004	SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM)									
005	AUDITORIO									
006	SALA DE DANZA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)									
007	SALA DE MÚSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA O ESFA)									
008	SALA DE DANZAS FOLCLÓRICAS (ESFA)									
009	SALA DE BALLET (ESFA)									
010	OTRO ESPACIO DE TIPO "A" O "D" O SIMILARES CARACTERÍSTICAS									
	TIPO B: AIP Y BIBLIOTECA									
011	BIBLIOTECA TIPO I – 75 M2 O MENOS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)									
012	BIBLIOTECA TIPO II – 90 M2 (PRIMARIA Y SECUNDARIA)									
013	BIBLIOTECA TIPO III – 120 M2 O MÁS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)									
014	BIBLIOTECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TÉCNICO PRODUCTIVA									
015	AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA									
016	AULA DE IDIOMAS (ED.SUPERIOR O ETP)									
017	CENTRO DE CÓMPUTO (ED.SUPERIOR O ETP)									
018	CENTRO DE RECURSOS (ED.SUPERIOR O ETP)									
019	OTRO ESPACIO DE TIPO "B" O SIMILARES CARACTERÍSTICAS									
	TIPO C: LABORATORIOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN									
020	LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECUNDARIA)									
021	TALLER CREATIVO (PRIMARIA)									
022	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS (CEBE)									
023	TALLER DE ARTE O CERÁMICA (SECUNDARIA O CEBE)									
024	TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO									
025	TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO CON ESPECIALIDAD (CONFORMACIÓN TÉCNICA)									
026	TALLER DE REPOSTERÍA Y COCINA (CEBE)									
027	OTRO ESPACIO DE TIPO "C" O SIMILARES CARACTERÍSTICAS PARA ED. BÁSICA									
	TIPO C: LABORATORIOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA									
028	LABORATORIO DE IDIOMAS									
029	LABORATORIO DE CIENCIAS									
030	LABORATORIO MULTIFUNCIONAL , BIOQUÍMICA , MICROBIOLOGÍA , HEMATOLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGÍA Y/O ANATOMÍA PATOLÓGICA									
031	LABORATORIO DE FARMACIA									
032	LABORATORIO DE SUELOS									
033	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD									
034	OTROS TIPOS DE LABORATORIOS PARA ED.SUPERIOR O ETP									
035	TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT)									
036	TALLER DE INFORMÁTICA									
037	TALLER DE CORTE, PEINADO, LACEADO Y TINTADO DE CABELLO									
038	TALLER DE PODOESTÉTICA									
039	TALLER DE LOCUCIÓN RADIAL									
040	TALLER DE RECEPCIÓN HOTELERA									
041	TALLER DE HOTELERÍA									
042	TALLER DE NEUMÁTICA E HIDRÁULICA									
043	TALLER DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS									
044	TALLER DE COCINA									
045	TALLER DE REPOSTERÍA									
046	TALLER DE BAR Y COCTELERÍA									
047	TALLER DE HOSPITALIZACIÓN									
048	TALLER DE TERAPIA (MOTRICIDAD, SENSORIAL, AUDIOVISUAL, LENGUAJE, ENTRE OTROS)									
049	TALLER DE DIBUJO TÉCNICO									
050	TALLER DE CORTE, CONFECCIÓN Y PATRONAJE									
051	TALLER DE ESCULTURA									
052	TALLER PINTURA									
053	TALLER DE DIBUJO									
054	TALLER DE MEDICIONES ELÉCTRICAS									
055	TALLER DE MOTORES DE VEHÍCULOS									
056	TALLER DE MECÁNICA DE BANCO, SOLDADURA Y RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES									
057	TALLER DE TRANSMISIÓN DE VEHÍCULOS									
058	TALLER DE SOLDADURA									
059	TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
060	TALLER DE INSTALACIONES SANITARIAS									
061	TALLER DE JOYERÍA									
062	OTROS TIPOS DE TALLERES PARA ED.SUPERIOR O ETP									

1/ BUEN ESTADO: Ha recibido mantenimiento y/o no precisa ser reparado ni sustituido.
2/ REGULAR ESTADO: Rehabilitación parcial, como resane y pintado de muros y techos, arreglo de cunetas pluviales, resane de pisos, arreglos de puertas o ventanas o cambio de focos, fluorescentes, interruptores, cables, etc.
3/ MAL ESTADO: Sustitución o rehabilitación total, resanes totales cambio de puertas o ventanas, etc.

EDULAB BOLIVIA

Continua de la página anterior.

Continua en la página siguiente...

Cod	TIPO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	El Local Educativo Cuenta con: (SI - NO)	CANTIDAD DE ESPACIOS							
			EN USO				SIN USO			
			Estado de conservación				Estado de conservación			
	Descripción		Total	Buen estado	Regular estado	Mal estado	Total	Buen estado	Regular estado	Mal estado
	TIPO E: ESPACIOS DEPORTIVOS									
063	GIMNASIO (ED.BÁSICA)									
064	COLISEO POLIDEPORTIVO (ED.BÁSICA)									
065	PISCINA SEMIOLÍMPICA TECHADA (ED.BÁSICA)									
066	PISCINA OLÍMPICA TECHADA (ED.BÁSICA)									
067	OTRO ESPACIO DEPORTIVO CERRADO									
	BIENESTAR									
068	QUIOSCO									
069	CAFETERÍA									
070	COMEDOR									
071	COCINA									
072	TÓPICO									
073	LACTARIO (PRITE O ED. SUPERIOR O ETP)									
074	ESPACIO TEMPORAL PARA DOCENTE (INICIAL, PRIMARIA O SECUNDARIA)									
075	RESIDENCIA ESTUDIANTIL (SECUNDARIA)									
076	ESPACIO TEMPORAL PARA ACOMPAÑAMIENTO EN RESIDENCIA ESTUDIANTIL (SECUNDARIA)									
077	MÓDULO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CONSEJERÍA (SECUNDARIA CON RESIDENCIA)									
078	COORDINACIÓN DE TUTORÍA (JEC)									
079	SALA EQUIPO SAANEE (CEBE)									
080	SALA PSICOPEDAGÓGICA (CEBE O ED. SUPERIOR)									
081	OFICINA APAFA (CEBE)									
082	UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD. (ED.SUPERIOR O ETP)									
083	CAPILLA, TEMPLO O SIMILAR. (ED.SUPERIOR O ETP)									
084	OTRO ESPACIO PARA BIENESTAR									
	SERVICIOS GENERALES									
085	ALMACÉN GENERAL									
086	DEPÓSITO GENERAL (ED.BÁSICA)									
087	VIGILANCIA O CASETA DE CONTROL									
088	CUARTO DE MÁQUINAS Y CISTERNAS									
089	AMBIENTE PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS									
090	CUARTO DE LIMPIEZA									
091	CUARTO ELÉCTRICO									
092	GUARDIANÍA (ED.BÁSICA)									
093	MAESTRANZA									
094	MÓDULO DE CONECTIVIDAD (ESPACIO PARA SERVIDOR Y PARA EL SWITCH DE CONEXIONES A INTERNET)									
095	DEPÓSITO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS									
096	DEPÓSITO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES (TIPO G)									
097	DEPÓSITO DE PRODUCTOS (TIPO G)									
098	OTRO ESPACIO DE SERVICIOS GENERALES									
	SERVICIOS GENERALES									
099	DIRECCIÓN / DIRECCIÓN GENERAL									
100	SUBDIRECCIÓN (ED.BÁSICA, ED. SUPERIOR O ETP)									
101	ADMINISTRACIÓN /ÁREA ADMINISTRATIVA									
102	OFICINA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ED.BÁSICA)									
103	ÁREA DE ESPERA Y/O SECRETARÍA									
104	ARCHIVO, ECONOMATO Y/O DEPÓSITO DOCUMENTAL									
105	SALA DE DOCENTES / SALA PARA EL PERSONAL DOCENTE									
106	SALA DE REUNIONES									
107	SALA DE PROFESIONALES (CEBE)									
108	UNIDAD ACADÉMICA (ED.SUPERIOR O ETP)									
109	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS (ED.SUPERIOR O ETP)									
110	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (ED.SUPERIOR O ETP)									
111	UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA (ED.SUPERIOR O ETP)									
112	ÁREA DE CALIDAD (ED.SUPERIOR O ETP)									
113	SECRETARÍA ACADÉMICA (ED.SUPERIOR O ETP)									
114	OTRO ESPACIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA									
	TIPO E: ESPACIOS DEPORTIVOS (ABIERTOS)									
115	LOSA MULTIUSO TIPO I 15 x 28 (3 DEPORTES/NO PATIOS) - PARA ED. BÁSICA O ED. SUPERIOR O ETP									
116	LOSA MULTIUSO TIPO II 20 x 40 (5 DEPORTES/NO PATIOS) - PARA ED. BÁSICA O ED. SUPERIOR O ETP									
117	PISTA DE VELOCIDAD Y SALTOS (80 A 120 METROS LINEALES) - PARA ED. BÁSICA									
118	PISCINA SEMIOLÍMPICA SIN TECHAR (ED. BÁSICA)									
119	PISCINA OLÍMPICA SIN TECHAR (ED. BÁSICA)									
120	CAMPO DE FÚTBOL Y CAMPO ATLÉTICO (ED. BÁSICA)									
121	SOLO CAMPO DE FÚTBOL (ED. BÁSICA)									
122	SOLO CAMPO ATLÉTICO (ED. BÁSICA)									
123	OTRO ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO									

1/ BUEN ESTADO: Ha recibido mantenimiento y/o no precisa ser reparado ni sustituido.
2/ REGULAR ESTADO: Rehabilitación parcial, como resane y pintado de muros y techos, arreglo de cunetas pluviales, resane de pisos, arreglos de puertas o ventanas o cambio de focos, fluorescentes, interruptores, cables, etc.
3/ MAL ESTADO: Sustitución o rehabilitación total, resanes totales cambio de puertas o ventanas, etc.

VERSIÓN BORRADOR

Continua de la página anterior.

Cod	TIPO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS / Descripción	El Local Educativo Cuenta con: [SI - NO]	CANTIDAD DE ESPACIOS EN USO Total	EN USO Estado de conservación: Buen estado	EN USO Regular estado	EN USO Mal estado	SIN USO Total	SIN USO Estado de conservación: Buen estado	SIN USO Regular estado	SIN USO Mal estado
	TIPO F Y G: ESPACIOS EXTERIORES Y DE RELACIÓN CON LA NATURALEZA									
124	ÁREA DE INGRESO									
125	PASADIZOS Y CIRCULACIONES									
126	PATIO									
127	ÁREA DE RECREACIÓN (ED. BÁSICA)									
128	ÁREAS VERDES Y JARDINES (ED. BÁSICA)									
129	ESPACIO DE CULTIVO (EBR O ED. SUPERIOR O ETP)									
130	ESPACIO DE CRIANZA DE ANIMALES (EBR O ED. SUPERIOR O ETP)									
131	TRIBUNA / GRADERÍA									
132	OTRO ESPACIO EXTERIOR Y DE RELACIÓN									
	SERVICIOS HIGIÉNICOS									
133	SS.HH. PARA ESTUDIANTES									
134	SS.HH. PARA DOCENTES									
135	SS.HH. PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES									
136	SS.HH. PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO									
137	SS.HH. PARA ADULTOS									
138	SS.HH. PARA PERSONAL DE SERVICIO									
139	VESTIDORES PARA ESTUDIANTES									
140	VESTIDORES PARA PERSONAL DE SERVICIO									

1/ BUEN ESTADO: Ha recibido mantenimiento y/o no precisa ser reparado ni sustituido.
2/ REGULAR ESTADO: Rehabilitación parcial, como resane y pintado de muros y techos, arreglo de cunetas pluviales, resane de pisos, arreglos de puertas o ventanas o cambio de focos, fluorescentes, interruptores, cables, etc.
3/ MAL ESTADO: Sustitución o rehabilitación total, resanes totales cambio de puertas o ventanas, etc.

Si en el local educativo privado se declaró contar con al menos un espacio de Taller para Educación para el trabajo – ETP, entonces deberá atender la pregunta 902 y 903. En caso contrario si respondió **"NO"** deberá pasar a la pregunta 904

SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DE TALLER PARA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT), ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: (SÓLO PARA LA GESTIÓN PRIVADA)

902. ¿LOS TALLERES PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIDAD QUE OFERTA?

☐ SI ☐ NO → Pase a la pregunta 904.

903. EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, ¿SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y EN FUNCIONAMIENTO?

☐ SI ☐ NO

Si en el local educativo privado se declaró contar con al menos un espacio deportivo, ya sea cerrado o abierto, entonces deberá atender las preguntas 904, 905 y 906.

SI REPORTÓ CONTAR CON AL MENOS UN ESPACIO DEPORTIVO YA SEA CERRADO O ABIERTO, ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: (SÓLO PARA LA GESTIÓN PRIVADA)

904. ALGUNO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS (YA SEAN CERRADOS O ABIERTOS), ¿SE ENCUENTRAN EN CONCESIÓN?

☐ SI ☐ NO

905. ALGUNO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS (YA SEAN CERRADOS O ABIERTOS), ¿SE ENCUENTRA OCUPADO POR ALGUNA INFRAESTRUCTURA PORTÁTIL, U OTRO?

☐ SI → (Especifique) _____ ☐ NO

906. AL MENOS UNO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS (YA SEAN CERRADOS O ABIERTOS), ¿CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO? (Marque con una "X" una ó más alternativa)

☐ 1. Arcos - Fútbol
☐ 2. Arcos con mallas - Fútbol
☐ 3. Tableros con aros - Baloncesto
☐ 4. Aro y malla - Baloncesto
☐ 5. Parantes - Vóley
☐ 6. Net - Vóley
☐ 7. Ninguno de los anteriores

CAPÍTULO 1000.

DATOS DEL RESPONSABLE Y ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE IMPORTANTE AGREGAR

En el recuadro de Observaciones de esta sección puede reportar información adicional, que usted considere importante.

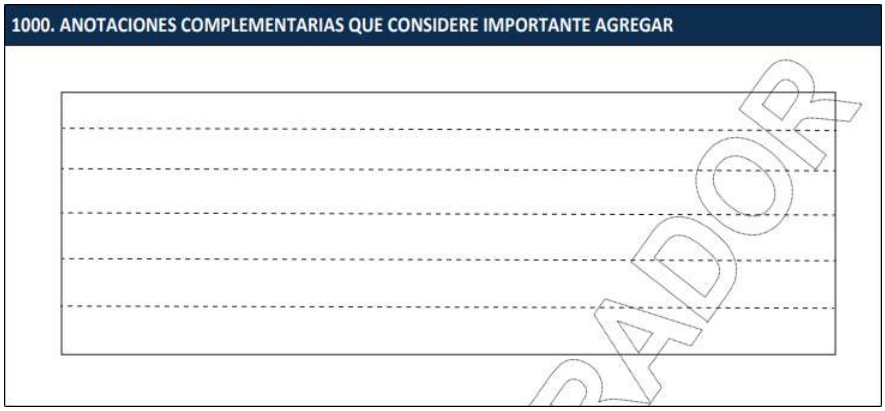

PERSONAL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA FICHA

En esta sección el director debe anotar en los recuadros correspondientes sus datos generales como nombres, apellidos, profesión, Nro. de colegiatura, entidad, cargo, correo electrónico y teléfono celular.

En caso la información haya sido acopiada por algún otro profesional calificado, consigne lo datos de dicho profesional.

- ✓ Si no cuenta con colegiatura deje en blanco el recuadro N° de colegiatura.
- ✓ De contar con más de un correo electrónico, registre el que utiliza con mayor frecuencia.
- ✓ De contar con más de un teléfono celular debe registrar el que utiliza con mayor frecuencia.

ESCALE
ESTADÍSTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

CENSO EDUCATIVO 2024

Muchas gracias por ayudar a generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

PERÚ Ministerio de Educación

Unidad de Estadística